

# Ciencia Política

Visión del Nuevo  
Estado en Bolivia

CARRERA  
DE CIENCIAS POLÍTICAS

U.M.S.A  
2008

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES

1

# Ciencia Política

Visión del Nuevo  
Estado en Bolivia

CARRERA  
DE CIENCIAS POLÍTICAS

2008

1  
INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES

# Ciencia Política

**Director Carrera de  
Ciencias Políticas**  
Johnny Villarroel Tordoya

**Director Instituto de  
Investigaciones en Ciencias Políticas**  
Marco Aurelio Velasco Olivarez

**Coordinación**  
Iván Miranda Balcázar

**Consejo editorial**  
Johnny Villarroel Tordoya  
Ramiro Bueno Saavedra  
Marco Velasco Olivarez  
Fidel Criales Ticona  
Iván Miranda Balcázar

**Diseño y Diagramación**  
Ricardo A. Peñaloza Millares  
70592227

**Instituto de Investigaciones  
en Ciencias Políticas**  
Edificio: Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas  
Calle Loayza/Potosí 3er. Piso  
Tel. 2201586  
<http://cienpol.umsa.bo>

**Depósito Legal**  
4-1-217-08 P.O.

Los textos que se publican son de  
responsabilidad de sus autores.  
La reproducción está autorizada  
citando la fuente.

La Paz - Bolivia

# Ciencia Política

## Visión del Nuevo Estado en Bolivia

**Publicación de la Carrera de  
Ciencias Políticas - UMSA**

**Reedición, Agosto de 2008**

**La Paz - Bolivia**

## Contenido

Presentación	7
Prólogo	9
Hegemonía política y lucha de visiones de nación <b>Ramiro Bueno Saavedra</b>	11
Las modificaciones del Estado Boliviano a la luz de las propuestas autonómicas <b>Mario Galindo Soza</b>	25
El sueño del Nuevo Estado en Bolivia <b>Fidel C. Criales Ticona</b>	37
Descentralización y territorio Los planes regionales una alternativa en la nueva planificación territorial <b>Marco Velasco</b>	53
Líneas de ruptura histórica y lucha por el poder en Bolivia <b>Jorge A. Kafka Zúñiga</b>	75
¿Cambiar de Estado o cambiar la forma de gobernar? ¿Qué necesita Bolivia? <b>Diego Murillo Bernardis</b>	93
La visión andina de la política <b>Blithz Lozada Pereira</b>	103
La cuestión de la ciudadanía en el discurso oligárquico <b>Iván Miranda Balcázar</b>	129

Visión de país <b>Roberto Laura Barrón</b>	149
La justicia comunitaria en el "Nuevo Estado" <b>Rafael Tórrez Valdivia</b>	157
<b>Contribuciones</b>	179
El discurso común de los estudiantes periodísticos en torno a la Asamblea Constituyente <b>Vania Sandobal Arenas</b> <b>Karen Gil Rojas</b>	181
Adolescentes y nación en Bolivia Percepciones de los estudiantes de La Paz respecto de la Nación boliviana <b>Lirio Luz Calizaya de Arce</b>	197

## Presentación

La Dirección de la Carrera de Ciencias Políticas tiene el alto honor de hacer esta presentación en circunstancias en que la nación como totalidad social encara un descarnado debate sobre el porvenir colectivo de Bolivia como Estado, república, país, entre otras representaciones formales.

Independientemente de la naturaleza de esta publicación en términos de su contenido y de las visiones de los autores de cada uno de los textos de coyuntura, la Carrera de Ciencias Políticas se propone con este aporte, intervenir en la reflexión sobre las perspectivas de un proceso histórico iniciado después de traumáticos acontecimientos que ha vivido el pueblo boliviano en los primeros años de este nuevo milenio.

Se trata de participar desde el seno mismo de la producción intelectual de una sociedad, la Universidad. Es indudable que ese horizonte nos invoca a compartir desde el campo académico, el conocimiento, la investigación y la interacción, la comprensión de estos procesos de construcción o reconstrucción de las instituciones y la organización de las comunidades ancestrales, modernas y contemporáneas.

La revista Ciencia Política es una instancia de mediación entre la academia, la sociedad y sus instituciones políticas. En ella se sintetiza la comprensión intelectual de los hechos que precedieron a las rupturas que colectivamente asistimos en los últimos años. La validez teórica y empírica de esta producción se justifica ampliamente porque los miembros de la comunidad científica están íntimamente comprometidos con la realidad nacional y sus crisis, antagonismos, contradicciones y cohesiones.

En esta edición consideramos esencial, como abordaje temático, la cuestión del Estado desde sus múltiples dimensiones. En ese sentido, esta publicación representa el compromiso de Ciencias Políticas con la batalla de ideas, la presión de los movimientos sociales, el sentimiento político e ideológico de las regiones, las demandas y reivindicaciones de vastos sectores sociales

incluidos unos, y excluidos otros, de la historia oficial en estos 183 años de independencia nuestra.

Aquí iniciamos una nueva etapa en el contexto de una realidad distinta en todos los órdenes de la vida política nacional. Por esas mismas razones estamos expuestos a todas las formas de valoración, juicios de valor y reflexiones sobre un momento crucial para todos los bolivianos.

Agradecemos a la sociedad por otorgarnos el privilegio de acompañar el debate, a la Universidad Mayor de San Andrés por su vitalidad aún en las más difíciles adversidades y a la Carrera de Ciencias Políticas que tiene el compromiso de formar profesionales que tienen hoy el privilegio de ser testigos de este extraordinario escenario con marca de hierro en las mentes y el pensamiento de una generación.

Johnny Omar Villarroel Tordoya

**Director de la Carrera de Ciencias Políticas**

1983  
2008

U.M.S.A.

## Prólogo

### Nuestra contribución al debate

La ciencia política es una disciplina cada vez más profesional. La construcción de su objeto de estudio, el balance de las matrices, enfoques y modelos teóricos para explicar procesos políticos diversos y complejos, el campo de las relaciones de poder, el Estado como instancia que condensa el poder, los sujetos políticos, los escenarios del campo político, entre otras dimensiones configuran en estos tiempos de decisiones históricas, razones por demás suficientes para contribuir al debate nacional con aportes que expresan preocupaciones, reflexiones y visiones acerca del porvenir de nuestra Nación.

La Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés mediante su Instituto de Investigaciones ha visto la necesidad de esta producción intelectual en momentos en que la sociedad y sus instituciones promueven cambios irreversibles en la constitución de un nuevo encuentro de los bolivianos, la reconfiguración de una situación en todos los órdenes de la vida social y el inevitable agotamiento del Estado liberal de derecho inaugurado en 1825.

Los trabajos que se publican en esta edición son esfuerzos de los docentes y profesionales del campo de la ciencia política. Cada uno de los textos sintetizan las preocupaciones que rigen en los intelectuales de esta área de conocimiento sobre las perspectivas de la Nación, particularmente la construcción del nuevo Estado en Bolivia.

El desafío de las transformaciones no es un asunto de exclusiva responsabilidad o un problema de los involucrados en una correlación de fuerzas en el escenario de la construcción de un Nuevo Estado. La cuestión es de todos, y especialmente, de aquellos que tienen la misión de comprender los procesos políticos en su dimensión más acabada, el carácter de la vida política moderna y su influencia en el pensamiento constitutivo de los bolivianos.

En suma, los politólogos tienen la obligación de examinar el estado de cosas y comprender sus alcances para presentar argumentos que sean sugerencias útiles a la ingeniería política. En este horizonte de ideas se inscribe la difusión de esta revista Ciencia Política.

Las motivaciones se encuentran en un genuino sentimiento de trabajo colectivo con el fin de contar la historia de este tiempo, el papel de los intelectuales en la confrontación de ideas, la educación política de los políticos para el ejercicio del poder, una sociedad que ejerce la iniciativa política por su propia cuenta frente a la insatisfacción de sus demandas y necesidades. Estos son, entre otros, los asuntos prevaletentes en estos lapsos de circunstancias violentas o accidentadas en la realidad boliviana.

En ese contexto presentamos esta publicación. Su contenido ya no nos pertenece, pertenece a quienes tienen el honor de compartir o discrepar con los alcances de cada uno de los textos, de juzgar su contenido y reproducir aquello que es útil y necesario para la construcción de una sociedad más democrática y participativa en la formación de sus instituciones.

Ivan Miranda  
Coordinación

1983  
2008

U.M.S.A.

# Hegemonía política y lucha de visiones de nación

## Hegemonía política y lucha de visiones de nación

Ramiro Bueno Saavedra<sup>1</sup>

"La República se proclamó en el vacío:  
sus creadores estaban muertos".

Sergio Almaraz

Bolivia vive tiempos de ruptura, de nuevas disponibilidades ideológicas, momentos fundacionales, de nacionalizaciones/totalizaciones, ya que asistimos como testigos de la caída de toda una genealogía histórica de saber y de poder sustentada por las oligarquías señoriales, élites políticas y económicas que han gobernado nuestro país desde la fundación de la República. Este momento histórico, expresa la crisis terminal de la forma estatal, el cuestionamiento a toda la institucionalidad vigente, a sus creencias y valores, principios jurídico/legales, políticos, ideológicos y territoriales con los cuales han dominado en todo el decurso histórico del país.

Con otras palabras, la rebelión popular e indígena sucedido el año 2003<sup>2</sup> expresa la crisis social nacional en su máxima expresión, reflejada en la lucha política por el poder entre las élites y la insurgencia plebeya popular liderizada por el movimiento campesino e indígena y las clases populares, volviéndose activar las viejas fracturas históricas que derivan en una serie

<sup>1</sup> Ramiro Bueno Saavedra es docente de la Carrera de Ciencias Políticas y Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

<sup>2</sup> El año 2003 se produjo en el país una rebelión popular a la cabeza de indígenas secundados por sectores populares provenientes de los sectores medios empobrecidos en defensa de los recursos naturales descubiertos en el Departamento de Tarija (grandes reservas hidrocarbónicas), que produjo la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada por entonces Presidente de la República, quien pretendía entregar dichas riquezas, al capital transnacional y sacar el gas por Chile contra la voluntad de los bolivianos; lo que originó la rebelión popular e indígena denominada "guerra del gas" y defensa de los mismos, acontecimiento que se constituye en el punto de inflexión más importante desde la apertura al proceso democrático que cambió el destino político, económico y social del país.

de líneas de conflicto y/o clivajes<sup>3</sup> diacrónicos tales como: la cuestión regional y el problema étnico nacional, interpelando como nunca antes la propia viabilidad del Estado boliviano, y poniéndose en el centro de las discusiones de la agenda pública del país, la refundación de la República a imagen y semejanza de los proyectos políticos e ideológicos en disputa.

Por lo tanto, las luchas contemporáneas en Bolivia, tienen hoy dos referentes ideológicos nitidamente enfrentados para desempatar lo que se ha venido en denominar un empate catastrófico<sup>4</sup>, en la que ninguno de los proyectos políticos e ideológicos de visiones de nación en disputa han logrado (por el momento) imponer su hegemonía ante el conjunto de la sociedad. Parece que ha llegado la hora de este desempate como producto de la victoria de Evo Morales en las elecciones nacionales de diciembre de 2005<sup>5</sup>, hoy primer Presidente indígena boliviano desde la fundación de la República, inaugurándose un nuevo ciclo político y económico en el país, un gobierno autodefinido de izquierda popular e indígena que se dirige camino a la consolidación de su proyecto hegemónico de construcción de un Estado multinacional, intercultural, democrático y comunitario (Plan Nacional de Desarrollo, 2006).

Con esos antecedentes, ni duda cabe que la rebelión popular e indígena de

<sup>3</sup> La categoría de clivaje, ha sido desarrollada por el sociólogo Stain Rokkan para explicar el origen socio-histórico, a través de los cuales, se cristalizan los sistemas de partidos en base a un conjunto de fracturas históricas surgidas en las etapas pre y post revolución industrial y revolución internacional (por ejem.: Las contradicciones entre Estado-Iglesia, centro-periferia, sector primario-secundario y propietarios-trabajadores), de los cuales van derivándose una serie de líneas de conflicto y/o clivajes políticos presentes al interior de un sistema social. Por ejemplo, de la fractura histórica Estado-Iglesia, surge el clivaje o enfrentamiento entre el poder temporal y espiritual. Del clivaje entre centro y periferia, surge el conflicto entre el poder central y las diversidades étnicas (ejem.: En el caso boliviano el clivaje étnico y regional hoy se disputan el control político del país).

<sup>4</sup> El empate catastrófico ha sido utilizado por García Linera para graficar la lucha entre las élites autonómicas del sur y el oriente y los movimientos sociales de occidente, a partir del cual, ninguno de éstos actores está en la capacidad de imponer su hegemonía al conjunto de la sociedad, produciéndose un empate catastrófico entre ambos (sin vencedores ni vencidos), categoría acuñada por Antonio Gramsci, intelectual orgánico de la corriente neo-marxista.

<sup>5</sup> Las elecciones nacionales de diciembre de 2005, fueron ganadas por Evo Morales, líder del Movimiento al Socialismo (MAS), constituyéndose en el primer Presidente indígena-campesino de Bolivia, inaugurando un nuevo ciclo político para el país, habiendo triunfado históricamente con el 54% de los votos ciudadanos.

octubre del año 2003, ha desnudado la crisis orgánica del Estado boliviano en su máxima expresión, cuando todavía costaba creer que habíamos ingresado a una etapa terminal con relación a la legitimidad/ilegitimidad de la forma estatal vigente. Octubre ha significado el desnudamiento del objeto, de esta realidad compleja, las más de las veces ininteligibles, incuantificable, compleja, diversa, abigarrada y heterogénea llamada Bolivia.

Para entender lo que viene sucediendo en la Bolivia contemporánea, se hace necesario acudir a la memoria histórica (Zavaleta, 1998), a esa historia subjetiva que todo pueblo y sujetos socio-políticos tienen, a partir del cual, toda sociedad llega a los momentos de crisis social nacional con todo lo que es, y lo que se tiene de acumulado producto de la historia subjetiva. Bajo éstas consideraciones, las interrogantes centrales son: ¿Cuán legítima o no (internamente) fue la constitución de la República de Bolivia en 1826?, ¿Cómo se ha manifestado históricamente esa falta de pacto de acatamiento entre Estado y sociedad civil?, y finalmente, ¿Cuáles son las características de las luchas hegemónicas y de visiones de nación contenidas en los discursos políticos/ideológicos enfrentados hoy por la disputa del control político del país en el proceso y escenario de la Asamblea Constituyente?

Montserrat Guibernau en su estudio sobre los nacionalismos, distingue entre Estados legítimos e ilegítimos, y sostiene que un Estado es legítimo cuando éste se corresponde con la nación(es); en tanto que por Estado ilegítimo entiende un Estado que incluye en su territorio diferentes naciones pero que no se corresponde con el mismo (Guibernau, 1996).

La constitución de la República de Bolivia, presenta dicha característica planteada por Guibernau, a consecuencia de la misma, podríamos afirmar que "internamente" la fundación del Estado boliviano ha sido ilegítima en tanto no se corresponde con las naciones(es) que quedaron extramuros, es decir, fuera de la casa amurallada no obstante ser los dueños legítimos de esos territorios, o lo que Zavaleta ha venido en denominar, la "falta del pacto de acatamiento entre el Estado y la sociedad civil", y que hoy constituye el mayor problema irresuelto o el nudo gordiano de la cuestión nacional del país desde la fundación de la República reflejada en una suerte de doble paradoja, a saber: a) Aquella que se deriva de su configuración enajenada, como producto de su momento fundacional en una especie de falta de adecuación a lo abigarrado de nuestro ser, es decir una no pertenencia de las normas y valores ajenos a la naturaleza de nuestro tejido social, traducida en una especie de émulo tanto de la constitución

francesa y luego norteamericana que intentaban transportar el espíritu de su civilización al alma de lo diverso, heterogéneo y abigarrado social. El resultado de éste acontecimiento fue que la química de esos valores absolutamente ajenos, no arraigó en el suelo profundo de nuestro tejido social, y cuya consecuencia posterior, fue la exclusión de los considerados no ciudadanos (mayoría indígena) o la inexistencia de la igualdad del hombre en su parte más formal. Con otras palabras, la constitución del Estado Republicano sustentada en la democracia censitaria, ha sido una forma de constituirse al margen o en contra de sí mismo; es decir, al margen de lo popular e indígena.

b) Con relación a la segunda paradoja, ésta se manifiesta en la falta de adhesión y acatamiento a los preceptos constitucionales. Con otras palabras, los intereses particulares o de pequeños círculos de élites señoriales, se imponen como premisa nacional a los de carácter general; a su vez, la constitución bolivariana emerge en el plano de la legalización de los ilegalismos, que es por otra parte, un recorrido que atraviesa las venas del emergente Estado colonial y patrimonial (Kafka, 1989).

Con esos antecedentes, la constitución del Estado boliviano se sustenta en un cuerpo político unitario y administrativo fuertemente centralizada, adoptando un sistema de gobierno presidencialista y paralelamente heredando los fundamentos coloniales, a partir del cual, se excluye y margina del hecho estatal a la masa indígena verdaderos dueños de esos territorios dejándolos definitivamente fuera de su casa. Posteriormente y a lo largo de la historia política del país, hemos vivido una serie de desencuentros y equivocaciones; este hecho comprueba que nuestro ordenamiento jurídico y político con la que nace Bolivia a la vida independiente, marcó un rumbo ajeno a la naturaleza de su cuerpo histórico que fue distorsionado al trasladar la letra muerta de la ley (influencia de las constituciones francesa y norteamericana), que no consiguieron arraigar sus valores en la textura social y diversa de nuestra formación social, consolidándose un Estado monocultural y ajena a su condición multisocietal<sup>6</sup>.

Por todo lo anteriormente mencionado, el Estado republicano se configura al margen y en contra de la naturaleza del cuerpo social. Tocqueville llegó

afirmar que los latinoamericanos no pudieron cimentar instituciones democráticas fuertes, porque al trasladar la letra muerta de la ley, fueron incapaces de transportar -al mismo tiempo-, el espíritu que la vivifica.

Ha consecuencia de lo sucedido, no cabe duda que dichos desencuentros y equivocaciones arrastrados históricamente por el país, tienen como punto de explicación la imposición de valores y creencias ajenas al espíritu nacional. Con otras palabras, un ordenamiento jurídico-político, cuya constante ha sido la violación impune históricamente de los preceptos constitucionales, transgredida, violentada y "diez veces juradas y mil perjuras estas constituciones", tal cual sentenciaba el pensador boliviano Gabriel René Moreno.

Así, la cristalización del nuevo Estado unitario fuertemente centralista y de matriz colonial, excluyente de lo popular e indígena, cultural e ideológicamente racial sustentado el socialdarwinismo fuertemente anti-indígena, resulta siendo históricamente un dato original en la vida del país. La República -desde sus orígenes- nacería con una malformación congénita que luego pagaría caro en el decurso histórico del país con el inicio de las luchas regionales y cuya discusión tempranera sobre el carácter centralizado y/o descentralizado del Estado se manifestaría en la disputa entre centralistas y federalistas, regiones que se adhieren hacia una de ellas y consolidan movimientos reivindicativos regionales por el cambio y/o mantenimiento de las estructuras político/administrativas y territoriales desde entonces.

De lo anteriormente mencionado, se constata que las luchas históricas del movimiento regional por la descentralización y/o autonomías, liderizados por cruceños y secundados por tarijeños, tiene como fundamento principal el cuestionamiento al centralismo secante del Estado boliviano marginándolos históricamente como regiones periféricas y rezagando sus aspiraciones de desarrollo como pueblos con el derecho a tener un mejor destino. Por su parte, el movimiento indígena en Bolivia, también históricamente ha sido explotado, marginado y excluido social, política y culturalmente; primero por la conquista, luego la institución de la colonia y finalmente la República, dejándolos extramuros, consolidando un Estado ilegítimo (internamente) excluyente, colonial y culturalmente racial, reproductor del hecho colonial, élites criollas y en parte mestizas que se apropiaron del poder político y económico, marginando a los verdaderos dueños de esos territorios. Con otras palabras, lo popular e indígena no formó parte de la construcción de la actual República de Bolivia.

<sup>6</sup> La configuración multisocietal corresponde a Luis Tepia. Según el autor, ésta idea viene de lo abigarrado que fue trabajado por Zavaleta Mercado para pensar la complejidad y el tipo de diversidad existente en el país.

Las luchas actuales en Bolivia, se expresan contemporáneamente a través del enfrentamiento de dos proyectos y visiones diferentes de nación; los que postulan y defienden las autonomías regionales/departamentales; y por el otro, los que reivindican el derecho a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas, los primeros cuestionando el centralismo histórico del Estado; los segundos cuestionando el contenido colonialista del mismo (colonialismo interno) y su carácter dependiente y de sometimiento al capital transnacional (colonialismo externo) que obstaculizan el desarrollo soberano, digno e independiente del país.

Ambos clivajes diacrónicos y/o históricos, (étnico/regional) han ido confluyendo con la crisis de coyuntura política de octubre del 2003, a través de la rebelión popular e indígena que ha vuelto activar dichas contradicciones al interior del tejido social, líneas de conflicto repolitizadas como acumulaciones históricas que vuelven a salir a la visibilidad político y social, conjuncionando lo sincrónico con lo diacrónico. Con otras palabras, octubre se constituye -ni duda cabe-, en el punto de inflexión más importante ocurrido en 20 años de construcción democrática, también es una coyuntura sobredeterminada que cuestiona los fundamentos mismos de la República bolivariana nacida en 1826 todavía hoy fuertemente patrimonial, centralista, excluyente, elitista, señorial, intolerante y culturalmente racial, pero por sobre todo extremadamente injusto y poco equitativo en la distribución de su escasa riqueza entre sus pobladores.

Las reivindicaciones históricas de los movimientos cívicos regionales por constituirse en verdaderos gobiernos departamentales, fue debilitada el año de 1994 cuando el Estado boliviano ingresa a un régimen de descentralización política administrativa con base municipal, primero a través de la promulgación de la Ley de Participación Popular (LPP), luego complementada el año de 1995 con la Ley de Descentralización Administrativa (LDA) al nivel departamental paralelamente postergando momentáneamente las aspiraciones de los cívicos regionales (principalmente de cruceños y tarijeños), que luchaban por conseguir la anhelada autonomía departamental, a partir del cual, resignarían y postergarían algún tiempo más sus aspiraciones hasta llegar a la crisis de octubre, momento en la que una rebelión popular e indígena pone en tela de juicio toda la institucionalidad del Estado boliviano, el propio basamento de la forma estatal vigente, sus estructuras político/administrativas y territoriales, fundamentos jurídicos, políticos e ideológicos de la actual República de Bolivia que mantiene aún getthos sociales, étnicos, culturales, locales, regionales en una especie de apartheid

criollo/mestizo y oligárquico/señorial con relación a lo popular e indígena que reivindica su propia identidad colectiva constituyéndose en el sujeto que vanguardiza las luchas sociales contemporáneas en Bolivia sustituyendo al proletariado boliviano sumida en su propia crisis de su centralidad y desarmado la utopía del proyecto obrero que aspiraba a la construcción de una nueva sociedad socialista.

Octubre se transforma en la síntesis de 20 años de fracaso neoliberal del Estado boliviano reflejada en una crisis de corta data, paralelamente 500 años de opresión colonial y 181 años de fracaso histórico, explotación, pobreza, marginamiento y exclusión de lo popular e indígena por parte de la República colonial creada en 1826.

Ésta confluencia de clivajes diacrónicos entre lo regional e indígena se enfrentan hoy como dos proyectos políticos e ideológicos que tratan de imponer visiones de país a su imagen y semejanza, los departamentalistas so pretexto de lucha contra el centralismo kolla que impuso (según sus ideólogos) una visión andino centrista de desarrollo, en tanto que lo popular e indígena apunta a descolonizar el Estado q'ara (lucha contra el colonialismo interno) e imponer su proyecto popular e indígena direccionado hacia la construcción de un Estado plurinacional y comunitario basado en una democracia multi e intercultural, superando y cambiando el viejo Estado monocultural y excluyente de lo popular e indígena.

Esta lucha se refleja en el enfrentamiento descarnado de éstas dos visiones contrapuestas, los departamentalistas cruceños y tarijeños han distorsionado el contenido social de sus reivindicaciones autonómicas históricas y legítimas para imponer las autonomías desde una visión elitista y perversa de la misma, conformando la denominada "media luna"<sup>7</sup> proyecto que apunta solapadamente ha reconstituir desde el espacio regional, el Estado de cosas actual, a su imagen y semejanza, so pretexto de reivindicar sus aspiraciones autónomas que apuntan según sus mentores a liberarse de la opresión centralista del imperio andino /colla de La Paz, cuando el contenido político e ideológico de los mismos, se dirige a fortalecer y reconstituir los privilegios patrimoniales

<sup>7</sup> Se denomina "media luna", al proyecto iniciado por los Departamentos de Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando que reivindican las autonomías departamentales, demandando del Estado central, la transferencia de mayores grados de decisión política, de competencias y recursos económicos orientados a un desarrollo más autónomo.

de los oligarcas xenófobos, recentralizando el poder de las élites en las regiones e imponiendo y consolidando una visión liberal y retrógrada aliada y en defensa de sus intereses y del capital transnacional, utilizando las autonomías como la ideología, a partir del cual, se han logrado articular todo el bloque de poder: la oligarquía latifundista, agroindustrial y burguesía financiera intermediaria tanto de oriente como de occidente para mantener sus privilegios y reformar el Estado nuevamente desde una visión señorial y neoconservadora.

Por su parte, los indígenas que han logrado revalorizar su identidad y logrado constituirse en los sujetos que vanguardizan las luchas sociales contemporáneas en Bolivia, reflejan y expresan reivindicaciones autonomistas desde lo subalterno, desde lo popular e indígena, y de contenido más plebeyo, enfrentado a las autonomías de contenido elitista, conservadora y reaccionaria (tanto de cruceños como tarijeños, benianos y pandinos) y perverso que han fincado como nunca una arremetida para -desde la sociedad civil- construir su hegemonía. Con otras palabras, la encarnación de un proyecto contra-hegemónico de poder, capaz de comenzar el proceso de descolonización del Estado señorial/racial y recuperar/reivindicar paralelamente su visión de mundo, de vida, Estado y sociedad desde la alteridad ha comenzado.

**Por lo tanto, Bolivia vive hoy una lucha de visiones distintas de nación (es) la una promovida desde los que históricamente han gobernado el Estado "nación dominante" y homogenizador articulado sobre la base de un nacionalismo cívico; y por la otra, sustentado por las naciones sin Estado (o por lo menos no se identifican en su verdadera dimensión) que se oponen a renunciar a su identidad resistiéndose ser asimiladas (homogenizadas) por el Estado excluyente y colonial que la contiene.**

De ésta manera, los autonomistas de la media luna se atrincheran hoy entorno al nacionalismo cívico regional y comparten una visión de nación dominante pretendiendo mantener sus privilegios, sustentando un discurso hipócrita en defensa de la bolivianidad, una visión de Estado-nación de corte eurocéntrico que es el que agoniza por su carácter homogenizador/uniformador y de sometimiento a cierto multiculturalismo absolutista (Olive, 1998) e imponiendo la razón universal sin respetar el derecho a la diferencia de las étnias y/o naciones que la contienen en su interior.

Del otro lado, las denominadas naciones originarias (quechuas, aymaras, guaraníes, tupi guaraníes, etc.), hoy más que nunca reivindican y revalorizan sus identidades contra el Estado-nación colonial, dominante,

etnocidiario, homogenizador y de sometimiento mediante la imposición de una supuesta cultura nacional y cuyo referente sigue siendo el mestizo, pretendiendo integrar/asimilar para hacer desaparecer todo vestigio de culturas diferentes del mismo, a través de procesos de aculturación/deculturación/transculturación iniciados desde la revolución del 52. Lo evidente hoy, es que estas visiones de nación se encuentran enfrentadas entre una hegemonía en decadencia y la otra que no termina de imponerse, manteniendo lo que se ha venido en denominar un empate catastrófico, nacionalismo cívico versus nacionalismo étnico hoy se disputan el control político del poder, hegemonías y contra-hegemonías, totalizaciones en crisis versus totalizaciones emergentes destinados a replantear la cuestión nacional y/o plurinacional ya no desde la lógica occidental y eurocéntrica de consolidación de un Estado-nación homogéneo muy bien replanteado por Zavaleta Mercado en *Lo Nacional Popular en Bolivia*, abordando la misma a través de lo que hoy se viene en denominar: la "cuestión plurinacional." Con otras palabras, un proyecto político descolonizador dirigido hacia la construcción de un nuevo tipo de Estado, plural y de nación multicultural diametralmente opuesto al multiculturalismo absolutista dominante negadora de las diversidades y de sus naciones que la contienen. Esta es pues, el carácter que hoy adquiere las luchas entre distintas visiones de nación y de hegemonías por el control político de Bolivia en el escenario y proceso constituyente, la una proveniente desde las élites conservadoras y fundamentado en el discurso autonómico departamental como su nueva ideología, y la otra, proveniente desde lo popular e indígena sustentado en un discurso descolonizador y de desmontaje (colonialismo interno) del Estado excluyente y negador de lo plurinacional.

## Bibliografía

- Antelo G, Sergio: República Cruceña, en la Nación Camba, Santa Cruz. Edit. Sandoval Rivera, 2001
- Barrios, Franz: El Estado Triterritorial, La paz, Edit. ILDIS, PLURAL, 2002.
- Chávez, Walter: Las luchas por la autonomías cruceña, La Paz, Edit. Malatesta, 2004
- García, Alvaro: Autonomías Indígenas, Opiniones y Análisis, La Paz, FUNDEMOS, 2003
- Guibernau, Monserrat: Los nacionalismos, Barcelona, Edit. Ariel, 1996
- Dabdoud A. Carlos: "Separatistas cruceños", La Nación Camba, Santa Cruz, Edit. Sandoval Rivera, 2001.
- Dabdoud A. Carlos: La autonomía y la autodeterminación de la Nación Camba. Revista Opiniones y Análisis, La Paz, FUNDEMOS, 2003.
- Paredes, Mario: Nación Camba Popular o Crítica a la Nación Camba Patronal, Santa Cruz. Edit. Don Bosco, 2003.
- Prada, Raúl: El tiempo de las cosas pequeñas, La Paz, Edit. Malatesta, 2004.

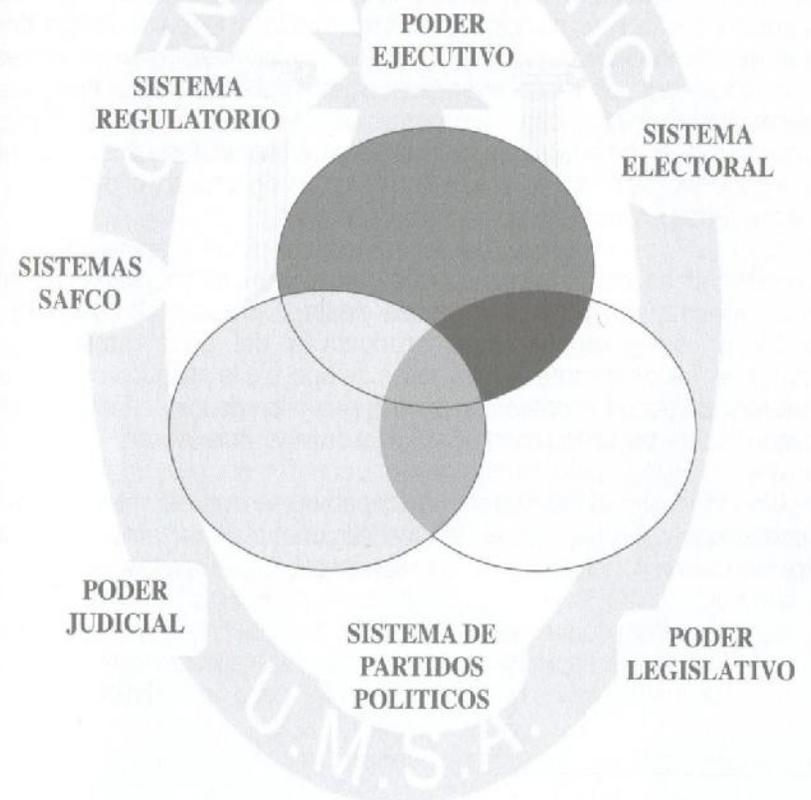
- Ruiz, Roberto: Tarija: Porqué y para qué se lucha por la autonomía. Revista Opiniones y Análisis, La Paz, FUNDEMOS, 2003.
- Tapia, Luis: La Condición Multisocietal, La Paz, Edit. Muela del diablo, 1994.
- Urenda, Juan Carlos: La Nación y el movimiento autonomista, Nación Camba, Santa Cruz, Edit. Sandoval Rivera, 2001.
- Urenda, Juan Carlos: Separando la paja del trigo, Santa Cruz, edit. El país, 2005.
- Zavaleta, Mercado: Lo nacional-popular en Bolivia, México, Edit. S XXI, 1986.
- Zavaleta, Mercado: 50 años de historia, La Paz, Edit. Los Amigos del Libro, 1998.
- Documentos: Plan Nacional de Desarrollo, 2006.

**Las modificaciones  
del Estado boliviano  
a la luz  
de las propuestas  
autonómicas**

## Las modificaciones del Estado boliviano a la luz de las propuestas autonómicas

Mario Galindo Soza<sup>1</sup>

El estado boliviano cuenta con un diseño de tres Poderes y cuatro Sistemas:



Fuente: Elaboración propia.

<sup>1</sup> Mario Galindo Soza es docente de la Carrera de Ciencias Políticas.

En el marco de este diseño estatal, de estructura estatal, se debe inscribir lo que hoy se ha venido presentando como opciones desde diferentes fuentes, como propuestas de modificación del Estado boliviano.

Por ejemplo, la interrelación de los sistemas SAFCO con los Poderes del Estado se realiza a partir del Sistema de Planificación, que establece que los Planes de Desarrollo Departamental deben ser concebidos en el marco de una concertación y coordinación con los Planes de Desarrollo Municipal y de las políticas propuestas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social a nivel nacional. En este marco, la planificación estratégica viene de arriba hacia abajo y la planificación participativa viene de abajo hacia arriba, siendo el nivel intermedio, el Departamento, donde confluyen ambas. Por ello se dice, que la planificación departamental será estratégica, en tanto toma las políticas públicas nacionales para su operativización a nivel departamental<sup>2</sup>, pero también realiza planificación participativa, en consulta con los Gobiernos Municipales y sus habitantes, para conciliar los criterios sobre los planes, programas y proyectos a ser incorporados en los PDD's<sup>3</sup>.

Este diseño es perfectamente compatible con el de las Autonomías Departamentales, las que deberán realizar trabajo de gabinete en identificar las potencialidades productivas del departamento, para establecer los programas y proyectos de apoyo a la producción, así como las necesidades de la población para la provisión de los servicios públicos y bienes públicos, para mejorar su nivel de vida y bienestar.

En un plano de planificación participativa se ha establecido que la teoría manda que se den, en el nivel regional o departamental, y como experiencia en América Latina, las siguientes modalidades:

- Órganos deliberativos mixtos en el gobierno regional, donde se mezcla la representación formal con representantes directos de instituciones de la sociedad civil, para fines deliberativos.

<sup>2</sup> Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. OFERTA ESTRATÉGICA NACIONAL GESTIÓN 2000. La Paz, enero de 2000.

<sup>3</sup> Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL. Guía metodológica de formulación del diagnóstico y la propuesta de desarrollo. PROAS. AEP. GTZ. La Paz, septiembre de 2002.

- Los Consejos Regionales de carácter consultivo en los procesos de regionalización, establecidos en muchos países para que los ciudadanos expresen las demandas, necesidades, prioridades y propuestas de desarrollo regional o departamental.
- La consulta en la planificación en el desarrollo regional, que se expresa muy bien en las formas de planificación participativa, en el caso boliviano, a través de talleres, entrevistas a informante clave, encuestas a grupos vulnerables, etc.

Ya se ha propuesto, la creación del Consejo Departamental de Desarrollo, con lo que se tendría una combinación de órgano deliberativo con Consejo regional consultivo, que complementa la labor de la Asamblea Departamental. En este Consejo de Desarrollo es bueno que también participen los Asambleístas Departamentales, los Diputados uninominales y plurinominales, los Comités de Vigilancia.

Es posible también replicar esta experiencia de Consejos de Desarrollo a nivel de Provincias, las que están normadas ya en la Ley de Participación Popular, y que no se han implementado por que faltaba un Gobierno Departamental Autónomo que los impulse e incentive, para que su labor no sea insulsa.

En la misma línea de la planificación participativa, se debe impulsar la consulta para la elaboración de los PDD's, a través del establecimiento de Mesas de Concertación y Diálogos Departamentales, donde los actores del desarrollo, componentes del Consejo Departamental de Desarrollo, participen por temáticas, para diseñar las estrategias departamentales, se concerte la visión de Departamento que se desea, ya sea un Santa Cruz 2020, o en Tarija con las Metas del Milenio 2015. Estas visiones de largo plazo, permiten saber a dónde se apunta en términos de desarrollo económico, desarrollo humano y desarrollo sostenible en último término.

En cuanto al trabajo de planificación estratégica, se debe incorporar el ordenamiento territorial, con el que se podrá determinar las potencialidades de los recursos naturales, el uso sostenible de los mismos en el Departamento, la actualización de los Planes de Uso del Suelo, su compatibilización con los Planes de Ordenamiento Predial (POP) dispuestos en la Ley INRA, el uso de la tierra y su disposición en materia productiva y de tenencia de la misma, la prevención de riesgos, en materia de planificación, prevención, mitigación, hasta llegar a la

atención de desastres y un programa de alerta temprana de fenómenos naturales, como el fenómeno del Niño, el control de cuencas, la prevención de inundaciones, de incendios forestales, de deslizamientos, etc.

Este Plan Departamental de Ordenamiento Territorial se debe nutrir además del Plan de Uso del Suelo (PLUS), del Plan de Ocupación del Territorio (PLOT). Este Plan debe definir las áreas de colonización, la orientación de las migraciones urbanas y rurales, las políticas de población, la orientación productiva de la población, etc.

En términos del PLUS se debe trabajar también en los Planes de Uso Mayor de la Tierra (CUMAT), las Zonificaciones Agroecológicas (ZAE) y las normas sobre estos temas deben ser aprobadas por la Asamblea Departamental, de manera tal que se conviertan de cumplimiento obligatorio. La experiencia muestra, que pese a que el PLUS de Santa Cruz fue aprobado por Decreto Supremo, se buscó su elevación a Ley de la República, por que se intentaba que tengan fuerza de Ley para su cumplimiento, especialmente una vez que se vio que los lechos de río eran usados para fines agropecuarios, desmonte y otros fines que provocaban desajustes en el equilibrio ecológico de estas tierras y al mismo tiempo, del curso de los ríos y las cuencas hidrográficas a las que correspondían. En el caso de Tarija, se tiene que la Zonificación Agroecológica (ZAE) realizada en 2001-2002 se ha aprobado, y que eso dio pie a que se tenga el PLUS de Tarija con el PLOT concluido este 2006. Aún así la normativa hace que temas como por ejemplo, la explotación de agregados de lechos de ríos que están en territorio tarijeño, se aprueba y concesiona desde la oficina de la Superintendencia de Minas ubicada en Tupiza-Potosí, sin margen de reclamo de parte de Tarija.

Pero, con Gobiernos Departamentales Autónomos, serán éstos los que puedan normar sobre esta materia. Las autorizaciones de extracción de agregados de los ríos<sup>4</sup>, de uso pesquero de los mismos, de las tierras

<sup>4</sup> Es conocida la permanente queja de Tarija, por que se hacen concesiones para la extracción de agregados de los lechos de los ríos Pilcomayo y otros, provocando desbordes, inundaciones y otros problemas ambientales, desde la Superintendencia de Minas que tiene una oficina en Tupiza, que es en el Departamento de Potosí, con total ignorancia de Tarija.

forestales y su conservación, de los usos de aguas subterráneas<sup>5</sup>, etc., serán de competencia departamental, y serán normados por las Asambleas Departamentales, de manera concertada y legítima. Se debe coordinar la planificación urbana con la rural, y esto debe ser tarea de coordinación de los Gobiernos Departamentales Autónomos con los Gobiernos Municipales también Autónomos<sup>6</sup>.

Finalmente, se debe señalar, que en este tema de planificación, las experiencias de departamentos como Santa Cruz y Tarija en la subregionalización son muchas, variadas y con resultados de experiencias exitosas. Tales son los casos de la época de la existencia de la ex CORDECRUZ de PLADERVE en la Provincia Velasco, Plan de Desarrollo de Cordillera en la Provincia Cordillera, Plan de Desarrollo de la Chiquitania en la Provincia de Chiquitos, Plan de Desarrollo de los Valles Cruceños en las Provincias de Caballero, Vallegrande y otras afines y Plan Integrado del Norte Cruceño para las Provincias Obispo Santiesteban y otras vecinas; y en el caso de Tarija, la definición de una región del Chaco, otra de Valles y otra Andina, con planes, programas y proyectos es una prueba palpable que se puede trabajar con el tema regional, de manera armónica con el departamental. Se debe retomar esta práctica, en base a las experiencias de las Mancomunidades Municipales, pero con una perspectiva de integración entre lo local y lo regional. Es decir, se debe buscar, su complementación y debe irse en busca de un espacio de planificación del desarrollo que potencie, integre y proyecte hacia la región de influencia inclusive externa, como en el caso de la Chiquitania hacia el Matto Grosso y Río Grande Do Sul en el Brasil, o el caso de la integración del Chaco tarijeño con el Chaco paraguayo

<sup>5</sup> Muchos de los problemas ocasionados por la denominada Guerra del Agua del 2000 en Cochabamba, fueron a raíz de decisiones adoptadas por Aguas del Tunari, en el uso de aguas subterráneas del valle bajo de Quillacollo y zonas aledañas, con los consiguientes perjuicios para el riego de los sembradíos de los campesinos del lugar, lo que provocó las airadas protestas que se conocen ocurrieron en ese entonces.

<sup>6</sup> Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE BOLIVIA. Universidad de Toronto - Canadá. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Santa Cruz, 2000. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. MANUAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL EN MUNICIPIOS PREDOMINANTEMENTE URBANOS. Bolivia, 2000. Urquidí, Jorge. LOS DESAFÍOS ACTUALES DE LAS CIUDADES BOLIVIANAS. LA PAZ, EL ALTO, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ. En Foro Internacional de Metropólisis. Universidad de Toronto, Canadá, ACIDI. Santa Cruz, marzo de 1999.

y argentino, en la región de Bermejo con Orán y el norte argentino<sup>7</sup>. Se debe por tanto buscar la aplicación de toda la metodología desarrollada en planificación microregional en Tarija y otros departamentos, que tan buenos resultados dio en el pasado reciente<sup>8</sup>.

La descentralización fiscal financiera requiere de estos instrumentos de planificación estratégica y participativa, para una más eficiente asignación de recursos a los planes, programas y proyectos que tengan mayor impacto, en el desarrollo departamental y en las condiciones de vida de la población.

Las tareas del seguimiento y evaluación de los Planes, se debe encarar, con una mejor delimitación competencial, en las Autonomías, y existen los materiales para hacerlo<sup>9</sup>. La evaluación de estos Planes se debe publicar, y debe servir para que los ciudadanos juzguen y evalúen a sus gobernantes departamentales y locales<sup>10</sup>.

La propuesta de descentralización político administrativa de

<sup>7</sup> Así lo señala el PNUD. INFORME DE DESARROLLO HUMANO DE SANTA CRUZ 2004. PNUD. La Paz, 2004, recientemente presentado en Santa Cruz el 11 de febrero de 2004.

<sup>8</sup> Reye, Ulrich; Schneider, Winfried. LA PLANIFICACIÓN MICROREGIONAL. Departamento de Santa Cruz. CORDECRUZ-IP/GTZ. Programa de Desarrollo Rural Regional en el Departamento de Santa Cruz. Santa Cruz. 1995.

<sup>9</sup> Alves, Sergio. SISTEMA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA (SISDEGES). Documento para discusión. Consultoría para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la SNAG. Fondo de Contravalor-Japón. La Paz. Noviembre de 1997. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PDM'S. Documento preliminar. La Paz, agosto de 1999. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL. GTZ/PROAS/PAEP. La Paz, septiembre de 1999. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PREFECTURAL. GTZ/PROAS/PAEP. La Paz, febrero de 2000. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL. Guía metodológica de formulación del diagnóstico y la propuesta de desarrollo. PROAS.ÁEP. GTZ. La Paz, septiembre de 2002. Ministerio de la Presidencia. Viceministerio de Coordinación Gubernamental. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN. SECTOR MEDIO AMBIENTE. La Paz, agosto de 2000.

<sup>10</sup> Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular. PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL. ANÁLISIS DE TENDENCIAS. La Paz, diciembre de 1999.

Departamentos como Santa Cruz y Tarija, en el marco de Autonomías Departamentales debe partir de dos supuestos:

- a. Se instauran Autonomías Departamentales y ellas tendrán un carácter de descentralización político administrativo.
- b. Se establece una compatibilidad entre las propuestas de Autonomía Departamental con la incorporación de Autonomías Regionales (el Chaco por ejemplo), y de Autonomías Indígenas, como descentralización político administrativa; todas ellas conviviendo bajo un paraguas normativo que sería el de los estatutos Departamentales Autónomos o de un Régimen especial a ser definido en la nueva Constitución Política del estado, que será resultante de la Asamblea Constitucional, que ya entró en vigencia.

En todo caso, interesa para fines de definición de la propuesta, que se entienda que esta definición orientará la existencia de distintos tipos de descentralización del control gubernamental.

La propuesta gubernamental, por el contrario, pasa por un reordenamiento de los niveles de gobiernos de la siguiente manera:

**PROPUESTA GUBERNAMENTAL DE AUTONOMÍAS REGIONALES SUPRADEPARTAMENTALES**

GOBIERNO CENTRAL	
TERRITORIO REGIONAL ORIGINARIO	<b>AUTÓNOMO DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>
DEPARTAMENTO	<b>COORDINACIÓN</b>
MUNICIPIO	<b>AUTÓNOMO DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>

Fuente: Elaboración propia.

Esta propuesta plantea la existencia de un territorio regional originario que suman ocho en todo el país y que están por encima de los 9 departamentos. El territorio regional originario tiene Autonomía con descentralización político-administrativa y el departamento es solamente un nivel de coordinación.

Esta propuesta parte de una valoración gubernamental de que las prefecturas no han logrado establecer escenarios intermedios de articulación intra e intermunicipal y no se ha podido integrar a las mancomunidades o las provincias al proceso de desarrollo departamental.

Por otra parte, en la elaboración de las POA's de las prefecturas y de los gobiernos municipales no siempre se toma en cuenta los objetivos, políticas, programas y proyectos de los PDDDES y PDM's, lo que dificulta su ejecución, postergando las expectativas sociales generadas en los procesos de planificación. En otras palabras, no existe un nexo entre la planificación del desarrollo (de mediano y largo plazo) con la planificación operativa anual (de corto plazo), lo que impide que los presupuestos reflejen las prioridades de los planes de desarrollo.

Por otra parte, el Pacto de Unidad de los Pueblos originarios ha planteado otro tipo de textura estatal, que consiste en: El ordenamiento territorial se orienta a la búsqueda de la unidad plurinacional, en este planteamiento. Se constitucionalizan las Autonomías indígenas originarias y campesinas, como un paso hacia la autodeterminación.

Se reconocen por tanto dos Autonomías en esta propuesta:

- Autonomías indígenas originarias y campesinas.
- Autonomías interculturales urbanas.

Otro es el sujeto autonómico de nivel intermedio. Se tiene por tanto tres niveles de organización político administrativo del Estado:

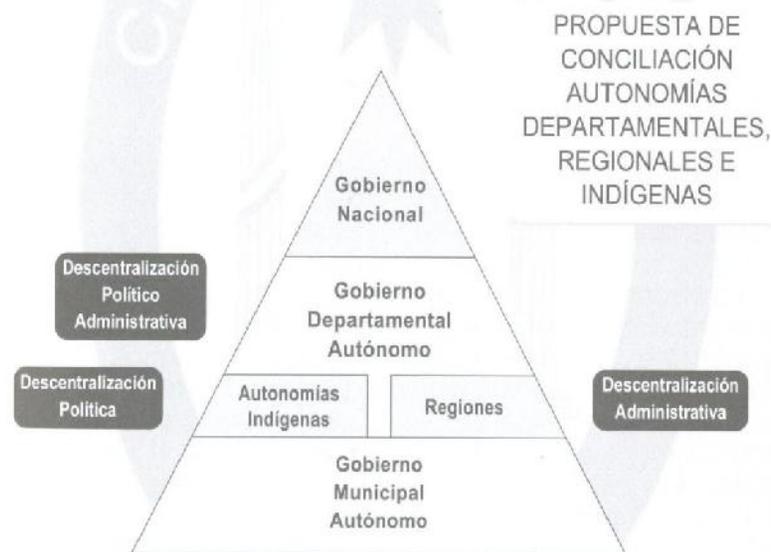
- Local: con Autonomías territoriales indígenas, originarias y campesinas y Autonomías interculturales urbanas.

- Intermedio: Regiones.<sup>11</sup>
- Plurinacional. Estado Unitario plurinacional.

"Las Autonomías apuntan a romper la verticalidad del actual Estado, su estructura de poder, permitiendo la construcción de un nuevo Estado desde "abajo", "desde las bases", parte señalando la propuesta.

Más aún, como se mostró antes, se pueden dar modificaciones entre estos tipos de Autonomía Departamental, Regional o Indígena y los niveles de graduación de las mismas, sean plenas o moderadas.

El cuadro de composición de esta conciliación de Autonomías sería como se presenta a continuación:



Fuente: Elaboración propia.

<sup>11</sup> Se entiende por lo sostenido en la característica del estado, que las regiones son también autónomas y no corresponden exactamente a lo que hoy se conoce como Departamentos. Desaparecen los municipios y se constituyen los dos tipos de Autonomía local ya señalados. No se especifica cuántas Autonomías indígenas, ni interculturales urbanas habrá. Tampoco se especifica cuántas Autonomías regionales habrá. [comentario del investigador].

Esta conciliación de propuestas no parece que vaya a ser excluyente. Es decir, es difícil que se imponga una Autonomía regional sin tomar en cuenta una Autonomía Departamental, por que los Departamentos donde ganó el Referéndum del pasado 2 de julio el Sí a las Autonomías Departamentales, difícilmente, por no decir que sea imposible, lo permitirían.

Puede llevar a procesos de ruptura de la concertación democrática dentro de la Asamblea Constituyente. Lo mismo ocurriría con el caso de las Autonomías Indígenas, que no podrán imponerse por encima de la lógica departamental, e incluso regional. Cabe señalar que las Autonomías regionales, incluso pueden establecer parámetros de negación o subordinación sobre las Autonomías Indígenas, por el traslape territorial que pueden provocar. Como ejemplo, se puede preguntar ¿qué pasaría si se da una Autonomía regional en el Chaco, con los Weenayek de Villamontes?. ¿Serían reconocidos o serían subordinados? Por ello mismo, se ha entrado en un proceso que difícilmente podrá devenir en una exclusión de estos conceptos.

Por otra parte, lo que sí se puede dar es el reconocimiento constitucional en la nueva Constitución Política del Estado de las Autonomías Departamentales, dejando que en el Estatuto Autonómico de cada uno de los Departamentos que opte por ser autónomo, se defina si existen o no Autonomías regionales o Indígenas. En caso de que una Autonomía Regional trascienda los límites departamentales, deberá ser reconocida en los Estatutos Autonómicos de todos los Departamentos que abarque este ámbito espacial de la Autonomía Regional. No debe olvidarse que los Estatutos Autonómicos se deben aprobar en Referéndum en cada Departamento y luego ser refrendados por Ley de la República. Dos instancias que podrían eventualmente observar estas definiciones de otros tipos de Autonomía, si es que la Autonomía Indígena es para un grupo poblacional minoritario, o lo mismo la Autonomía regional.

Esto es ser proactivo en construir la nueva Constitución, la nueva Bolivia. El enfrentamiento y la confrontación sólo llevará a salidas violentas. Quienes impulsan un Estado socialista de viejo cuño, autoritario, stalinista, optarán por lo segundo. Quienes estamos en la interculturalidad, en la democracia participativa, en un Estado Social con existencia regulada del mercado, estamos en el primer escenario.

## **El sueño del Nuevo Estado en Bolivia**

## El Sueño del Nuevo Estado en Bolivia

Fidel C. Criales Ticona<sup>1</sup>

La colonización en Bolivia por la Corona Española (1492), ha sido uno de los procesos más traumáticos que ha sufrido el Alto Perú y el Bajo Perú, actualmente los países de América Latina y especialmente Bolivia, porque aún perdura la lógica de la subordinación de las acciones, hechos, forma de pensar y hasta la conciencia social<sup>2</sup>, obligados a compatibilizar con la lógica del gobierno de turno, de los caprichos de un supuesto líder político, sin tomar en cuenta que es necesario transitar hacia nuevos retos en el nuevo contexto mundial.

La conciencia social existe y se manifiesta en las formas de acción social, de la ideología política, de la conciencia jurídica, de la moral, de la religión, de la ciencia, del arte y de la filosofía. La diversidad de las formas de la conciencia social están determinadas por la riqueza y diversidad del mundo objetivo mismo: la naturaleza y la sociedad.

Las distintas formas de la conciencia reflejan los distintos dominios y aspectos de la realidad (por ejemplo, las ideas políticas reflejan las relaciones entre las clases, naciones y Estados), sirven de base a los programas políticos que se plasman en la actuación de las clases y grupos sociales.

Entonces, la conciencia social de los pueblos es fundamental para proyectarse hacia nuevos retos en los próximos milenios, tal el caso de la experiencia boliviana en la coyuntura de octubre del 2003, cuando fue necesario aglutinar acciones entre los diferentes sectores, en una conciencia social colectiva de expulsar a un régimen que había privatizado todas las empresas estatales a favor de privados y transnacionales, en desmedro de las mayorías sociales empobrecidas.

<sup>1</sup> Fidel Calixto Criales Ticona, es docente de la Carrera de Ciencias Políticas e Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política de la UMSA.

<sup>2</sup> Posiblemente peor que ser pobre, es no tener conciencia social de serlo uno mismo.

La sociedad boliviana, después de una acumulación de la experiencia de la conciencia social en los diferentes escenarios de luchas de reivindicaciones económicas y sociales, vio necesario tomar conciencia de las pobrezas humanas que aquejan a un centenar de familias, es decir, de los 8.274.325<sup>3</sup> habitantes que tiene Bolivia, 4.695.464, (58,6%)<sup>4</sup> son pobres y no tienen oportunidades de desarrollo<sup>5</sup>, demostrándose que las políticas de Estado de los gobiernos de turno, no tuvieron impacto social ni económico, tomando en cuenta que Bolivia, de acuerdo a las características geográficas, cuenta con ingentes cantidades de recursos naturales, que lamentablemente no son utilizados a favor de la sociedad mayoritaria, sino que los beneficios son para grupos minoritarios que detentan el poder económico y político.

En este contexto, el 1 de octubre del 2003, fue el "golpe de estado del pueblo". Y nadie, ni siquiera el virrey David Greenlee, pudo detener la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada, porque tuvo que renunciar a la Presidencia, luego de semanas de revueltas populares en las calles, zonas, comunidades rurales, hasta expandirse a nivel nacional, después de contar en su agenda con 70 muertos y centenares de heridos.

Con el acortamiento del mandato y las Elecciones del 18 de diciembre de 2004, se ha reconfigurado un nuevo escenario del Estado, con la presidencia de Evo Morales Ayma, concretándose de esta forma la agenda nacional, con los temas de la Asamblea Constituyente y las Autonomías Departamentales.

Con la instalación de la Asamblea Constituyente el 6 de agosto del 2006 en la ciudad de Sucre, Bolivia ha dado un giro muy importante hacia la nueva institucionalidad de los aparatos del Estado, para contar con una nueva Carta Magna que incorpore la agenda de octubre del 2003.

En este entendido, los Estados, para resolver conflictos y crisis de gobernabilidad, asumen en muchos casos la Asamblea Constituyente, para evitar distorsiones que agraven la crisis de gobernabilidad y la

<sup>3</sup> Según el INE, Mapa Pobreza, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, las Pobrezas humanas son de 91% total nacional en área rural.

<sup>4</sup> INE (Instituto Nacional de Estadísticas), Mapa Pobreza, 2001, Censo Nacional de Población y Vivienda.

<sup>5</sup> Bolivia, un país con ingentes cantidades de recursos naturales, en la actualidad se debate entre las pobrezas humanas y la indigencia.

legitimidad del sistema político, entonces la salida se opta por medio de este mecanismo constituyente para diseñar un nuevo modelo de Estado, cuya finalidad debe ser el de reconstituir las relaciones entre Estado y la sociedad civil, y especialmente las relaciones de Poder entre los diversos miembros y estratos de la sociedad, con vista a lograr la justicia social, la equidad, bien común y desarrollo, fundamentalmente.

Pero analizando y profundizando este tema, es importante preguntarnos, ¿qué es la Asamblea Constituyente?, asimismo puede responderse teóricamente, como el máximo espacio jurídico de representantes que organiza un nuevo Estado, además, define las bases de desarrollo del país, así como las obligaciones y derechos fundamentales de sus ciudadanos, con el objetivo de: Transformar el Estado, crear un nuevo Ordenamiento Jurídico y redactar una nueva Constitución Política del Estado.

La Asamblea Constituyente es el poder ciudadano del pueblo, en consenso para un nuevo acto constitutivo hacia un nuevo Estado, para determinar las decisiones de las mayorías nacionales, especialmente llamada a ejercer el poder constituyente, conformada por asambleístas que han sido elegidos por el pueblo para el cumplimiento especial de una labor constituyente. Es el órgano pluripersonal o colegiado, representativo, unicameral, extraordinario, temporal, con plenos poderes que tiene la misión de redactar la Constitución Política del Estado.

Entonces, otra de las interrogantes es: la Asamblea Constituyente, ¿será originaria?. Con la aprobación del Reglamento General de la Asamblea Constituyente<sup>6</sup>, la fórmula está dada; es decir, que se ha consensuado por una Asamblea Constituyente Originaria, para refundar el Estado, pero en las condiciones como se está desarrollando y por el tiempo corto que queda para la presentación de la nueva Carta Magna, se considera que solamente será derivada, donde se realizarán enmiendas necesarias para calmar las crisis sociales, políticas, culturales y económicas de la sociedad.

En este entendido, si la constitución apunta hacia la reconstitución, es importante que se tome en cuenta los siguientes parámetros, para orientar la futura constitución.

## 1. Reconstruyendo el Estado

### ¿Cuál es el tipo de Estado más adecuado para los bolivianos?

Este planteamiento, por sí amerita un análisis y estudio muy profundo, porque es el punto de partida de la Asamblea Constituyente<sup>6</sup>, para que en el futuro se tenga un Estado para todos los bolivianos en la diversidad socio-cultural, o en todo caso para una minoría dominante que ha excluido a una mayoría de indígenas, originarios, aymaras, quechuas, étnias, nacionalidades y otros, que sistemáticamente se encontraron en la clandestinidad, ajenos al quehacer del Estado.

Entonces, el tipo de Estado más aconsejable es: autonómico regionalizado basado en estratos productivos con misión y visión al desarrollo<sup>7</sup> sostenible, donde es necesario considerar el desenvolvimiento de los espacios locales (municipio) y regionales de acuerdo a sus potencialidades y habilidades económicas, como actores económicos de la economía nacional, para poder descentralizar en profundidad el centralismo de Estado, porque en la actualidad con la Descentralización Administrativa y la Participación Popular, se ha entendido erróneamente como una descentralización pura, que solamente ha logrado el progreso de los espacios municipales, pero no ha incidido en el desarrollo de las regiones y especialmente de los departamentos, porque aún el gobierno central, mantiene en sus manos el poder político y el poder económico, apoyado con el poder jurídico, como hegemonía de dominación.

El Estado Autonómico regionalizado, permitirá que los departamentos organizados en Gobiernos Autónomos, puedan desarrollar sus potencialidades económicas por medio de la identificación de sus capacidades productivas para generar ingresos de forma sostenible, para convertirse en gobiernos productores de bienes de consumo y servicios para la venta en el mercado interno y externo, así como por ejemplo el Departamento del Beni, se convertiría en productor de bienes de consumo de carne de res, en cambio el Departamento de La Paz, sería productor de servicios y conocimientos, de tal forma que cada departamento tendría la capacidad de vender su producción y los

<sup>6</sup> El Reglamento General de la Asamblea Constituyente, fue aprobado en la ciudad de Sucre, el día 12 de enero de 2007, con sus 106 Artículos y 3 Artículos Finales y Transitorios y 1 Artículo transitorio.

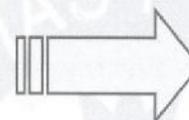
<sup>7</sup> CRIALES, Fidel. El municipalismo en la perspectiva del desarrollo humano en Bolivia, SEGUNDA EDICIÓN. Edit. Graphynet, La Paz, Bolivia, Pág. 128 y ss.

servicios, para luego trascender al mercado externo.

Es este entendido, la propuesta normativa para la Carta Magna puede ser:

### ESTADO ACTUAL

Estado multiétnico y pluricultural unitario representativo y participativo



### ESTADO QUE SE QUIERE

Estado autonómico regionalizado, constituido sobre la base de los gobiernos locales

En esta dicotomía de Estado actual y un nuevo Estado, consideramos fundamental la visión de largo plazo (50 años) de las estructuras del Estado que implemente la Asamblea Constituyente, en el marco de la unidad de las diversidades sociales, en el reconocimiento de los diferentes estratos en la complementariedad para el desarrollo nacional.

Es este entendido, los primeros Artículos de la nueva Constitución Política del Estado, pueden ser:

**Artículo 1.- Bolivia, es un Estado autonómico regionalizado basado sobre los gobiernos locales, de carácter social de derecho, igualitario, soberano, unitario, libre, independiente, indivisible, pluricultural y multiétnico dentro de su territorio.**

Este Artículo, consolida a Bolivia, como un Estado autonómico, para evitar el monopolio legislativo y de poder en un solo órgano, donde pueden coexistir dos o más niveles de institución política, pero con asimetrías de estructura y competencias.

Actualmente, el Estado se ha convertido en un ente ineficiente en la implementación de políticas públicas que vayan orientados hacia la reducción de las pobreza humanas y la ampliación del desarrollo, porque el Estado aún es centralista, no ha descentralizado totalmente el poder político, económico, jurídico ni administrativo, entonces con la nueva propuesta se intenta implementar un Estado más cerca del pueblo para satisfacer las necesidades apremiantes de la sociedad.

Asimismo, las competencias de las autonomías departamentales<sup>8</sup>,

<sup>8</sup> URENDA, J. Carlos. Separando la paja del trigo: Bases para constituir las Autonomías Departamentales. Tercera Edición, editado en la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales, Bolivia, 2006.

garantizan el accionar **normativo, administrativo y ejecutivo**, para la constitución de sus autogobiernos, las relativas al desarrollo económico de todas sus provincias y de sus municipios, la fiscalización de sus recursos económicos y sus representantes, para mejorar las condiciones de vida de toda la población.

En el fondo, las autonomías tienden a la descentralización real de la administración central del Estado, tanto normativa, política y fiscal, con el propósito de optimizar la gestión del desarrollo departamental, siempre apoyados en las autonomías municipales.

También se plantea un Estado autonómico regionalizado<sup>9</sup>, porque se puede constituir mediante las **regiones homogéneas**, uniendo áreas geográficas homogéneas por compartir criterios básicos predeterminados, pero las características compartidas pueden ser, **económicas** (rentas per cápitas similares, un sector industrial dominante y común a todas las sub-áreas, productividad regional), **geográficas** (un clima o topografía similar, un recurso natural común, por ejemplo una zona minera, amazónica, altiplánica y otros) o **social y política** (una identidad regional, un desarrollo histórico común, la fidelidad de una ideología política concreta), éste último sustentado por los pueblos indígenas y originarios que detentan espacios geográficos amplios a nivel nacional.

En cambio, las **regiones nodales** se caracterizan, porque se refieren explícitamente a lo que ocurre dentro de las regiones y tiene en cuenta el espacio. A nivel regional se concibe el espacio local como un conjunto de diferente tamaño (ciudades, pueblos, aldeas, zonas rurales escasamente pobladas) vinculados funcionalmente. Estos lazos funcionales se pueden identificar mediante la observación y flujo de personas, factores, bienes y comunicaciones.

Las **regiones de planificación**, consisten en considerarla como una área, con relación a la cual, son pertinentes, decisiones económicas e instrumentos políticos y en la que ambas son las unidades de una fuerza unificadora.

Las regiones de planificación, son más frecuentes en las economías planificadas en las que el país se divide en varias unidades, a fin de alcanzar los objetivos económicos nacionales, así como para definir el

ámbito espacial de la administración económica regional.

Consecuentemente, el segundo Artículo, puede tener estas características:

**Artículo 2.- Son deberes primordiales del Estado, las siguientes:**

1. Fortalecer y estimular el desarrollo, mediante la unidad y diversidad, a partir de la productividad local.
2. Preservar el crecimiento sostenible de la economía para una distribución equilibrada en la sociedad.
3. Erradicar las pobreza humanas y promover el desarrollo humano sostenible.
4. Defender y consolidar el patrimonio natural y cultural de la identidad socio-cultural, mediante la protección del medio ambiente ecológico.
5. Garantizar los derechos humanos y la plena vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.
6. El desconocimiento y el incumplimiento estricto de los puntos anteriormente mencionados, dará lugar a un juicio de responsabilidades del gobierno saliente, con el resarcimiento de daños civiles y penales.

La interpretación de cada uno de los puntos de este Artículo son:

En este Artículo, es fundamental incorporar los deberes del Estado, para que de esta manera tenga una obligación con la sociedad y de la misma forma cada gestión de gobierno, tenga presente lo que debe hacer como prioridad número uno en favor de la sociedad para el bienestar de todos, porque en la actual Constitución Política del Estado, no explicita tal cometido, sino que determina implícitos que no tiene objetividad en la aplicación, en el entendido de que si una gestión de gobierno desconoce este cometido, dará lugar a un juicio de responsabilidades, instaurada por la instancia jurisdiccional correspondiente.

De la misma forma el Estado debe promover el desarrollo nacional, fortaleciendo y perfeccionando el género humano, mediante una ampliación de oportunidades de acceso a los satisfactores en todas las dimensiones de las necesidades de la sociedad, con el propósito de elevar el nivel de vida de toda la población, tomando en cuenta las diferentes identidades culturales, sin afectar el desarrollo de las futuras

<sup>9</sup> IBIDEM, El municipalismo.

generaciones, siempre estableciendo los contextos urbanos y rurales por sus características geográficas.

Por otra parte, el Estado está en la obligación de garantizar la erradicación de las pobrezas humanas, como un cometido fundamental para disminuir las privaciones a los satisfactores como educación, salud, ingresos y otros, que afectan las vidas de las personas, lo cual constituye una enfermedad, que es fundamental asumirla para resolverla.

Consecuentemente, la corrupción debe ser eliminada totalmente en las diferentes instancias del Estado y de las actividades cotidianas con la garantía del Estado, recurriendo a la conciencia social de convivencia armoniosa, evitando que pocos se enriquezcan a costa de otros.

Para una buena interpretación de los 6 incisos del Artículo 2 de la nueva Constitución Política del Estado, esquematizamos el siguiente cuadro explicativo:

**DEBERES PRIMORDIALES DEL ESTADO**

PARÁMETROS	INDICADOR	CRITERIO	RESULTADO
Fortalecer y estimular el desarrollo, mediante la unidad y diversidad, a partir de la productividad local.	Desarrollo sostenible	Desarrollo sostenible mediante el aprovechamiento de los recursos naturales para el perfeccionamiento del género humano.	Satisfacción de necesidades humanas (NBI).

Preservar el crecimiento sostenible de la economía para una distribución equilibrada en la sociedad.	Crecimiento sostenible de la economía	Generar crecimiento económico, creando empleo y ocupación interna.	Potenciamiento económico de las familias.
Erradicar las pobrezas humanas y promover el desarrollo humano sostenible.	Pobrezas humanas	Mayores oportunidades de desarrollo humano.	Bajos índices de pobrezas humanas.
Defender y consolidar el patrimonio natural y cultural de la identidad socio-cultural, mediante la protección del medio ambiente ecológico	- Patrimonio natural y cultural  - Identidad socio-cultural	Conservación y preservación de los recursos naturales, en la convivencia con las diferentes identidades sociales.	- Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. - Reconocimiento y convivencia de los indígenas, originarios, aymaras, quechuas, étnias, nacionalidades y otros.

Garantizar los derechos humanos y la plena vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.	- Derechos humanos  - Corrupción	Fortalecimiento de la democracia como el sistema racional de administración social, erradicando la corrupción en los diferentes niveles del Estado.	- Estado de derechos humanos con igualdad.  - Erradicación de la corrupción
El desconocimiento y el incumplimiento estricto de los puntos anteriormente mencionados, dará lugar a un juicio de responsabilidades del gobierno saliente, con el resarcimiento de daños civiles y penales.	Juicio de responsabilidades.	Desconocimiento e incumplimiento de los incisos anteriores, amerita juicio de responsabilidades	Cárcel de altos dignatarios de Estado; resarcimiento de daños civiles y penales.

En este parámetro, consideramos que el Estado, en forma explícita, debe tener responsabilidades con la sociedad, para el eficiente cumplimiento de las políticas públicas orientadas hacia el desarrollo.

Además, es primordial proporcionar algunos enunciados prácticos, para que se incorporen en la nueva Constitución Política del Estado, de acuerdo a los diferentes temas de importancia y conflicto en Bolivia.

**PROPUESTA COMPARATIVA**

ACTUAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
El Presidente de la República <b>no tiene obligaciones</b> , solamente tiene atribuciones (Artículo 96).	<p><b>Artículo .....- El Presidente de la República tiene las siguientes obligaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y consolidar el desarrollo nacional, mediante el desarrollo productivo.</li> <li>- Erradicar las pobrezas humanas, en los diferentes estratos sociales.</li> <li>- Crear empleo y ocupación para el desarrollo productivo de la sociedad.</li> <li>- Proteger los recursos naturales para la buena utilización para no afectar las futuras generaciones.</li> <li>- Preservar los derechos humanos de la sociedad en sus diferentes concepciones socioculturales, tanto de indígenas, originarios, aymaras, quechuas, etnias, nacionalidades y otros.</li> <li>- Asumir el juicio de responsabilidades por los daños ocasionados al Estado.</li> </ul>

La propuesta, equilibra la relación entre las atribuciones y las obligaciones que debe tener el Presidente de la República, para que la gestión de gobierno sea eficiente y eficaz en el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones en favor del desarrollo, caso contrario ameritaría acciones legales de responsabilidad por el desconocimiento de sus obligaciones.

ACTUAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
<p>El Vicepresidente, a nivel técnico, administrativo y de gestión, <b>no tiene atribuciones ni obligaciones.</b></p>	<p><b>Artículo ...-</b> El Vicepresidente de la República tiene las mismas atribuciones y obligaciones que el Presidente de la República en su ausencia.</p> <p>- El Vicepresidente debe asumir el juicio de responsabilidades por los daños ocasionados al Estado, en el ejercicio de sus funciones al igual que el Presidente de la República.</p>

El Vicepresidente, en ausencia del Presidente de la República, tiene las mismas atribuciones, entonces en caso de responsabilidades, también debe asumir el juicio en caso de instaurarse la misma, porque es co-responsable de la administración y el manejo de la cosa pública.

ACTUAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
<p>El Artículo 1 ("...multiétnica y pluricultural...") y el Artículo 171, inc. I, II y III, <b>reconocen a los pueblos indígenas (respetan y protegen)</b>, paulatinamente a medias, así como por ejemplo: "el inquilino, reconociendo al dueño de casa", situación paradójica.</p>	<p><b>Artículo.....-</b> Esta Constitución, consolida la existencia de los pueblos indígenas, originarios, aymaras, quechuas, guaraníes, étnias, nacionalidades y otros, definidos como grupos humanos de culturas anteriores a la formación y constitución del Estado boliviano.</p>

	<p><b>Artículo ....-</b> Quedan garantizados los derechos y obligaciones de los pueblos a desarrollar su identidad socio-cultural de acuerdo a sus usos y costumbres, en cuanto a su organización política, social, económica, cultural y jurídico, en todo el territorio nacional.</p> <p><b>Artículo ....-</b> Las autoridades naturales de los pueblos ejercerán sus normas consuetudinarias de acuerdo a la "justicia comunitaria, para la solución alternativa de conflictos, de conformidad a sus costumbres y procedimientos, concordantes con la justicia ordinaria.</p> <p><b>Artículo ....-</b> Los pueblos y/o cualquier ciudadano boliviano, tiene derecho a la propiedad comunitaria de la tierra y el territorio, en extensión y calidad suficiente para el desarrollo peculiar de sus familias, garantizado por el Estado. I. El Estado proporcionará gratuitamente tierras a los comunarios rurales, de acuerdo a los asentamientos humanos dirigidos.</p> <p><b>Artículo ....-</b> El Estado garantizará la participación de los pueblos, en la vida económica, política, social, cultural y jurídica del país, en el marco de la interrelación de las normas en vigencia y los usos y costumbres.</p>
--	---

	<p><b>Artículo ....-</b> Se garantiza el seguro social indígena y originario, estructurado en un régimen especial para proteger a los trabajadores del agro, con iguales oportunidades que en los centros urbanos y ciudades intermedias.</p> <p><b>Artículo ....-</b> Se respeta y garantiza la educación productiva intercultural, bilingüe y trilingüe de los pueblos, en el marco de su diversidad cultural, accediendo a la ciencia y la tecnología de última generación.</p> <p><b>Artículo ....-</b> Los miembros de los pueblos indígenas y originarios, están exentos de prestar servicios civiles o militares, que interrumpen sus costumbres ancestrales.</p>
--	--

Consideramos pertinente, que en la nueva Constitución Política del Estado, se incorpore todo un capítulo sobre la consolidación de los pueblos indígenas, originarios, aymaras, quechuas, guaraníes, etnias, nacionalidades y otros, en la vida económica, política, social, cultural y jurídica del país, con la finalidad de equilibrar la convivencia de la sociedad con identidad cultural.

Los cuadros comparativos son propuestas alternativas, que pueden ser incorporadas en la nueva Carta Magna, con la finalidad de construir un Estado adecuado para la diversidad nacional.

# Descentralización y territorio

## Los planes regionales una alternativa en la nueva planificación territorial

## Descentralización y territorio

### Los planes regionales una alternativa en la nueva planificación territorial

Marco Velasco<sup>1</sup>

#### 1. Justificación

Parte del debate en la construcción del nuevo Estado en Bolivia -Asamblea Constituyente - tiene que ver con la nueva organización territorial y por tanto cómo encarar los procesos de desarrollo, desde el punto de vista de la planificación sea esta estratégica, participativa y/o sectorial, en ese sentido este artículo propondrá de manera sencilla (y propositiva) la importancia de la planificación regional, poco trabajada y desconocida en ámbitos de la planificación estatal.

En efecto; la regionalización territorial de los departamentos como una alternativa de desarrollo se plantea bajo el principio de que ha partir de características geográficas, sociales homogéneas de las regiones que existen al interior de los departamentos, se pueden plantear objetivos y políticas no solamente generales sino también regionales, que permitan priorizar proyectos de carácter concurrente entre prefectura, gobiernos municipales, actores privados y organizaciones sociales.

La regionalización puede significar una respuesta alternativa, funcional y operativa respecto a los propios planes de desarrollo departamental, cuya estructura actual es de una elaboración más pesada, sin ajuste de temporalidad concretos y por añadidura constreñida en una secuencia obligada de pasos

<sup>1</sup> Marco Velasco, es docente en Ciencias Políticas y miembro del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

(o requisitos) desde los niveles responsables gubernamentales.

Uno de los fundamentos claves de la propuesta de los planes regionales descansa en los estudios de ordenamiento territorial, que se han realizado en el país en los últimos años, donde ratifican el carácter heterogéneo de los departamentos y la diversidad de sus potencialidades y vocaciones productivas, pero más allá también determinan las características sociales, culturales y de infraestructura.

Otro argumento es que la apertura programática y escenarios de inversión, que puedan ser consignados en los planes de desarrollo regional deben estar en relación directa con los lineamientos, prioridades y políticas públicas de los planes de desarrollo departamental y del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES). También es importante resaltar los roles y responsabilidades más dinámicos que pueden tener los distintos actores (principalmente gobiernos municipales, actores sociales y agentes económicos); generando mecanismos de coordinación y fortalecimiento de alianzas estratégicas.

Finalmente el pilar fundamental en el que descansa la regionalización es la denominada Agencia de Desarrollo Regional, que veremos más adelante.

## 2. Diagnóstico de la planificación; desventajas de la planificación estratégica en nuestro país

La Ley 1178 estableció la estructuración de los Órganos Rectores de los sistemas de planificación y presupuesto, estos eran los siguientes: Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) y el Sistema de Inversión Pública (SNIP), que les confieren la atribución y potestad de planificar y organizar el desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal.<sup>2</sup> el sistema de planificación boliviano se considera uno de los más avanzados en Latinoamérica, en un contexto de libre mercado y presidencia del Estado; es decir, que está reforzado por los ocho sistemas de la Ley SAFCO, es

<sup>2</sup> Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación. ED. Proyecto Capacidad 21, La Paz Bolivia.

indudable que sus resultados se han traducido en la elaboración de planes nacionales departamentales y municipales, que hipotéticamente están interrelacionados<sup>3</sup>.

En la norma, la teoría y los papeles el sistema debería funcionar correctamente, pero este proceso no resultó en la práctica, debido a varios factores; por razones metodológicas sólo abordaremos de manera superficial, la relación diacrónica y asimétrica de la planificación nacional con la planificación departamental y municipal y el por qué de la propuesta de los planes regionales.

### 2.1. Retrospectiva de la Planificación departamental

Existen antecedentes importantes en la planificación departamental, a finales de los 80 y principios de los 90, las corporaciones de desarrollo y las prefecturas publicaron planes departamentales, con un fuerte sesgo en la planificación indicativa y con una parcialidad sectorial bastante pronunciada en el área de caminos y de infraestructura, por otro lado no eran planes con sustento en las demandas sociales y más bien se los consideraba como instrumentos técnicos para análisis y decisiones en gabinete.

A partir de 1995 mediante resolución suprema 216779 del 26 de Julio se aprobaron las normas básicas del Sistema Nacional de Planificación, en efecto, el proceso de la planificación tradicional indicativa en el ámbito público se modificaba sustancialmente, pasaba cualitativamente a la planificación estratégica<sup>4</sup>. Adicionalmente en el nivel departamental las prefecturas asumieron mediante ley de Descentralización Administrativa, la responsabilidad de elaborar los planes de desarrollo departamental en el

<sup>3</sup> Varios de los planes tienen nombres específicos, como el del "Plan cambio para todos" gestión 1993 - 1997; y el siguiente Plan que se denominó "Bolivia país Siglo XX país socialmente solidario" en la gestión 1997 - 2002.

<sup>4</sup> La planificación estratégica se entiende como un "Proceso de toma de decisiones de tipo participativo y multidisciplinario, una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión acerca del quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones". Sanabria, Alberto. "Principios de la planificación", Fotocopias. Universidad San Marcos Lima - Perú.

contexto de las normas básicas del SISPLAN.

Posteriormente a mediados de 1996, aparecieron los primeros planes bajo la nueva norma, los nueve planes departamentales que fueron financiados por el programa "Capacidad 21" del PNUD de las Naciones Unidas, la característica de estos planes eran que tenían una matriz metodológica similar desde el diagnóstico, diseño de objetivos y políticas, para cada uno de los departamentos.

En consecuencia se denotó una excesiva similitud en la formulación de las estrategias departamentales; es decir, una uniformización en la lógica del patrón de desarrollo para todos, por otro lado adolecían de un proceso de planificación participativa previa con las instituciones públicas y privadas departamentales, salvo determinados encuentros y talleres de información, estos planes no tuvieron nunca esa virtud, en consecuencia su conocimiento limitado por parte de la sociedad civil hicieron de estos planes una verdadera rareza sólo conocido por algunas instituciones.

Un hecho significativo que afectó de manera determinante este período fue el cambio de gobierno (Gestión 1997 - 2002), que adulteró todo lo trabajado, se puede asumir, que el cambio de las políticas públicas, establecidas por el nuevo gobierno echó por tierra toda la planificación previa.

Cuando se inició el nuevo periodo varios planes tuvieron que empezar nuevamente el proceso de planificación, otras fueron reformuladas, el resultado fue que varios planes fueron publicados a mediados de la gestión (algunos planes departamentales culminaron recién el año 2000) y su ejecución propiamente dicha se realizó en las dos últimas gestiones del gobierno.

En resumen, los planes departamentales, no obstante de haber cumplido las normas básicas del SISPLAN, no tuvieron el efecto esperado, que era fundamentalmente ser instrumentos rectores del desarrollo de los departamentos, articular la inversión pública con la privada y lograr una mayor eficiencia y eficacia entre otras cosas.

## 2.2. La relación diacrónica entre la planificación nacional y departamental

El SISPLAN establecía "...Que es competencia privativa del nivel nacional, la definición de las políticas nacionales, expresadas en el Plan General de Desarrollo Económico Social de la República que se constituyen en instrumentos para la planificación departamental y municipal..."<sup>5</sup>, esto implicó tres limitaciones estructurales a la planificación departamental:

La primera, se tenía que aguardar la definición de políticas nacionales del nuevo gobierno, todo el proceso de planificación quedaba paralizado en las prefecturas, que en varios casos fue de más de un año como el que ocurrió en el periodo 1997 - 2002, (Cuando oficialmente el nuevo PGDES se publicó recién a finales de 1998).

La segunda, anulaba completamente la capacidad de iniciativa de las prefecturas de definir políticas y estrategias en el territorio departamental sin anuencia de la instancias nacionales, esto provocó que la compatibilización de los planes fuera tarea imposible, porque el nivel nacional carecía de políticas oficiales y el nivel departamental se redujo a la planificación de corto plazo y de carácter sectorial.

El tercero, tuvo que ver con la excesiva dependencia del equipo a nivel nacional, quienes en última instancia influían decisivamente en la construcción del documento, amparados en la guía metodológica de la planificación estratégica para el nivel departamental, que establecía los pasos y secuencias en la determinación del diagnóstico, objetivos y las políticas, y por otro lado porque el nivel nacional otorgaba el dictamen de suficiencia, una suerte de certificado de nota de aprobación de los planes.

<sup>5</sup> Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación. ED. Proyecto Capacidad 21, La Paz-Bolivia, Capítulo 4, Artículo 41.

### 2.3. La no correspondencia de temporalidad de las políticas públicas nacionales respecto a las políticas públicas departamentales

Como se había indicado líneas arriba, la diacronía de temporalidades estaba relacionada a que en el SISPLAN cada PGDES debía tener una duración de 5 años, que debía coincidir con los años de gestión del gobierno<sup>6</sup>, como el plan nacional tenía sus propios tiempos por ende las políticas nacionales no se conocían sino después de un año o dos, en consecuencia la propuesta de los planes de desarrollo departamental eran periódicamente reformulados y en muchos casos se volvía a reconstruir en función del ministro del área y de los criterios y tendencias de los propios prefectos.

El error radicaba en que la definición de políticas nacionales no aludía a una discriminación entre políticas de gobierno respecto a las políticas de Estado, a esta inconsistencia se sumaba la necesidad de la diferenciación de la gestión de gobierno anterior respecto a la nueva, por razones políticas e ideológicas.

El resultado fue que los planes permanentemente estaban rezagados a la dinámica de las políticas gubernamentales y/o de Estado; esto determinaba a su vez que en la práctica las prefecturas desestimaran la utilización de los planes estratégicos reduciendo su accionar a la planificación de corto plazo, esto es, el privilegiar la programación operativa anual.

### 2.4. La ausencia de instrumentos de planificación participativa

El SISPLAN y la guía metodológica no establecieron los instrumentos o herramientas específicos para recoger las demandas de la sociedad civil a nivel de los departamentos, el SISPLAN sólo indicaba que "... El diagnóstico implica la identificación de las necesidades, obstáculos y restricciones al desarrollo y las potencialidades...", por otro lado resaltaba que "... la unidad técnica de planificación departamental es la que determina las

<sup>6</sup> En una perspectiva más amplia el PGDES no debía ser otra cosa que la propuesta electoral del partido o coalición que había ganado las elecciones.

potencialidades y la identificación de los objetivos..."<sup>7</sup>. Varias prefecturas optaron simplemente por realizar el proceso de la planificación en gabinete, recurriendo a algunos talleres de recojo de demanda, sin mayor participación posterior.

Los resultados a nivel global fueron decepcionantes, casi la mayoría de las instituciones públicas, menos aún las privadas no participaron activamente, en consecuencia no se sintieron parte de la elaboración del documento, pero más allá, esa no participación significó, que el departamento no sabía a qué visión o a qué objetivo estratégico se encaminaba.

### 2.5. Limitación de la inversión concurrente y mancomunada

El plan de desarrollo departamental se concibió en última instancia como un plan prefectural, esta deficiencia estructural de la planificación departamental se tradujo en tres distorsiones que fueron las siguientes:

En primer lugar, en la mayoría de los planes departamentales no se percibió la presencia de otro tipo de inversión pública que no sea la que estaba asignada al presupuesto prefectural, en ese sentido, los municipios casi nunca – o poco – aportaron con recursos en la elaboración del programa de inversiones concurrentes.

En segundo lugar, las instituciones privadas y de la sociedad civil, si bien en algunos casos participaron en los eventos de elaboración de objetivos y políticas de los planes, así como en la priorización de la inversión concurrente, tampoco asumieron responsabilidades generales ni específicas en el cofinanciamiento de proyectos.

En tercer lugar, el financiamiento externo o las instituciones de cooperación internacional tampoco participaron activamente en las propuestas de desarrollo departamental y tampoco comprometieron recursos (salvo casos excepcionales) para la ejecución de la inversión concurrente.

<sup>7</sup> Ídem, Título V, Procedimiento del Sistema Nacional de Planificación, Art. 46.

En otras palabras los recursos anuales y quinquenales, los programados y proyectados se redujeron a aquellos que eran transferidos por el nivel central (IEHD, Fondo de Compensación y otros), como de aquellos recursos propios (Empréstitos, venta de bienes inmuebles y otros), el resultado fue de una cartera de proyectos estimada que no estaba en relación con los recursos existentes. En general, los planes de desarrollo departamental, no lograron aperturar y captar mayor inversión.

## 2.6. La no correspondencia de los planes de desarrollo departamental (PDDDES) con los planes de desarrollo municipal (PDMs)

Otra de las grandes deficiencias de los planes departamentales, es que en líneas generales no lograron articularse con la planificación municipal, particularmente en la planificación de mediano y largo plazo, esta anacronía tuvo varias razones, entre las que se cuentan las siguientes:

**Razones políticas.-** En muchos casos por razones de partido e ideología, los municipios evitaron en muchos casos relacionarse con las prefecturas, este relacionamiento se tradujo en la no existencia de mecanismos de coordinación efectivos, salvo el del servicio prefectural de fortalecimiento municipal; la relación fue esporádica en cuanto a recursos concurrentes se refiere, se puede inferir que para la mayoría de los gobiernos municipales su autonomía terminaba en los límites de la sección municipal, y no veían conveniente trabajar con las prefecturas. El nivel central (Ministerios de Hacienda y Desarrollo Sostenible) tampoco se interesaron en articular estos niveles, fue más conveniente una relación por separado que juntar agendas.

**Razones institucionales.-** Un número significativo de municipios, casi nunca se enlazaron con la planificación departamental, por la sencilla razón de que no poseían capacidades técnicas ni institucionales, la mayoría de los municipios rurales vieron a la prefectura sólo como una instancia de asignación de recursos o una "auxiliadora" financiera en casos de necesidad,

y no así como un aliado, que podía otorgarles créditos a través de alianzas estratégicas; adicionalmente la Ley SAFCO y los organismos rectores no explicitaron nunca la obligatoriedad del trabajo mancomunado.

## 3. Hipótesis de trabajo

Si esto es así (respecto a la retrospectiva que hicimos líneas arriba), de la efectividad de los planes departamentales y la planificación departamental en su conjunto, se hace necesario buscar mecanismos alternativos, que no se orienten a hacer más pesado la planificación departamental, sino sean más versátiles dinámicos y adecuados a las necesidades históricas que estamos viviendo (Proceso de la Asamblea Constituyente y Autonomías), en ese sentido, planteamos la siguiente hipótesis:

**Los planes de desarrollo regional son instrumentos de desarrollo técnico políticos de descentralización<sup>8</sup> más ágiles y operativos a nivel regional, identificados mediante estudios de ordenamiento territorial, se orientan a lograr la eficiencia y eficacia de proyectos concurrentes entre prefectura y municipios, a la vez que une la inversión pública con la privada, sin alterar la delimitación de los departamentos y municipios.**

### 3.1. Fundamentación de la hipótesis

#### 3.1.1 De una planificación rígida a una planificación dinámica

Los planes regionales se orientan principalmente a romper la "ortodoxia secante y memorística" a su vez metodológica impuesta por los niveles centrales responsables de la planificación, particularmente en lo que al

<sup>8</sup> "La desconcentración más conocida es la desconcentración territorial, es decir la transferencia de competencias de la administración del Estado, a unos órganos jerárquicamente subordinados respecto de la administración central y cuyo ámbito de competencias territoriales, es la de una demarcación territorial concreta que trate de conseguir una distribución de competencias entre las autoridades nacionales y territoriales de modo que la administración del Estado pueda actuar eficientemente en todos los puntos del territorio nacional".  
Rufián, Dolores y Palma Eduardo "Curso de Gestión Estratégica de Desarrollo Local; Las nociones de centralización y descentralización". ILPES, Santiago 1991, Pág. 82.

diseño de herramientas y técnicas se refiere. Ello permitirá poseer planes regionales más flexibles, adecuados a las características tan disímiles de nuestros departamentos.

La regionalización de los planes departamentales implica en consecuencia proponer positivamente, una lógica planificadora heterogénea y multiforme, de enorme capacidad de síntesis de lo diverso, entendiendo que la mayoría de los departamentos en nuestro país tienen varios pisos ecológicos, culturas, formas de organización social, potencialidades y vocaciones productivas.

### 3.1.2. Articulación entre el nivel prefectural y municipal

Otra de las grandes ventajas del plan regional se orienta a servir de nexo y puente entre el nivel prefectural respecto al municipal; en efecto, las ventajas consistirán en lograr coherencia y correspondencia entre proyectos y programas que tengan objetivos comunes, logrando una correlación entre el nivel regional con el municipal, a su vez de criterios comunes de impacto, facilitaría criterios de financiamiento, criterios de ordenamiento territorial y criterios de concurrencia y mancomunidad. Esta articulación, se debe reflejar en la programación de corto (POAs) y de largo plazo (PDES y PDMs) de los departamentos y municipios, mediante planes institucionales de las prefecturas y de gobiernos municipales.

### 3.1.3. Articulación de la inversión pública con la privada

Una de las deficiencias del sistema de planificación y de los planes departamentales y municipales se refieren a la manifiesta limitación respecto a lograr aperturar y agendar inversión privada, no solamente de los actores privados locales, sino de la propia cooperación internacional; el plan regional se convierte en el escenario óptimo, para lograr dicha articulación. Esta articulación se expresa en la apertura total de los escenarios programáticos, diseñados y priorizados participativamente tanto desde la perspectiva de la prefectura como el de los municipios.

### 3.1.4. Definición expresa de la cualidad gubernativa

Los planes regionales, sustentarán una confluencia de intereses y niveles de decisión, que están tradicionalmente faltos de espacios de decisión y de responsabilidades específicas en las prefecturas y municipios, no obstante que tiene mandados por ley<sup>9</sup>, esto sucede con los subprefectos, que en el plan regional adquirirían la titularidad y el protagonismo, por otro lado también los municipios asumirían mayor protagonismo, mediante delegados técnicos de los gobiernos municipales en las agencias regionales.

También la sociedad civil tendrá una representación específica que no sólo sea el control social, se ampliará a ser gestor activo de nuevos proyectos, se constituirá un comité de línea, un ejecutivo plural cuya característica de acción en grupo se fortalece al ser creado como parte de la estructura de la organización prefectural, vale decir, con autoridad y deberes específicamente delegados, se retroalimentará en tanto y en cuanto existe una relación directa con los consejeros provinciales de participación popular<sup>10</sup>.

### 3.1.5. Mayor participación ciudadana

Otro elemento central de la hipótesis está referido al rol de la ciudadanía

<sup>9</sup> "Lo que caracteriza a los órganos desconcentrados es que pueden tomar decisiones que antes correspondían a la administración central, por haberseles sido transferidas, de forma definitiva, la competencia para ello; es decir, los órganos desconcentrados son titulares de la competencia, pero, puesto que mantiene una relación de jerarquía con la administración central, esta, por esta vía, puede influir en la decisión e incluso revocarla en caso de disconformidad".

Rufián, Dolores y Palma Eduardo "Curso de Gestión Estratégica de Desarrollo Local; Las nociones de centralización y descentralización". ILPES, Santiago 1991.

<sup>10</sup> De acuerdo al Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base D.S. N° 23858, de 09.09.04, los Consejos Provinciales de Participación Popular tienen las siguientes características y funciones: Art.22 (Rol). Los Consejeros Provinciales de Participación Popular, constituyen instancias de concertación de demandas, prioridades, proyectos, programas y propuestas de la sociedad civil y actuarán como órganos consultivos, de los órganos públicos de la Provincia. Art. 23 (Objetivo). Los Consejeros Provinciales de Participación Popular tienen como objetivos coadyuvar en la coordinación de la planificación participativa municipal y su agregación y conciliación a nivel provincial, para maximizar el impacto y garantizar la sostenibilidad de las inversiones en la Provincia. Art. 24 (Conformación) Los Consejeros Provinciales de Participación Popular estarán conformados por el Subprefecto, representantes de los Gobiernos Municipales, Comités de Vigilancia de las Secciones de Provincia. Asociaciones de Organizaciones Territoriales de Base de la Provincia, Comités Cívicos Provinciales.

en este proceso, mediante "... Una participación ciudadana, como forma de descargar sobre la sociedad civil, acciones y responsabilidades públicas, asociándola a la necesidad de disminuir y mejorar la acción gubernamental...<sup>11</sup>, un protagonismo en las decisiones y acciones de la prefectura (y de los municipios involucrados), un compromiso en las políticas públicas departamentales<sup>12</sup>.

En otras palabras, se buscará mejorar la eficiencia de los servicios ofrecidos en el plan regional, induciendo a una corresponsabilidad en la gestión de los proyectos por parte de los ciudadanos, también podemos decir, que no es solamente la participación ciudadana (ciudadano - Estado) la beneficiaria, sino también la participación social (participación del ciudadano en la comunidad), que encontraría en la agencia regional, el espacio para la discusión y generación de propuestas.

### 3.1.6. Eficiencia y eficacia de los servicios

Otra de las dificultades es en definitiva, el de lograr una mayor eficiencia y eficacia (así como el de efectividad), de los planes de departamentales y locales, en esa medida el plan regional, permitirá lograr índices aceptables de efectividad, porque los proyectos priorizados podrán ejecutarse de manera autónoma, respecto al centro de mando prefectural; también porque se tendrá indicadores de resultado y de efecto más cercanos de la región, por los niveles técnicos involucrados en el proceso. Sin embargo la mayor ventaja consiste en que los actores privados al tener una corresponsabilidad en el proceso podrán hacer un seguimiento periódico de la ejecución de los

<sup>11</sup> Las demandas institucionales de la sociedad civil y otros organismos públicos, de acuerdo a la naturaleza del tema, podrán apoyar técnica y logísticamente en las actividades de los Consejeros Provinciales de Participación Popular pudiendo intervenir en sus reuniones sólo con derecho a voz. Cunill Grau, Nuria "Curso de gestión estratégica del desarrollo local - El discurso teórico relativo a la participación ciudadana", ED. CLAD, Caracas 1991 (Documento de CIDES - UMSA, Maestría en Gestión Pública y Descentralización" Pág. 11.

<sup>12</sup> "Tendencialmente la práctica de la participación ciudadana, sólo prevalecerá, tras un fundamento tecnocrático vinculado con la necesidad de utilizarla para aumentar la eficiencia de la administración burocrática" Ídem, Pág. 15.

proyectos (y programas).

Finalmente es importante indicar en este punto que la eficacia se sustenta en la cercanía y el interés que genera un plan que expresa no sólo generalidades y conceptualizaciones, sino define expresamente consideraciones técnicas en función del territorio y sus vocaciones productivas.<sup>13</sup>

### 3.1.7. La no afectación de la unidad política y administrativa de los departamentos y los municipios

Este es uno de los puntos centrales de la propuesta; en efecto, una de las sensibilidades mayores en el actual proceso constituyente y de las autonomías está referida a la posibilidad que se afecten unidades políticas administrativas y por ende afecten agregaciones territoriales y de límites históricamente definidos en el país, sean estos a nivel departamental, municipal e incluso cantonal.

El plan regional no afecta, (habrá que decir categóricamente) este proceso, porque no se orienta a crear nuevos límites, ni crear una nueva cultura de división política administrativa territorial, sino que su orientación principal es el de lograr el desarrollo regional en un sentido amplio, a su vez de generar una competitividad sana, anudado a lo local y departamental. De hecho es un instrumento de planificación para el desarrollo con competencias definidas en la temporalidad del propio plan así como de la implementación de sus proyectos. Sus niveles decisionales no están en oposición con las autoridades legítimamente nombradas por las instancias que corresponden, habrá que ratificar que su territorialidad está en función de los estudios de ordenamiento

<sup>13</sup> La participación en la gestión pública serían objetivos convergentes. En principio, cuanto mayor sea la participación ciudadana en el proceso de asignación mayor será la eficiencia, ya que de esta manera los ciudadanos no solamente estarán decidiendo sobre los bienes públicos locales de cada comunidad, considerada de mayor prioridad, sino, que al comprometer una parte de su propio ingreso para financiar su provisión, se involucrarán también en el control del gasto. Finot, Iván "Curso de gestión estratégica del desarrollo local - Descentralización del Estado y participación ciudadana en América Latina: Un enfoque crítico", Seminario internacional sobre marcos y políticas para la participación ciudadana, realizado en Cochabamba, 29 y 31 Julio de 1998.

territorial y de los planes de uso de suelo, explicados previamente.

### 3.1.8. Descentralización técnica y operacional de los servicios prefecturales

Los servicios prefecturales que por Ley de Descentralización Administrativa, son los responsables de la operacionalización de las políticas públicas departamentales, pueden encontrar en el plan regional el escenario específico y de mayor cercanía para cumplir sus obligaciones; de hecho la desconcentración de los servicios, encontrarían su entronque natural con la regionalización, dejando de lado a las direcciones departamentales su rol normativo en el nivel central. En resumidas cuentas los servicios que operarían el plan de desarrollo regional serían los siguientes:

Servicio Departamental de Educación (SEUCA) tendría como misión fundamental la administración de la educación pública y el control de la privada, en el ámbito de la región; Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG) asumiría la misión fundamental en la región, de mejorar los niveles de producción y productividad agropecuaria y forestal del departamento; Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) aplicaría asuntos de género, generacionales, familia y servicio social, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos. Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal y Comunitario (SEDFMC) estaría a cargo de la coordinación de los programas y proyectos destinados a promocionar, difundir y apoyar a través del fortalecimiento municipal, y comunitario, el proceso participativo en su jurisdicción departamental; Servicio Prefectural de Caminos (SEPCAM) en el plan regional tendría la misión fundamental de aplicar las políticas y normas nacionales y departamentales, emitidas por el órgano competente, sobre construcción, mejoramiento, rehabilitación o mantenimiento de la red departamental de vías de interés común y de aquellas de concurrencia con los gobiernos municipales.

### 3.1.9. Apoyo a las mancomunidades municipales

De manera directa el plan regional se convertiría en promotor de las mancomunidades municipales; en rigor de verdad el plan regional es una mancomunidad de municipios sumado a la Prefectura y los actores sociales involucrados en el desarrollo regional, por ello esta incluye las iniciativas locales que se orienten a fortalecer sus servicios mediante asociaciones municipales particularmente en temas específicos y de interés general de la población, que pueden ser en infraestructura productiva, caminos o de sectores como salud y educación

#### 3.1.10. El rompimiento del municipio "inviable"

El plan regional también implica que puede reforzar la gestión de los municipios extremadamente débiles que existen en el país, nos referimos a aquellos que por su reducido número de habitantes, recursos que manejan y sus dificultades administrativas, no están en condiciones de llevar a cabo procesos serios de desarrollo en su municipio. En esa medida el plan puede ofrecer la posibilidad de alianzas estratégicas, inversión concurrente, focalizar políticas públicas sectoriales, recursos frescos a nivel de la prefectura y de otras fuentes de financiamientos, sean estos privados o públicos, como los del Directorio Único de Fondos (FPS y FNDR).

### 3.2. Las agencias de desarrollo regional<sup>14</sup>

El mecanismo operativo del plan regional, son las agencias (oficinas) de

<sup>14</sup> "La Agencia de Desarrollo Regional, así como otras iniciativas similares a nivel municipal, han ido surgiendo como instituciones que buscan dar respuesta a un complejo conjunto de problemas vinculados, de un lado, a las transformaciones necesarias en el nivel microeconómico productivo y empresarial y, de otro, la demanda creciente de empleo por parte de la población; la cual con el despliegue de la descentralización, comenzó a manifestar sus demandas de forma creciente ante los nuevos gobiernos regionales y locales democráticamente elegidos, se han visto así obligados a buscar respuestas concretas ante las demandas de las sociedades territoriales". Alburquerque, Francisco: "Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico". Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural. (Material bibliográfico del Curso de Experto en Gestión Pública Local. Fundación Ciudad 2000. Cbba. 1998).

desarrollo regional, que deberán constituirse en el mecanismo promotor del desarrollo regional.

Las oficinas de desarrollo propuestas, están concebidas como un proceso en el cual se articulan e integran todas las acciones dirigidas al crecimiento económico, al desarrollo humano, al uso racional de los recursos naturales, a la preservación del medio ambiente y a la consolidación del proceso democrático, en otras palabras, a mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos de la región.

La misión de las oficinas se esquematiza de la siguiente manera:

- Activa la transformación productiva necesaria para hacer frente a las exigencias de mayor competitividad derivadas de los cambios tecnológicos y se canaliza en las características de cada una de las regiones.
- Ampliar las oportunidades para todos los habitantes del departamento, una plena participación de los actores sociales y de las instituciones en la toma de decisiones, y como un reconocimiento de la diversidad cultural.
- Asimismo, el uso racional de los recursos naturales, que existen en el territorio, su aprovechamiento y su conservación identificando en cada una de sus regiones los recursos renovables, sin que ello signifique alterar el equilibrio ecológico.
- El mejoramiento de la eficacia decisional, y la legitimidad del nivel central, la prefectura y los municipios en un proceso continuo de retroalimentación de la sociedad para perfeccionar la democracia.
- Apoyar la reformulación, elaboración e implementación de los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs).
- Organizar y sistematizar los procesos de planificación en regiones, en el marco de la planificación participativa y en función de las normas y de los procedimientos diseñados en el SISPLAN.
- Organizar la oferta estatal y establecer - mediante la programación de corto, mediano y largo plazo- lineamientos de

programas y subprogramas contemplados en los PDES y los PDMs.

- Jerarquizar, canalizar y sistematizar la demanda social para lograr su máxima satisfacción, impulsar los mecanismos de la participación social e institucional, de todos los actores sociales insertos en la problemática regional y seccional.
- Organizar desde la prefectura la provisión recursos físicos y financieros orientados a la satisfacción de la demanda social, de acuerdo al desarrollo sostenible.
- Organizar y garantizar la iniciativa privada a través de un manejo sistemático y fluido de información de las potencialidades y vocaciones productivas de la región.

#### 4. Conclusiones

Los planes regionales y las oficinas de desarrollo regional, pueden significar, no solamente una alternativa de descentralización técnica, sino que permitirán modificar y mejorar la planificación estratégica y territorial de Bolivia; en efecto, las consecuencias positivas son múltiples, para efectos de este artículo en particular hemos visto por conveniente señalar, solamente las partes más significativas de la tesis en construcción.

Por otro lado, es conveniente indicar, que ya han existido algunas experiencias previas en algunas prefecturas, que no han podido efectivizarse por varias razones (fundamentalmente institucionales y de legitimidad). Es el caso de la prefectura de La Paz, que en los periodos de 1997 al 2000, elaboró cuatro planes de desarrollo regionales, que eran parte del Plan de Desarrollo Departamental, eran los siguientes: Plan de Desarrollo Altiplano Norte y Lacustre, que se sustentaba en estudios de ordenamiento territorial.

**Bibliografía**

Albuquerque, Francisco. "Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico". Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural. Material bibliográfico del Curso de Experto en Gestión Pública Local. Fundación Ciudad 2000. Cochabamba 1998.

Bóhrh Irahola, Carlos. "La descentralización del estado boliviano evaluación y perspectivas". ED. Intergraf. Septiembre 2001.

Cunill Grau, Nuria. "Curso de gestión estratégica del desarrollo local - El discurso teórico relativo a la participación ciudadana", ED. CLAD. Caracas 1991 (Documento de CIDES - UMSA, Maestría en Gestión Pública y Descentralización" .

Grebe López, Horts. "La crisis del patrón de desarrollo y la reforma del Estado": Documento fotocopiado Maestría en descentralización y Gestión Pública. Materia Globalización, Internacionalización y Desarrollo Local.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente "Normas básicas del sistema nacional de planificación", Secretaría Nacional de Planificación; ED. Subsecretaría de Estrategias de Desarrollo. La Paz, abril 1996.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 - 2002, Bolivia Siglo XXI País Socialmente Solidario". La Paz 1998.

Súbelza, Barrios Franz Xavier. "La administración pública en la constitución política boliviana" Diagnóstico Crítico. ED. Unidad de Coordinación de la Asamblea Constituyente. Noviembre de 2004.

Unidad de Planificación, Prefectura del Departamento de La Paz. "Plan de Desarrollo Departamental de La Paz". Septiembre de 2000. ED. Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Unidad de Planificación, Prefectura del Departamento de Beni "Plan de Desarrollo Departamental de Beni", Programa PROAS - GTZ, Octubre de 1997.



**Líneas de ruptura  
histórica y lucha  
por el poder  
en Bolivia**

## Líneas de ruptura histórica y lucha por el poder en Bolivia

Jorge A. Kafka Zúñiga<sup>1</sup>

### Introducción

Apoco más de un año de la gestión de gobierno del Movimiento al Socialismo la arena política nacional se ha transformado. Esta transformación no sólo se refiere a un cambio en las relaciones entre parlamento - ejecutivo, sistema de partidos y cultura política, sino fundamentalmente a la de los tejidos estructurales que están modificando las relaciones de poder del Estado boliviano.

La línea de ruptura étnica - popular materializada en las movilizaciones del año 2003 y su alineamiento político en las elecciones de diciembre de 2005, a la hora presente se ha debilitado. Más aún, de una situación privilegiada en la que se manifestaba como proyecto único, debido a sus propias indefiniciones, ha dado lugar a la irrupción de otras líneas de ruptura histórica: la territorial, expresada en la demanda autonómica de los departamentos del oriente y, la clasista, como revelación del malestar de las clases medias.

Este nuevo escenario coloca al partido gobernante en la disyuntiva de continuar con los esfuerzos de implementar un proyecto político indígena hegemónico, a partir de la fuerza social y electoral del occidente del país, o cambiar de estrategia y buscar su reproducción en el poder, al "margen" de las clases medias y de buena parte de la población del oriente y sur del país.

La demanda de autonomías departamentales, por su parte, si bien ha demostrado tener capacidad de bloqueo y de influir en los procesos de toma de decisiones públicas, no ha podido proyectarse nacionalmente, reduciéndose dicho proyecto a la parte oriental y sur del país. De esta manera, se ha configurado una suerte de equilibrio político y territorial entre el oriente y occidente, cuya mayor expresión se sintetiza en una

---

<sup>1</sup> Jorge Kafka Zúñiga, es docente en la Carrera de Ciencias Políticas.

marcada polarización ideológica.

En este escenario, emerge la clase media, la cual después de transitar por un periodo en el que de manera generalizada intentó adecuarse al proyecto estatal indígena, se ha autoidentificado, como consecuencia de los enfrentamientos de comienzos del año 2007 en el centro de la república, como una clase pivotal. Su política del silencio ha trascendido su reclusión individualizada para proyectarse como un colectivo con potencial de movilización e influencia en las decisiones políticas.

Bajo estos lineamientos, el trabajo se concentrará en identificar las líneas de ruptura histórica que han determinado la transformación de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales en Bolivia. Para el efecto identifica diversos momentos de inflexión histórica que producen diferentes modalidades de alineamiento político.

Estas líneas de ruptura histórica se identifican con diferentes momentos de la historia política del país. La primera, parte del proceso de creación de la república en el que se organiza el poder del Estado de manera unitaria, centralista y excluyente, enterrando el campo de conflicto étnico y territorial fuera de dicho momento constitutivo; la segunda, se engarza con la configuración del nacionalismo como receptáculo de las fracturas sociales y económicas incubadas después de la derrota en la guerra del Chaco y que son acogidas dentro del campo ideológico del MNR, que a la postre se convertiría en un partido hegemónico; la tercera, identifica el proceso económico externo como línea de quiebre de la anterior configuración política social, dando pie al encuentro entre el poder económico y el político en el marco de un modelo partidocrático.

Las líneas de ruptura del siglo XXI, a su vez, permiten ingresar al análisis de la configuración política del nuevo milenio. En este nuevo proceso asistimos a la emergencia de diversas líneas de ruptura históricas: étnica, territorial y clasista. Se trata de un momento de revelación, vertiginoso y sucesivo, en el que los factores reales de poder que históricamente han pugnado por el control del Estado se expresan descarnadamente y sin mediaciones.

La movilización indígena y su alineamiento político encarnado en el MAS marcan una nueva configuración del poder en Bolivia, concretizado en la asunción a la presidencia de Evo Morales Ayma; la emergencia territorial, a su vez, se produce como consecuencia de la negativa gubernamental a la demanda autonómica de los departamentos de Santa Cruz, Beni,

Pando y Tarija; finalmente, la ruptura clasista, se estructura como una reacción a su marginamiento y exclusión social y política.

En este contexto, la lucha por el poder desencadenada por los actores que encarnan las diferentes líneas de ruptura histórica han llevado al país a una situación de "entrampe histórico", en el que ningún proyecto político ha logrado imponerse. El análisis de este entramado complejo y sus posibles salidas constituyen el objeto de las siguientes reflexiones.

## 1. Líneas de ruptura histórica y alineamiento político

En Bolivia se han manifestado diversas líneas de ruptura histórica sobre las cuales se han estructurado los principales alineamientos políticos a lo largo de su historia<sup>2</sup>. Estas fisuras han estado vinculadas a momentos de inflexión histórica que han determinado cambios sociales de gran envergadura, los cuales, a su vez, han redireccionado el curso o sentido histórico de los procesos políticos del país. Estos momentos han estado localizados en el periodo de fundación de la república, la revolución nacional y la emergencia del estado neoliberal.

### 1.1. Las líneas de ruptura republicanas

La primera línea de ruptura histórica se forja en Bolivia en relación a los condicionamientos específicos de la estructura social y económica del periodo republicano. Esta fisura histórica se da entre centro - periferie en una doble perspectiva: entre la corona española y la Audiencia de Charcas, por una parte, y entre la nueva República y las republiquetas que participaron en el proceso independentista, por la otra.

Esta línea de ruptura es territorial en tanto confronta a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, conformada por las Intendencias de La Plata, Potosí, de Cochabamba (incluyendo Santa Cruz de la Sierra y las gobernaciones de Moxos y Chiquitos) y La Paz (Arze, 1987) contra la corona española en crisis. Charcas ingresó al siglo XIX sumergida en una profunda depresión que afectó la economía minera de exportación, por su parte España se veía asediada e invadida por los ejércitos de Napoleón, lo que derivó en la abdicación de la monarquía borbónica y

<sup>2</sup> El concepto de línea de ruptura histórica fue desarrollada por Stein Rokkan para analizar las grandes fracturas históricas en el desarrollo político europeo, que han dado origen a líneas de ruptura sobre las cuales están estructurados los sistemas partidistas.

posteriormente en la recuperación del poder por parte de un gobierno patriota semipopular.

Charcas fue uno de los primeros escenarios que fue perturbado por los conflictos que se presentaban en el imperio español y el contexto internacional, también fue el primer centro del movimiento independentista, esto debido en parte a su aislamiento del mar y en parte a que todavía constituía una zona independiente de poder económico entre dos Virreinos en conflicto (los de Lima y Buenos Aires) y en parte, por fin, a su autonomía tradicional (Klein; 1988).

Esta primera fisura entre el centro imperial y la jurisdicción de Charcas, desencadenó los efervescentes esfuerzos independentistas de movimientos autónomos en lo que se vino a llamar las históricas republiquetas. De este modo la masiva intervención popular desplegada durante el proceso emancipador, principalmente en el triángulo geográfico conformado por La Paz, Oruro y Cochabamba, significó no solo un categórico rechazo al ejército realista, sino una capacidad guerrera que a pesar de sus limitaciones demostró ser más efectiva que la de los ejércitos auxiliares argentinos.

Asentadas en estratégicas áreas montañosas con el objeto de paralizar toda acción realista, las republiquetas dirigidas por criollos y mestizos, estaban nutridas principalmente por ingentes masas populares, según Mitre "multitudes indígenas que pertenecían casi en su totalidad a la raza indígena y mestiza" (Arze; 1987). En su accionar definieron zonas autónomas que enfrentaron el poder central del imperio, marcando de esa manera la fisura territorial interna.

Ambas líneas de ruptura se vieron atravesadas por la irrupción indígena que como anotamos anteriormente participó en el proceso independentista. Esta doble irrupción territorial y étnica no se plasmó en la construcción de la nueva República, por el contrario fueron soterradas y cubiertas por el nuevo diagrama de poder. Quienes dirigían las republiquetas a nivel regional buscaban la independencia política de los chapetones, para despojarles del poder y sustituirles en el rango social y en el goce de su patrimonio económico, las propiedades rurales (Valencia; 1962). Pocos de ellos llegaron a ver el nacimiento de la República de Bolivia y menos aún se considero y reconoció la participación indígena en el proceso.

De esta forma, la República fue usurpada por la habilidad altoperuvana de los doctores de Charcas quienes defendiendo intereses y privilegios

de casta, crearon un cuerpo artificial que sirviera de colchón entre lo que actualmente es el Perú y la Argentina, el cual, sin embargo, no tenía coherencia geográfica, territorial, cultural, social y económica. La República se erigió institucionalmente sobre la democracia censataria -que no reconoce la ciudadanía a los indígenas- (Demélas; 2003) y el centralismo, bajo el manto unitarista, que homogeneiza política y administrativamente el territorio del Estado.

Bolivia por tanto enterró dos líneas de ruptura históricas, la territorial y la indígena, las cuales fueron atenuadas y encubiertas sin encontrar oportunidad de visibilizarse sino esporádicamente. Un momento de esos se presentó durante la denominada guerra federal de 1899, que volvió a entretejer la tensión de éstas líneas de ruptura: por un lado la impugnación al centro propiciada por los liberales de La Paz, bajo la bandera de constituir un gobierno federal y la respuesta militar del conservador Presidente Alonso por mantener el unitarismo; por el otro, la irrupción militar indígena bajo el mando de Zarate "Willka" en medio de la disputa interoligáquica del sur y del occidente del país.

Lo que fue en principio un conflicto político de disputa electoral por el poder entre liberales y conservadores, adoptó la forma de una lucha ideológica por la forma de organización del Estado entre grupos oligárquicos regionales que pugnaban por el federalismo o el unitarismo (Mendoza; 1998). Tales posturas dividieron a la sociedad y el Estado señoriales, y posibilitó la irrupción del proyecto político aymará de reconstitución cultural. La victoria liberal fue, en su ultimidad, el triunfo del unitarismo y la consolidación del proyecto oligárquico de occidente y la derrota militar de Willka, marcando el ocaso del mundo aymará en tanto que proyecto político nacionalitario. Fue, en su ultimidad, la ratificación del encubrimiento de las líneas de ruptura territoriales e indígenas.

## 1.2. La línea de ruptura nacionalista

Habrán de transcurrir varias décadas hasta que el estado liberal y su configuración política se desmoronen. En este proceso será la Guerra del Chaco un hito en el desarrollo del sentimiento de unidad nacional y el fracaso de la República liberal. En la contienda entre Bolivia y Paraguay (1932-1935), las clases nacionales, el proletariado emergente, el campesinado y las capas medias entrarán en contacto y crecerán con sentido de pacto (Zavaleta; 1967). Por su parte, la oligarquía minero-terrateniente revelará su incapacidad y debilidad para la conducción del país.

Tras la derrota militar en el Chaco, la frustración nacional de los ex combatientes interpelará el poder oligárquico y no será sino hasta el sexenio [1946-1952] que se sucederán diversos eventos que marcarán la ruta del fracaso oligárquico. Por una parte, la emergencia del proyecto proletario, a través de la Tesis de Pulacayo (1946), caracterizado por Guillermo Lora como un magnífico programa sindical y una contribución a la teoría revolucionaria; por la otra, la realización del Primer Congreso Indigenal (1945), significativo a la hora de considerar la movilización rural, durante la presidencia de Gualberto Villarroel; finalmente, la paulatina configuración de la ideología del Nacionalismo Revolucionario (sintetizado en la proposición: "ni revolución demócrata burguesa ni socialista, sino revolución nacional"), articulando elementos tales como una crítica a la oligarquía de empresarios mineros y terratenientes, la interpelación racial indigenista, el antagonismo nación - antinación, la vertiente ideológica proletaria y el anti-imperialismo.

El nacionalismo revolucionario, por tanto, tuvo la capacidad de sintetizar las líneas de ruptura histórica del momento como fueron la movilización indígena, la emergencia proletaria y el nacionalismo, dando lugar a la configuración del Estado del 52. En ese sentido el Estado de la revolución nacional, según Javier Bejarano, se lo puede entender en relación a las líneas de ruptura como la emergencia de las estructuras económicas, sociales y políticas e ideológicas resultantes de la revolución de abril, como la fase estatal en la que ellas se desarrollan -articulan y agotan.

El poder y la hegemonía del MNR, al transcurrir los años sólo se explicará por la articulación entre las líneas de ruptura históricas y el manto ideológico que le dio soporte subjetivo. De ahí que el MNR haya tenido la capacidad de hegemonizar un cuasi inexistente sistema de partidos, los cuales transitaron indudablemente por el ideologuema del nacionalismo revolucionario (Antezana; 1983).

### 1.3. La línea de ruptura económica de la democracia liberal

Después del proceso de recuperación de la democracia, durante la gestión de gobierno de Hernán Siles (1982-1985), el sistema de gobierno / administración perdió capacidad de imposición efectiva, resquebrajándose una de sus funciones centrales: la de producir decisiones vinculantes. Las diferencias planteadas en la conducción del gobierno debido a la heterogeneidad de proyectos políticos y programas de gobierno encarnados por los partidos que conformaban la Unidad Democrática

y Popular (UDP) se tradujeron en la autonomía de las dependencias del Estado y en la fragmentación del orden político, asimismo, se trasladó la capacidad de utilización de la fuerza física fuera del ámbito de toma de decisiones, con lo que el régimen terminó por desplomarse.

Este momento es caracterizado por René Antonio Mayorga como el de una crisis final de desagregación, de descomposición de los pactos constitutivos de la sociedad y el estado que se constituyeron como resultado de la revolución del 52, o como lo plantea Bejarano, la agudización de una forma estatal: la crisis del patrón de hegemonía (relación estado-masas) y el patrón de acumulación (relación estado-economía). Tal momento de vaciamiento dio paso a una recomposición política y económica que será impulsada nuevamente por el MNR, a la cabeza de Víctor Paz Estensoro.

En este marco, la Nueva Política Económica implementada a través del Decreto Supremo 21060 reveló un tipo de política pública de carácter exhaustivo, dirigido a modificar las relaciones entre estado economía y estado sociedad. Los alcances de esta transformación se trazaron en una perspectiva de cambio profundo de las anteriores relaciones y en la constitución de nuevos criterios de articulación política, social y económica. Las tareas planteadas para alcanzar tal cometido en el plano económico se orientaron a allanar las relaciones con los organismos financieros internacionales, a través de la aplicación de las medidas de ajuste interno. En el plano político, las medidas de reorganización del Estado se orientaron hacia el logro de la estabilidad política como garantía de la reorganización económica.

La concreción de estas tareas estuvo vinculada al respaldo político que le otorgó al MNR la conformación del Pacto por la Democracia, articulado con ADN. Este pacto concentró su órbita de preocupaciones en dos aspectos gravitantes para el funcionamiento del sistema político: viabilizar los mecanismos de sucesión presidencial y asegurar mayorías parlamentarias. Para ello se negociaron acuerdos a nivel del Ejecutivo -cuotas de poder- y del Legislativo -construcción de mayorías parlamentarias. A la coalición se sumó el apoyo no reconocido del MIR que dio mayor fortaleza al gobierno, imprimiendo en el sistema partidista el sello de la conformación de pactos en diferentes niveles: electoral, parlamentario y de gestión pública.

El MNR tuvo nuevamente la capacidad de alinearse políticamente en relación a la línea de ruptura económica de carácter externo, sustentada

en la desregulación de la economía, el achicamiento del Estado y en la creación de condiciones para la atracción de inversiones. La debilidad de esta nueva composición de poder, imbricada a los partidos que sostuvieron la gestión de gobierno (MNR, MIR, ADN), radicaba en la negación de las anteriores líneas de ruptura que marcaron los procesos políticos del país en el pasado (la territorial, la étnica-cultural y la nacionalista), las cuales no fueron extinguidas, sino atenuadas.

## 2. Líneas de ruptura y lucha por el poder en el siglo XXI

El nuevo milenio en Bolivia vino aparejado por el desafío histórico de resolver la disputa histórica por el poder. No sólo se trata entonces de una disputa por el gobierno de la nación, sino por el Estado en su conjunto, es decir, por la capacidad de imposición efectiva de una parte de la población sobre otra. Es en su ultimidad la confrontación por construir un nuevo patrón de hegemonía a partir de las líneas de ruptura étnico-cultural, la territorial y la clasista.

### 2.1. La línea de ruptura étnica

El movimiento indígena popular en un corto lapso de tiempo que va del año 2000 al 2004, ha mostrado que ha impulsado un proceso de reterritorialización espacial y política en la parte occidental del país, que permite identificarle como una línea de ruptura histórica. En este corto pero intenso proceso de movilización social y política, la fuerza étnica se desplaza vertiginosamente hacia el centro de la vida política y estatal del país, perforando y agrietando el sistema partidista tradicional (patrimonial). En este proceso toma diferentes formas de expresión que van desde su forma violenta, pasando por la forma democrático plebiscitaria, hasta desembocar en su forma multitud.

En este sentido, el derrotero por el que transita la línea de ruptura étnica se manifiesta a comienzos del nuevo milenio y se inscribe en el proceso de movilizaciones sociales y populares que arrancan con la guerra del agua en el municipio Cercado de Cochabamba y la sublevación indígena aymará de septiembre y octubre del año 2000, continúa con la conformación del cuartel indígena de Kalachaka en la Provincia Omasuyos y el bloqueo de caminos en el Chapare y Sacaba el año 2002, para mostrar su configuración en términos electorales en las elecciones nacionales del mismo año (García; 2004), proyección que se consolidará en diciembre de 2005, con la victoria del MAS en las elecciones nacionales. En el 2003, después de los hechos de febrero en

la sede de gobierno, mostrará su dimensión multitudinaria en "octubre rojo", dando cuenta de su contundencia al impulsar la salida del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y la sucesión constitucional.

En esta medida, se puede indicar que la aglomeración étnica popular tiene dos modalidades sustantivas de desplazamiento hacia el centro de la vida política: las elecciones nacionales de 2002 y 2005 y la movilización de octubre del 2003. En el primer caso, si se analizan los resultados de las elecciones municipales de 1999, el MAS de ser un partido minoritario e irrelevante desde el punto de vista de su capacidad de construir coaliciones gubernamentales, se catapultó espectacularmente en las elecciones presidenciales de 2002, convirtiéndose en la segunda fuerza electoral y parlamentaria, logrando 35 escaños. En el 2005 de manera inédita logra una victoria electoral contundente, más allá del 50% y una representación parlamentaria de 137 escaños.

En el segundo caso, fruto del intento gubernamental de Sánchez de Lozada de vender el gas boliviano a los Estados Unidos por Chile, se desencadenó una inicial movilización campesina que bloqueó la salida de visitantes de Sorata. La intervención policial y militar, el 20 de septiembre de 2003, produjo las primeras bajas en Warisata, con la consiguiente reacción campesina en contra del poder político incendiando las expresiones locales del Estado y el poder económico, como son: los juzgados, el centro policial, el Hotel Copacabana y la representación de PRODEM. Estos eventos, que culminarían semanas más tarde en el asedio de la multitud indígena de la parte occidental del país sobre el centro del poder, marcaron la irrupción de la multitud indígena en la vida política del país de manera propia y no mediada, fracturando con una movilización desarmada la estructura del sistema político boliviano.

### 2.2. La línea de ruptura territorial

Con mayor velocidad que la anterior línea de ruptura, la fisura territorial siguió un meteórico recorrido desencadenado igualmente por los eventos de octubre. La denominada "agenda de octubre", comprometió al nuevo Presidente, Carlos Mesa, a impulsar el referéndum vinculante sobre el gas, nueva Ley de Hidrocarburos y la realización de una Asamblea Constituyente. Esta última colocó en la agenda política la posibilidad de reorganizar el Estado boliviano, es decir, la posibilidad de transitar de un tipo de Estado unitario a otro que desmantele las estructuras de poder consolidadas históricamente.

La posibilidad de reorganizar el aparato estatal desencadenó la reacción radical de los grupos de interés económicos y políticos, principalmente concentrados en la parte oriental del país. Esta reacción encontró en el modelo de Autonomías un mecanismo de defensa contra el Estado central, abriendo de esa manera la fisura entre centro y periferia: el Estado central y las demandas autonómicas de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

El momento de irrupción histórica y desplazamiento hacia el vértice del poder se produce como consecuencia del incremento del precio de los hidrocarburos, gasolina y diesel, a fines del año 2004. Esta medida desencadenó la reacción del empresariado cruceño que a través del Comité Cívico Pro Santa Cruz impulsa una resistencia de las organizaciones sociales del departamento, las cuales llegaron a cercar y tomar las instituciones del gobierno central.

A partir de estas medidas y durante las primeras semanas del 2005 se impulsó la realización de un multitudinario Cabildo en el que se planteó la conformación de un gobierno autonómico a la cabeza del Comité Cívico pro Santa Cruz. Por su magnitud y poder de convocatoria, este evento marcó un hito en la historia política de Bolivia, pues es el momento en el que el proyecto autonómico territorial despegó como un movimiento de masas.

Sus repercusiones se extenderán hasta fines del mismo año, en el que se realizan las elecciones para Prefectos de departamento conjuntamente la elección de autoridades nacionales. Esta elección dio una materialidad limitada al proyecto autonómico y en términos políticos se convirtió en un muro de contención político e institucional al proyecto indígena impulsado desde palacio de gobierno.

La consolidación de este proceso, que fue profundizando una línea de ruptura histórica territorial, se dio como consecuencia de la realización del Cabildo del 15 de diciembre de 2006 en el que participaron alrededor de un millón de personas. Este segundo Cabildo se inició en el marco de la lucha por el respeto a los dos tercios para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado por parte de la Asamblea Constituyente.

Tal reivindicación movilizó a los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija y de manera no tan contundente a los departamentos de Cochabamba, La Paz y Chuquisaca. Esta movilización a tiempo de articular a la oposición política y regional, bloqueó la decisión gubernamental de

controlar de manera absoluta a la Asamblea Constituyente. En esta misma perspectiva, se constituyó en un catalizador para la defensa del proyecto de autonomías departamentales.

El itinerario de este proceso autonómico nos muestra cómo se produjo el tránsito de un proyecto de la elite departamental, pasando por la materialización de la figura del prefecto elegido, a una reivindicación de masas. De una primera fase defensiva frente al no cumplimiento de los acuerdos políticos por parte del gobierno, el Cabildo de diciembre del 2006 marcó una nueva fase proactiva que obligó al gobierno a realizar modificaciones en su cuadro institucional y reducir la intensidad de la política mediática de confrontación alentada en función de la construcción de la identidad aymará indígena.

### 2.3. La línea de ruptura clasista: la emergencia de la clase media

Las movilizaciones sociales impulsadas en la parte occidental del país entre los años 2003 al 2005 provocaron una sucesión constitucional en la titularidad de la presidencia de la república. En este proceso, tanto el Movimiento Al Socialismo (MAS) como el movimiento cocalero del chapare cochabambino no fueron los protagonistas principales; por el contrario, se constituyeron en un soporte central de la estructura institucional tradicional. Este rol devino como consecuencia del objetivo de reducir el impulso de cambio proyectado desde el occidente, el cual carecía de liderazgo único, hacia una transición institucional que asegurará el posicionamiento político del instrumento político.

Esta estrategia se vio reflejada en las elecciones de diciembre de 2005 en las que frente al desplome de los partidos tradicionales, el MAS capitalizó la movilización del occidente. Para posibilitar tal situación este Movimiento negoció la viabilidad de dichas elecciones a través de un acuerdo con la elite política tradicional en base a la realización de una Asamblea Constituyente, en la que se cedió la "capacidad de veto" a las minorías a través de la fórmula de aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado por la fórmula de dos tercios (2/3), asimismo aceptó la apertura de las elecciones para Prefectos departamentales.

En la campaña el MAS fue articulando rápidamente diversos componentes que se traducirían en una suerte de "collage programático" para enfrentar el proceso electoral. Se rescató una visión nacionalista orientada hacia la recuperación de los recursos naturales, las cuales estuvieron en el eje de las demandas de los movimientos sociales, donde los hidrocarburos

ugarían un papel estelar, se rescató en igual forma el poder de los movimientos sociales con capacidad de movilización y, principalmente, con capacidad de bloqueo gubernamental. Así, se identificó como actores estratégicos a la Junta Vecinal de El Alto de La Paz, el movimiento campesino del altiplano norte, los mineros cooperativistas, magisterio (principalmente rural) y los cocaleros (principalmente del Chapare).

Estos actores, sin embargo, no compartían ningún proyecto común, en tanto fueron producto de la efervescencia popular y la agregación multitudinaria de febrero y octubre de 2003. El recurso para articular a actores tan disímiles fue el de construir una nueva identidad: la indígena, la cual al plantearse aglutinar a los movimientos sociales del occidente se concentró en la estructuración de una identidad indígena aymará.

El MAS una vez en el gobierno desencadenó una estrategia de poder hegemónico aymará-centrista. Este proyecto, al menos en teoría, buscó volcar las relaciones de poder prevalecientes por otras en las que el poder indígena se vea reflejado tanto en términos institucionales como sociales.

La configuración ideológica del Estado posnacional indígena sintetizado en la proposición: "revolución democrático cultural y capitalismo andino" se caracteriza por ser un proceso nacionalista de corte capitalista que articula una crítica de la oligarquía terrateniente, a la partidocracia y a las empresas transnacionales, la interpelación racial indigenista, el antagonismo patria - antipatria y un neo anti - imperialismo o antinorteamericanismo.

El bloque histórico del poder responsable de construir el nuevo Estado, a su vez, está conformado por los indígenas, en alianza con los movimientos sociales y las capas medias e intelectuales "progresistas". Este sujeto de cambio, sin embargo, es dirigido desde el gobierno por un enfoque postmoderno que vuelca privilegiadamente el peso de la acción política sobre la lucha cultural y simbólica y el desplazamiento de la lucha política hacia el ámbito social.

En este marco, dicho proyecto no pudo ser incluyente, para constituirse como tal debía amalgamar su propia base de sustentación, para ello discursiva y fácticamente tuvo que mostrarse desde el gobierno el sometimiento de los "otros", los no indígenas, motivo por el cual tanto las capas medias y altas se vieron no sólo desplazadas, sino subordinadas a la retórica y acción políticas.

Bajo una lógica amigo - enemigo, el bloque histórico de poder en construcción asumió que por el hecho de haber ganado las elecciones del 2005 y una deuda histórica de siglos tenían derecho al poder absoluto. Frente a esa situación las capas medias se replegaron y salvo contadas excepciones enfrentaron abiertamente las acciones del gobierno. Las más de las veces, el rechazo a la exclusión fue cubierto por un silencio infructuoso.

Esta situación, no obstante, fue quebrada en los sucesos acaecidos en la ciudad de Cochabamba el 11 de enero de 2007, fecha en la que la población del Municipio del Cercado, cansada del cerco campesino cocalero que había inundado la urbe cochabambina en pos de lograr la renuncia del Prefecto, enfrentaron violenta y espontáneamente la intromisión rural, develando que la tradicional situación acomodaticia de la clase media y su muda resistencia habían llegado a su fin.

Con este hecho, que contó con saldos trágicos en ambos bandos, se marca la irrupción de una tercera línea de ruptura histórica, la de las clases medias, las cuales venciendo sus temores más recónditos mostraron su potencial de movilización social y de realineamiento político.

#### A manera de conclusión

Fruto de los procesos políticos y sociales desencadenados en Bolivia desde comienzos del nuevo milenio, hoy en día se han hecho visibles las fuerzas sociales que históricamente pugnaron por expresarse en el Estado. No obstante, detrás de las reivindicaciones indígenas, autonomistas y de las clases medias se solapa una encubierta y a veces descarnada lucha por el poder político.

El Movimiento al Socialismo que en su primer año de gestión promovió un proyecto hegemónico de matriz indígena, a la hora presente perdió la ventaja estratégica conseguida como consecuencia de los resultados de las elecciones nacionales de 2005 y del derrumbe del sistema de partidos tradicional. El costo de querer constituir una identidad indígena desde el Estado provocó lo que toda visión etnocéntrica produce, el rechazo de los que no se sienten parte de esa etiqueta cultural.

La demanda autonómica de los departamentos del oriente del país, a su vez, no logró plasmarse como proyecto nacional, convirtiéndose en los hechos en una barrera de resistencia al proyecto estatal indígena.

Su mayor ventaja no obstante radica en el hecho de que las elites departamentales consiguieron que la demanda autonómica sea asumida por los sectores populares como una reivindicación de masas.

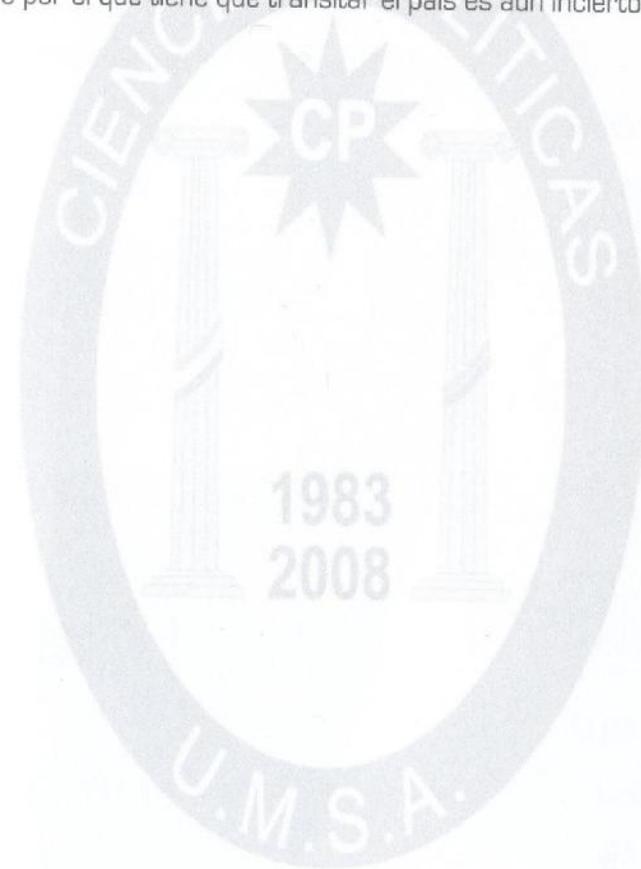
Las clases medias, por su parte, sufren un proceso de depauperación paulatino al que se ha sumado la exclusión y marginamiento social y político del proyecto indígena. Esta situación ha generado un sentimiento de malestar creciente, cuya mayor expresión se verificó en los luctuosos acontecimientos de enero de 2007 en la ciudad de Cochabamba. Tal evento ensanchó el distanciamiento de las clases medias respecto del proyecto estatal indígena y su aspiración hegemónica.

En el entrecruzamiento de estas líneas de fuerza la demanda autonómica ha abierto una fisura en la relación entre el gobierno central y periferia (los departamentos del oriente y sur del país); asimismo, la reacción de la clase media contra su situación de exclusión ha evidenciado el agrietamiento del teórico bloque histórico de poder (movimientos sociales, indígenas y clases medias). Con ello no sólo se ha detenido el impulso del proyecto de cambio desarrollado desde el palacio de gobierno, sino que se ha agrietado el proyecto hegemónico de poder implementado por el MAS.

En este contexto, signado por el alejamiento de las clases medias y de los departamentos autonómicos del proyecto indígena, el MAS da señales de un repliegue táctico. Del contundente discurso descolonizador, indigenista y antiautonomista del primer año de gobierno se ha pasado a un reacomodo de los cuadros administrativos, visibilizando la participación de exponentes de las clases medias en cargos gubernamentales, se ha reducido la intensidad del impulso descolonizador en relación a la iglesia católica y la educación y se ha bajado la intensidad de las posiciones oficiales en contra de las autonomías departamentales.

El cambio táctico a su vez permite visibilizar un nuevo momento en la gestión gubernamental, marcado por lo que se podría llamar un "populismo indigenista". Sin perder de vista la identidad indígena, se desarrollan acciones orientadas a buscar medidas que favorezcan a las clases medias y populares: reducción de tarifas en los servicios de telefonía, luz, agua, etc., creación de fondos pro vivienda social, bono educativo y previsiblemente otros subsidios. A ello se debe agregar la búsqueda de nuevos nichos electorales como los jóvenes de 16 años y los inmigrantes radicados en el exterior del país. Con ello obviamente el MAS se prepara para un nuevo escenario político electoral con el objetivo de reproducirse en el poder.

Este nuevo accionar que no ha perdido de vista el objetivo final de construcción hegemónica se materializa, sin embargo, en una nueva arena política, en la que el ciudadano se vuelve más escéptico respecto de soluciones mágicas a la situación de crisis estatal. En este sentido, un cambio en la titularidad del poder o su ratificación no garantizan de ninguna manera que la disputa por el ejercicio del poder sea resuelta institucionalmente, de ahí que en lo inmediato y en el mediano plazo el derrotero por el que tiene que transitar el país es aún incierto.



Bibliografía

Antezana, Luis H.

1983 Sistema y procesos ideológicos en Bolivia (1935 - 1979), en Bolivia Hoy, México.

Arze, René Danilo

1987 Participación popular en la independencia de Bolivia, La Paz - Bolivia.

Démelas, Marie

2003 La invención política, Lima - Perú.

García Linera, Álvaro

2004 De febrero negro a la insurrección de octubre, en "Asamblea Constituyente. Hacia un nuevo Estado boliviano", La Paz - Bolivia.

Klein, Herbert

1988 Historia General de Bolivia, La Paz - Bolivia.

Mendoza, Javier

1998 La mesa coja, Historia de la proclama de la junta Tuitiva del 16 de julio de 1809, La Paz y Sucre - Bolivia.

Valencia, Alipio

1962 El indio en la independencia, La Paz - Bolivia.

Zavaleta, René

1989 Clases sociales y conocimiento, La Paz - Bolivia.

**¿Cambiar de Estado  
o cambiar la forma  
de gobernar?  
¿Qué necesita  
Bolivia?**

## ¿Cambiar de Estado o cambiar la forma de gobernar?

### ¿Qué necesita Bolivia?

Diego Murillo Bernardis<sup>1</sup>

El buen gobierno no es un lujo, sino un artículo de primera necesidad para el desarrollo".

Banco Mundial, 1997

El término Estado entró en circulación pocos años después del descubrimiento de América. En 1513, Maquiavelo escribía su obra "El Príncipe", empezando con las siguientes palabras: "Todos los Estados, todas las dominaciones que ejercieron y ejercen imperio sobre los hombres, fueron y son repúblicas o principados". Así, a la par que se descubría un continente también se construía una nueva realidad: el Estado. A partir de entonces, el Estado ha sido objeto de reflexión por parte de teóricos políticos, motivo de disputa y preocupación por parte de políticos, y una fuerza palpable e imaginaria por parte de los ciudadanos.

En el campo de la teoría política, prácticamente todos los pensadores clásicos de la modernidad y del capitalismo, desde filósofos hasta economistas, han hablado en torno al Estado. Desde Jean Bodin y Thomas Hobbes, pasando por Adam Smith y Alexis de Tocqueville hasta Marx y Weber han reflexionado sobre el Estado. Prácticamente, los fenómenos del Estado y del mercado han marcado la pauta de los debates teóricos e ideológicos del siglo XX.

Hace diez años, el Banco Mundial dedicaba su Informe sobre el desarrollo

<sup>1</sup> Diego Murillo Bernardis, es politólogo y docente en la Carrera de Ciencias Políticas.

mundial 1997 al tema del Estado, bajo el título El Estado en un mundo en transformación. El Informe planteaba las siguientes interrogantes: ¿cuál debe ser el papel del Estado?, ¿qué es lo que puede y lo que no puede hacer?, ¿cómo debe hacerlo?, ¿Cómo podremos abordar el laberinto de interrogantes y presiones que se ciernen sobre los Estados en todo el mundo?

La respuesta del Banco Mundial a estos problemas pasaba por una doble estrategia: **a) Acomodar la función del Estado a su capacidad, y b) Aumentar la capacidad del Estado.**

**a) Acomodar la función del Estado a su capacidad.** Cuando la capacidad del Estado es pequeña, éste debe sopesar cuidadosamente cómo y dónde intervenir. Muchos Estados tratan de hacer demasiado con pocos recursos y escasa capacidad, y con frecuencia los perjuicios son mayores que los beneficios. La adopción de un criterio más selectivo centrado en los aspectos fundamentales incrementaría la eficacia de la acción estatal. Pero no se trata simplemente de elegir entre lo que se debe y lo que no se debe hacer; hay que decidir también cómo hacerlo.

**b) Aumentar la capacidad del Estado mediante la revitalización de las instituciones públicas.** Comprende los siguientes elementos: establecer normas y controles eficaces para poner coto a las medidas estatales arbitrarias y luchar contra la corrupción arraigada; exponer a las instituciones estatales a una competencia mayor a fin de incrementar su eficiencia; mejorar el desempeño de las instituciones estatales mediante al aumento de las remuneraciones e incentivos, y hacer que el sector estatal responda más eficazmente a las necesidades de la población, cerrando la brecha entre gobierno y pueblo mediante una mayor participación y descentralización. Por ello, el Banco Mundial no sólo presta atención al replanteamiento de la función del Estado, sino que además señala la forma en que los países podrían iniciar un proceso de reconstitución de la capacidad estatal.

Una vez establecido el "qué hacer", surgen otras preguntas: ¿cómo hacerlo? ¿cómo acomodar la función del Estado a su capacidad? ¿cómo aumentar la capacidad del Estado? ¿cuándo hacerlo? ¿en qué circunstancias se producen las transformaciones? El Informe del Banco menciona que las limitaciones y los conflictos de distribución firmemente arraigados en las instituciones estatales son la causa que

explica por qué son tantos los países que no llegan a introducir reformas. Pero esas instituciones no son inmutables. El cambio se produce cuando los incentivos para deshacerse de las políticas y mecanismos institucionales heredados del pasado pesan más que los que aconsejan su mantenimiento. El impulso para la reforma puede proceder de una crisis económica o de una amenaza externa o de la instauración de un nuevo gobierno con menos intereses creados en el sistema antiguo. Pero la reforma puede verse demorada si quienes detentan el poder se aferran a políticas trasnochadas porque así defienden sus propios intereses (o los de sus aliados).

Otra variable que hay que tomar en cuenta, según el Banco, es el ejemplo de los países vecinos que puede ser un poderoso acicate para el cambio. La oleada de reformas en Asia oriental y América Latina y gran parte de Europa oriental y la antigua Unión Soviética, demuestra claramente la existencia de efectos en cadena. La amenaza de quedarse atrás puede incitar a los países a mejorar el funcionamiento de su burocracia. Pero las investigaciones realizadas no han explicado todavía por qué algunos países reaccionan ante las crisis y otros no. Para algunos, esta reacción ante las crisis, especialmente para América Latina, ha desencadenado una fiebre por realizar reformas a la Constitución a través de procesos constituyentes. Las asambleas constituyentes, independientemente de que pueden satisfacer el deseo individual de los gobernantes de turno o buscar una salida válida a crisis históricas de la democracia, han servido o pueden servir para poner a tono las constituciones con los nuevos tiempos al dejar plasmadas las normas para consolidar el sistema; perfeccionar el equilibrio entre los poderes del Estado; afianzar la independencia de la justicia; fortalecer los organismos de control; y establecer mecanismos descentralizadores con miras a lograr un sistema más democrático que permita una mayor participación de la sociedad civil.

Para el Banco Mundial, en muchos casos se puede prever cuándo se va a emprender la reforma -o, al menos, si ésta se va a producir o no- teniendo en cuenta a quiénes va a beneficiar o a perjudicar. El proceso de reforma tiene poco aliciente si los beneficiados no pueden compensar a los perjudicados. Pero aun en los casos en que las posibles ventajas son mayores que los inconvenientes, puede ser difícil proceder a la reforma si los beneficios se distribuyen entre un gran número de personas, mientras que los perjudicados, aunque menos numerosos, constituyen un grupo influyente y capaz de hacerse escuchar. Otro problema es que a menudo los beneficios sólo se hacen realidad en el futuro, mientras que las pérdidas son inmediatas. Sin embargo, hay ocasiones en que la situación

se ha deteriorado tanto que son muchos más los beneficiados que los perjudicados. En esos casos la reforma puede producir inmediatamente beneficios económicos y políticos.

Todo este panorama ofrecido por el Banco hace 10 años: un mundo caracterizado por vertiginosas transformaciones de los mercados, las sociedades civiles y las fuerzas mundiales, el Estado se ve obligado a ser más eficaz. Como era de prever, no hay un modelo único para el cambio, y con frecuencia las reformas se implantan con lentitud porque exigen un replanteamiento fundamental de las funciones de las distintas instituciones y de la interacción entre ciudadanos y gobiernos. El Banco concluía que los Estados que no emprendan en aquel entonces el camino de la reforma quizá tengan que pagar un precio todavía mayor: disturbios políticos y sociales y, en algunos casos, desintegración, con graves repercusiones para la estabilidad, la capacidad productiva y la vida humana. El enorme costo del desmoronamiento estatal ha obligado, lógicamente, a hacer especial hincapié en la prevención, que representaría una vía preferible y potencialmente menos costosa, pero en la que no hay atajos posibles. Una vez puesto en marcha el proceso de desintegración, no valen las "soluciones de emergencia". El supuesto es que la existencia de un Estado eficaz y atento a las necesidades de la población es decisiva para la salud y prosperidad a largo plazo de la sociedad. El desafío crucial que se presenta a los Estados es adoptar las medidas, de pequeña y gran envergadura, necesarias para conseguir un sistema mejor de gobierno que sitúe a las economías en una trayectoria ascendente. La reforma de las instituciones estatales es un proceso largo, difícil y políticamente delicado. Ahora tenemos una idea más cabal de la magnitud del desafío que representa la reforma, pero tenemos también conciencia mucho más clara de lo que podría costar dejar las cosas como están.

Recordar el Informe del Banco Mundial después de diez años, puede constituirse en un punto de reflexión importante en estos momentos en que Bolivia está inmersa en un proceso Constituyente. Es evidente que la reforma o cambio de Constitución es un paso más en el planteamiento de un "Nuevo Estado". Pero lo que falta saber es si los cambios en la Constitución pueden derivar en el "buen gobierno". El Banco señala que "el buen gobierno no es un lujo, sino un artículo de primera necesidad para el desarrollo". Y con esto, volvemos al problema clásico de la teoría política: ¿cómo se distingue el buen gobierno del mal gobierno? Los clásicos del pensamiento político nos muestran dos criterios de distinción entre el buen y el mal gobierno. En primer lugar, el buen gobierno es el del gobernante que ejerce el poder de conformidad con las leyes

preestablecidas y, al revés, mal gobierno es el gobierno del que ejerce el poder sin respetar más ley que la de su capricho. En segundo lugar, buen gobierno es el del gobernante que se sirve de su propio poder para perseguir el bien común, mal gobierno el del que se vale del poder para perseguir su propio bien.

A estas alturas, a un año y cuatro meses del gobierno de Evo Morales y de ocho meses de Asamblea Constituyente, parece ser que el problema no era tanto el de cambiar de Gobierno o Constitución, sino de la manera de gobernar. Ante la creencia de que cambiando la Constitución va a cambiar el país, nos estamos dando cuenta de que el país va a cambiar cuando seamos nosotros quienes cambiemos de actitudes y disposiciones. El que solo lee la Constitución puede creer que el Estado lo resuelve todo en esos órganos del gobierno previstos en la carta constitucional. Cómo certeramente apuntaba Norberto Bobbio: "Una Constitución, aun perfecta, sólo muestra la fachada del edificio complicado y desmesurado del Estado contemporáneo. Nada o casi nada hace ver lo que hay dentro o detrás... La Constitución es responsable sólo en parte de la manera en que está gobernado un país" (Bobbio, 1981: 163).

Victoria Camps nos recordaba que "cuando las creencias flaquean nos quedan las actitudes" (1993: 9) Ha llegado el momento de considerar nuestras actitudes antes que nuestra Constitución. Que políticos y ciudadanos respetemos las leyes y que persigamos el bien común, dejando de lado aquellas prácticas vinculadas con hacer caso omiso de las leyes y pensar sólo en intereses particulares. Pero, ¿dónde es que uno aprende a respetar las leyes y practicar el bien común? ¿se pueden aprender esas actitudes? ¿cómo adquirir esa serie de cualidades que conforman una manera de ser y de convivir con los demás? De seguro que no es haciendo una nueva Constitución. Victoria Camps dirá que es necesario en primera instancia volver a hablar de las virtudes públicas, tal como lo hacían Sócrates, Platón y Aristóteles. Es decir, esas cualidades, actitudes, predisposiciones, hábitos que permiten que el individuo progrese, mejore su convivencia con los demás y contribuya a realizar la buena sociedad y el buen gobierno. Para Platón, la realización del buen gobierno no es otra más que la realización de la justicia. Camps dirá que la justicia -los derechos de la igualdad y la libertad- es ese telos o fin último al que debería tender la sociedad democrática. Y es a partir de aquí que se requieren de otras tres virtudes más que ayudan a la realización de una sociedad justa. "Los miembros de una sociedad que busca y pretende justicia deben ser solidarios, responsables y tolerantes" (Camps, 1993: 29). Por lo tanto, el buen gobierno, la buena sociedad requieren no de una

Constitución, sino de una educación en las virtudes públicas: la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia. Por ello es que "sin virtudes públicas, la democracia es una ficción, un asunto abandonado a unos políticos profesionales que, entre otras aspiraciones sin duda más dignas, se mueven por la inesquivable pulsión de perpetuarse en el poder" [Camps, 1993: 204]. En este contexto, habría que preguntarnos no si la Constitución que tenemos es buena o mala, sino más bien, en qué momento hemos descuidado nuestros deberes como ciudadanos y gobernantes y nos hemos comportado de manera injusta, egoísta, irresponsable e intolerante con nuestros conciudadanos. Por eso que una buena sociedad y un buen gobierno requiere no sólo de buenas leyes, sino también de buenos ciudadanos y de buenos gobernantes todos los días. Sólo así podemos decir, parafraseando al Banco Mundial, que la formación de buenos ciudadanos no es un lujo, sino un artículo de primera necesidad para el buen gobierno.

## Bibliografía

BANCO MUNDIAL

[1997] **El Estado en un mundo en transformación Informe sobre el desarrollo mundial 1997**, Washington, Banco Mundial.

BOBBIO, Norberto

[1981] **Las ideologías y el poder en crisis**, Barcelona, Ariel, 1988.

CAMPS, Victoria

[1993] **Virtudes públicas**, Madrid, Espasa Calpe.

MAQUIAVELO, Nicolás

[1513] **El Príncipe**, Barcelona, Bruguera, 1974.

# **La visión andina de la política**

## La visión andina de la política<sup>1</sup>

Blihtz Lozada Pereira<sup>2</sup>

Hacia 1570 en el Perú, se elaboró un documento en el que se advierte una nítida posición en contra de Bartolomé de las Casas. Dicho texto fue publicado con el título de El Anónimo de Yucay<sup>3</sup>. Se trata de un manifiesto político en el que el autor reitera con énfasis que la autoridad de los indios en América era ilegítima, señalando inmediatamente, una larga lista de pecados que los incas cometían no sólo ofendiendo a Dios, sino en contra de la naturaleza humana. Extremando el efecto discursivo del texto el autor hace referencia a la antropofagia, el incesto y los sacrificios humanos practicados por los incas.

De este modo, el tono de los argumentos tempranos del teólogo Ginés de Sepúlveda<sup>4</sup> referidos a que los indios eran "homúnculos", carentes de alma y de razón; seres que vivían comiendo, bebiendo y lujuriano con una existencia viciosa, bulliciosa, vengativa, idólatra y embustera; se repitió entre los conquistadores del Perú. El español cristiano aparecía como el único ser humano de hogar "limpio y viejo" y de patria "santa y justa", quien por lo demás, arriesgaba su vida para cumplir la santa misión de la Iglesia y de la Corona. Más aun, en El anónimo de Yucay, el autor, seguro partidario de la política del virrey Francisco de Toledo, hizo referencia a que con el descubrimiento de América, los españoles habrían recibido un don de Dios en premio al esfuerzo de siete siglos, tiempo en el que lucharon contra los moros en la península ibérica, defendiendo la fe y

<sup>1</sup> El presente artículo constituye parte del libro *Cosmovisión, historia y política en los Andes* editado por el Colegio de Historiadores de Bolivia. Producciones CIMA, La Paz, 2007.

<sup>2</sup> El autor es docente titular de la carrera de Ciencias Políticas desde 1993. Ha estudiado Filosofía, Economía y Ciencias Sociales. Tiene Maestría en Ciencia Política y en Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica.

<sup>3</sup> El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de las Casas, edición crítica del parecer de Yucay. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, 1995.

<sup>4</sup> Véase de Lewis Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1949. pp. 312 ss.

consolidando un Estado católico, vigoroso y unitario a fines del siglo XV<sup>5</sup>.

Esta visión dicotómica de la conquista de parte de los españoles, fue, sin embargo, un discurso que varió posteriormente con rapidez, aunque no se borraron las huellas de su impronta ideológica. En efecto, la evangelización se convirtió en la razón principal para justificar no sólo el saqueo, la destrucción cultural y la muerte; sino para dotar de sentido a la historia de América. En el discurso de la evangelización ya no aparece el indio denigrado y estigmatizado hasta la humillación extrema, sino se ha convertido en el destinatario pagano del mensaje de la catequesis: beneficiario de una práctica religiosa que lo convertiría en cristiano y que salvaría su alma, debiendo ofrecer a cambio a sus pastores, no sólo sus riquezas culturales, sino su trabajo y hasta su vida.

Pese a esta variación discursiva que va de la justificación de la conquista a la argumentación del colonialismo, la visión dicotómica pervivió en el imaginario político andino siendo inclusive hoy, una noción profunda y una actitud psicológica que con tozudez opera espasmódicamente como dispositivo de acciones violentas. Habida cuenta de que el otro ha sido estigmatizado como el enemigo, todo lo referido a él se caracteriza como nefasto e indigno, el otro debe ser aplastado, no cabe evidenciar ningún respeto por su autonomía, tampoco existe resquicio para considerarlo diferente en su manera de ser. Se justifica la explotación étnica y el genocidio, el sometimiento y la revancha, la humillación y el resentimiento: se despliega una política que procura aplastar o destruir al otro para controlar su destino y para abusarlo hasta el límite. Naturalmente, en esta conducta política no existe reparo alguno de carácter ético o cultural que tolere o beneficie al otro o que restrinja la acción impositiva del sujeto poderoso.

El mismo momento en que surgió y comenzó a desarrollarse el discurso dicotómico, entre los españoles aparecieron curas que se opusieron a tal estrategia discursiva, dando inicio a una ideología que entendería la colonia como la conciliación de intereses para beneficio colectivo. En efecto, el caso de Fray Antonio de Montesinos en Santo Domingo y de Bartolomé de las Casas son los más notables en la historia de la América

<sup>5</sup> Véase lo siguiente: de Hans-Jürgen Prien, *La historia del cristianismo en América Latina*. Ediciones Sígueme. Salamanca, 1985. pp. 53 ss. De Josefina Oliva de Coll, *La resistencia indígena ante la conquista*. Editorial Siglo XXI. 6ª ed. México, 1986. pp. 195 ss. De José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1979. pp. 110 ss.

temprana<sup>6</sup>. El obispo de Chiapas, por ejemplo, profetizó la ruina de España si los conquistadores continuaban el rumbo que había adoptado la conquista, argumentó teológicamente a favor de los derechos de América y sustentó la idea de que los indios eran seres humanos con razón y alma, habiendo alcanzado libertad y sociabilidad. Así, a lo largo de su vida se esforzó por defender a los indios expresando que se trataba de personas de altas virtudes, en muchos sentidos inclusive superiores a los españoles.

Entre las acciones políticas de las Casas se cuentan la denuncia que hizo de la guerra de conquista, tipificándola de "injusta". También llevó labradores españoles al Nuevo Mundo para que "enseñaran" a los indios a cultivar la tierra y vivir "en policía", trató de suprimir la encomienda, intentó una evangelización pacífica inspirándose en la Utopía de Tomás Moro y logró leyes que limitaron el abuso de los españoles. Su preocupación principal fue contribuir para que el proceso de evangelización sea justo, lo que le llevó inclusive a cuestionar la Bula papal de 1493 argumentando que se refería a cuestiones terrenales y no espirituales<sup>7</sup>. Esta línea de pensamiento teológico e ideológico, este estilo de acción política serían, desde la conquista temprana, pautas de influencia de la Iglesia en la historia de América; pautas que a lo largo del colonialismo español impulsarían acciones tan importantes como las misiones jesuíticas y el fomento de una educación universitaria liberadora procurando la independencia americana.

Bartolomé de las Casas<sup>8</sup> trató de persuadir a los indios de esconder sus riquezas para evitar el saqueo y la destrucción de sus culturas. De manera enérgica denunció el quebrantamiento de los valores humanos por parte de los españoles y profetizó que las ansias de riqueza desnaturalizaban el sentido eclesiástico e histórico que se abrió para América en el siglo XV. El debate teológico que encabezó las Casas oponiéndose entre otros, a Ginés de Sepúlveda, representa una crítica ética al carácter que la

<sup>6</sup> Lewis Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Op. Cit. pp. 27 ss. Acerca de las opiniones políticas de las Casas véanse las pp. 383 ss.

<sup>7</sup> El Papa Alejandro VI otorgó a los reyes católicos la autorización de que conquistaran nuevas tierras con el propósito de atraer a las gentes que allí vivieran a la "santa fe de Cristo, el Salvador y Nuestro Redentor". Idem. pp. 38 ss.

<sup>8</sup> Véase la selección de sus textos en el libro *Obra Indigenista*. Edición de José Alcina Franch. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

conquista asumía y la denuncia política del rumbo que el colonialismo comenzaba a seguir. Así, se precipitaron conflictos entre las órdenes religiosas y entre los clérigos, quienes fueron los abanderados de posiciones teológicas fuertemente encontradas: los enfrentamientos discutían sobre las particularidades de la conquista, los gestos de los españoles y las consecuencias sociales y culturales sobre los indígenas y mestizos<sup>9</sup>.

Queda claro que la Iglesia católica puso en evidencia en América, desde la conquista y durante el proceso del colonialismo español que duró tres siglos, tanto en la discusión teológica como en la acción política de sus representantes, tendencias diferentes, posiciones ideológicas contrarias, disputas económicas inconciliables y expresiones fuertes de poder que evidenciaron alineamientos políticos distintos, profundos intereses contrapuestos e iniciativas divergentes por iniciar, precautelar o extender determinadas maneras de ver y justificar el choque entre los dos mundos.

Por una parte, la Iglesia durante la colonia jugó un rol político central para la justificación discursiva acerca del deber de evangelizar de los españoles y sobre su derecho de obtener a cambio riqueza y trabajo. Pero también, por otra parte, clérigos como Montesinos y las Casas en actitudes proféticas, denunciaron teológica y políticamente el carácter ambicioso y criminal que mostraban los españoles. Si por una parte, algunas expresiones ideológicas de la colonia justificaban los excesos de crueldad y el abuso genocida, también hubo en la historia de América, discursos teológicos contestatarios a tales acciones, dándose inclusive, intentos eclesiásticos de desarrollar la evangelización de un modo pacífico. Si el discurso colonizador hacía parecer a los indios como beneficiarios de la encomienda, también es necesario destacar, por ejemplo, el sentido que tuvieron las misiones jesuíticas que realizaron plenamente en tierras concedidas a Portugal, una utopía anticolonial<sup>10</sup>.

Si, por una parte, los clérigos como cronistas argumentaron que las tradiciones religiosas nativas debían ser erradicadas y los ídolos andinos extirpados, cabe también apreciar que gracias a las fuentes escritas que

<sup>9</sup> Véase el texto que María Emma Ivanovic y yo escribimos titulado "La irrupción de la conquista española sobre el ser del hombre andino". *Memorias del I Encuentro Boliviano de Filosofía*. UMSA, La Paz, 1988. pp. 175 ss.

<sup>10</sup> Véase el texto de Hans-Jürgen Prién, *La historia del cristianismo en América Latina*. Op. Cit. pp. 75ss.

dejaron a la posteridad, fue posible no sólo conocer la historia prehispánica, sino interpretar las expresiones culturales y religiosas nativas incluyendo la mitología andina. Si, por una parte, hubo extensas justificaciones a favor de la extirpación de idolatrías, hubo también argumentos teológicos que discrepaban sobre temas religiosos sensibles, referidos, por ejemplo, a la Virgen María y las herejías del mal<sup>11</sup>.

Finalmente, entre el discurso político de carácter dicotómico -propio de la conquista-, y el discurso de carácter evangelizador que apelaba a la conciliación de intereses -propio de la colonia-, surgió el intento ideológico de mostrar con extremado romanticismo, que los indios habían construido imágenes culturales coincidentes con los contenidos del cristianismo. Así, por ejemplo, los mitos andinos, las categorías de la cosmovisión prehispánica y el conjunto de prácticas religiosas pondrían en evidencia la natural aproximación de los indios a Dios, quienes habrían llegado intuitivamente inclusive a formular contenidos esenciales como la "creación", la "redención", el "premio" y el "castigo"<sup>12</sup>.

Según el desconocido autor de *El Anónimo de Yucay*, Dios dispuso que los españoles llegaran a las Indias el momento preciso en el que un grupo de "tiranos incas" sometían a diversas agrupaciones étnicas y políticas enfrentadas entre sí. El plan de Dios en América, por lo tanto, según la justificación teológica del colonialismo que se imponía, refirió la primacía de lo espiritual sobre lo temporal, mostrando a la evangelización como la pieza clave de un discurso que progresivamente abandonaría el tono de injurias y humillaciones al estilo de Ginés de Sepúlveda, afirmando una idílica conciliación de intereses históricos.

Sin embargo, Gustavo Gutiérrez<sup>13</sup> piensa que el documento refiere un propósito interesado de soldados, aventureros y supuestos hidalgos españoles a quienes los evangelizadores prestaron un valioso servicio ideológico. Afirma que para los curas de la época, la evangelización en

<sup>11</sup> Al respecto, véanse, por ejemplo, los textos de Teresa Gisbert, "Iconografía y mitos indígenas en el arte". Editorial Gisbert S.A. La Paz, 1980. p. 15; y "El ídolo de Copacabana, la virgen María y el mundo mítico de los aymaras". En revista *Yachay*. Cochabamba, 1984. pp. 98 ss.

<sup>12</sup> Cfr. de Enrique Urbano "Representación colectiva y arqueología mental en los Andes". En *Allpanchis Phuturinga* N° 20. Instituto Pastoral Andino. Cusco, 1982. p. 40.

<sup>13</sup> "Una tendencia política en el Perú del siglo XVI". *Allpanchis Phuturinga* N° 9. Instituto Pastoral Andino. Cusco, 1982. pp. 18 ss.

las Indias se justificaba por la cantidad de almas de paganos a las que se podría salvar; para lo cual los curas defendían la idea de que Dios había permitido que tales "infeles" poseyeran tal cantidad y peculiaridad de riqueza, precisamente para atraer a quienes les mostrarían la palabra de Dios, por lo que, el colonialismo y la expoliación aparecían como una retribución inevitable.

En la cultura andina y como reacción de los incas ante la conquista, se dibujaron específicos rasgos de la visión política del mundo. Así, se constituyó, después de las derrotas militares, las traiciones y el genocidio producido también por el contagio de las enfermedades europeas, un conjunto de estrategias de resistencia que permitirían preservar las categorías prehispánicas, activas aunque ocultas, en el nuevo escenario de la colonia: la cosmovisión se preservó aunque se rehizo evidenciándose en un cúmulo de indicadores que mostrarían identidades híbridas en procesos de cambio.

El mestizaje que se produjo entre España y América, manteniendo las prerrogativas y los excesos de abuso de los indios a favor de los peninsulares, marcó una nueva cultura política en los Andes. A diferencia del exterminio étnico que aconteció en Norteamérica, en la región andina, pese a que los discursos y prácticas dicotómicas no se extinguieron del todo, terminó prevaleciendo la teología de conciliación de intereses. Esta última, proclive a aceptar la mezcla de las razas nativas con las peninsulares, estuvo más alineada con la acción represiva y explotadora de los poderosos, aunque precauteló que se mantuvieran las formalidades de la evangelización y se justificara el robo y la expoliación secular gracias a la forma ideal de la encomienda. Así, bajo la dominante ideología de un discurso de conciliación para beneficio común, en un contexto en el que el mestizaje fue otra expresión de la ambición ibérica por obtener el máximo de riqueza, sometimiento, poder y placer, persistió como parte de un imaginario post-colonial, el críptico esquema de la guerra de las razas<sup>14</sup>. Dicho diagrama se expresaría en actitudes sumisas de resistencia cultural, pero también en manifestaciones eruptivas de violencia extrema, por ejemplo, en las revueltas indígenas de 1781 o en la revolución federal de fines del siglo XIX.

<sup>14</sup> He tratado con detalle el tema de la "guerra de las razas" en mi libro Foucault, feminismo, filosofía. Instituto de Estudios Bolivianos. UMSA, La Paz, 2000, pp. 131 ss. El desarrollo del concepto corresponde a Michel Foucault, véase al respecto, el libro Defender la sociedad: Curso en el Collège de France [1975-1976]. Fondo de Cultura Económica. 2ª reimpresión. Buenos Aires, 2001, pp. 49 ss.

Existen concepciones ilustradas que con un fuerte tono racionalista pretenden fijar las condiciones de construcción de las identidades culturales y étnicas. Por ejemplo, Nora Rabotnikof<sup>15</sup>, piensa que en tal construcción interviene un uso saludable, terapéutico y pedagógico de la memoria. Según ella, no es conveniente ni racional incluir en esta construcción, contenidos mesiánicos que asignan roles trascendentales a determinados sujetos históricos, tal y como se repite, en opinión de la autora, en el imaginario político tradicional de los pueblos andinos oprimidos y vencidos. Asumiendo algunas ideas de Theodor Adorno, Rabotnikof piensa que la función terapéutica de la memoria precautela el significado de las acciones individuales y colectivas del pasado permitiendo la construcción de una identidad con conciencia reflexiva, ilustrada y eficiente para "recuperar" la historia y para dirigir el cambio en el presente.

La historia de cinco siglos de sometimiento en los Andes, hace dudar con absoluta legitimidad, de la conveniencia de nuevos proyectos ilustrados con más o menos contenido marxista. Hasta aquí se ha visto la persistencia de una cosmovisión que aunque oprimida, no fue erradicada, que aunque híbrida mantuvo crípticas sus categorías, que pese a los intentos de ser extirpada, opera en los momentos del pachacuti mostrando su fuerza; tal cosmovisión incluye, como también se ha visto, un imaginario político oscilante entre la acción dicotómica en procesos ascendentes y la sumisión por condescendencia en procesos descendentes. Ahora bien, resulta un despropósito político y teórico pretender restringir las identidades andinas vinculadas a los indios, a un proyecto ilustrado.

El paternalismo evidente en utilizar la memoria de modo pedagógico, aparte de mantener la hegemonía ideológica de los grupos elitistas de Occidente sobre la capacidad de discernimiento y acción política de los indios, ignora los aspectos que tan insistentemente se han referido en este texto: la visión del pachacuti, la concepción andina de la política, las categorías de la cosmovisión, el imaginario religioso, la creencia en un tiempo que regresa, la representación del otro y el sentido del ejercicio de poder.

Siguiendo el supuesto tribunal de la razón moderna que Jürgen

<sup>15</sup> "Memoria e identidad colectiva". En La nariz del diablo. Quito, 1990, pp. 95-6, 98 ss.

Habermas da por sentado, Rabinovitch insiste en que la apropiación reflexiva de la memoria excluye toda forma de mesianismo y cualquier contenido tradicional persistente en ciertas visiones compartidas. Así, la construcción de voluntades colectivas en los Andes tendría que forjarse gracias a una identidad moderna que permita que los sujetos vivan de acuerdo a las normas racionales de la vida pública. Como corolario de tan impecable razonamiento, resulta que la educación debería formar las pautas fundamentales para que los individuos construyan y valoren sus identidades siendo actores políticos de nuevas clases asumiendo los imperativos del Estado moderno: ilustración, seguridad y certidumbre.

Sin embargo, la construcción de voluntades colectivas basadas en identidades reflexivas, ilustradas y eficientes respecto de un proyecto histórico universal, queda bastante reñida con el imaginario andino. Ejemplos de tal imposibilidad racional son los siguientes: la elasticidad para asumir aparentemente cualquier contenido religioso, la sumisión indígena frente a los peninsulares, la visualización del otro criollo, de la oligarquía republicana y del amo en la hacienda, la espera por el momento para agitarse y explotar, el travestismo político, el pragmatismo frente a las ONGs, la venalidad, la traición, la obsecuencia, el tráfico de intereses e influencias, las alianzas y acuerdos transitorios, el abandono de lealtades, las actitudes de clientes oportunistas que buscan prebendas, la lógica de reciprocidad política con alineamientos simbólicos, la burla a la institucionalidad y a los órdenes racionales, además del faccionalismo espasmódico.

Este conjunto que constituye la cultura política andina forma no voluntades colectivas ilustradas, sino coincidencias instantáneas con lazos de contenido simbólico marcadas por intereses prosaicos en un contexto en el que la extrema pobreza y la ignorancia prevalecen entre los indios, agitándose la búsqueda inusitada de cualquier resquicio de oportunidad para encontrar satisfacer pigricias de expectativas agotadas en las metas inmediatas: tal, la racionalidad híbrida de la cultura política prevaleciente en los Andes.

Hoy día, todavía operan en la cosmovisión andina híbrida y en la cultura política contraria al proyecto ilustrado, en ambigua interacción, por una parte, las categorías del discurso y la acción dicotómica, y, por otra, las categorías de la conciliación pragmática dado un diagrama de poder determinado. Así, la democracia en Bolivia encuentra en dicha cultura, insondables abismos para su realización programática y teórica. Asociada con el Estado liberal y capitalista predominante en el mundo de hoy, la

democracia pretende universalidad racional y una inacabable vigencia, habida cuenta de su supuesto valor incuestionable. Sin embargo, en la práctica política boliviana resuena la irracionalidad étnica y cultural, precipitando tendencias que comenzaron a oscilar entre el padecimiento secular de los indios y el inusitado ejercicio de poder según la lógica de la inversión vertical.

Si los bolivianos que votaron en las últimas elecciones por el actual Presidente de la República lo hicieron convencidos de que "llegó la hora de los indios", si lo hicieron porque se persuadieron de que después de veinte años de neoliberalismo, corrupción y democracia pactada, era imperativo un cambio; si finalmente, quisieron votar por alguien que exprese a las mayorías indígenas del país, siendo una alternativa frente a los partidos encubierta o declaradamente "de derecha", si el indio obtuvo un apoyo masivo, dispone de una amplia gobernabilidad y se ha abierto un escenario internacional favorable, si estas razones y otras influyeron para que alrededor del 54% de los electores apoyara a Evo Morales en diciembre del año 2005, entonces es posible afirmar que en quienes acudieron a las urnas se activó la cultura política con las categorías del imaginario andino. Así, el más o menos indio que somos los bolivianos nos motivó a que creamos que la política es un tema de oportunidad y turno para "empoderar" a otros grupos antes postergados.

Pero, parecieran inevitables las paradojas ideológicas y de la historia. Más acá de la interpretación liberal del capitalismo, sin considerar las elucubraciones teóricas y los experimentos políticos según un incomprendido estilo marxista, sin tomar en cuenta el fuerte contenido irracionalista y voluntarista de algunas perspectivas políticas que reivindican la presencia de los indios en el gobierno, cabe preguntarse si actualmente se ha realizado un pachacuti primordial que implique una variación sustantiva del viejo orden o si simplemente se ha dado inicio a una inversión de relaciones y funciones de los actores.

Para la cosmovisión andina las relaciones políticas son siempre disimétricas, y que el indio asume un orden de alternancia marcado por la inversión. Es decir, en el ejercicio del poder es inevitable establecer relaciones verticales. Pero, existe la creencia de que, indefectiblemente llegará también el momento en el que los grupos sometidos, los sujetos subalternos, las clases empobrecidas, los intelectuales marginales, los políticos de bajo perfil y otros actores colectivos similares pueden capitalizar el descontento generalizado y presentarse como la expresión de una inversión: se ha consumado el pachacuti marcando el inicio de una

nueva era. Naturalmente, es imposible que el conjunto de la población antes gobernada, gracias al pachacuti llegue al gobierno y ejerza poder sobre las elites de antaño. Más acá de los discursos demagógicos al respecto, por mucha redistribución de la riqueza que exista a costa de los recursos del Estado, un nuevo grupo privilegiado, con todas las inconsistencias variopintas y las curiosidades que le caractericen, emergió de abajo para gobernar como elite desde arriba.

Debido a que para asumir el gobierno, el Movimiento al Socialismo no contaba con un programa estratégico ni con una visión de futuro deseable y posible; puesto que tal partido carece aún hoy de los instrumentos normativos que la historia y la teoría de Occidente han establecido para que cualquier entidad político partidaria sistémica cumpla las funciones que le corresponden en el régimen democrático hoy extendido en la mayoría de los países del mundo, es comprensible que ante tales carencias, la lógica andina haya obrado y todavía lo haga por la necesidad de los nuevos actores políticos de decir y hacer algo, dadas las demandas de los espacios de poder que ahora ocupan.

La cultura política andina activa categorías con variedad de oportunidades. En primer lugar, la lógica de oposición dicotómica se expresa focalizando distintos enemigos con gestos maniqueos. Se tiende a aplastar al enemigo sin reconocer ningún matiz, ni valor en el adversario, la guerra ideológica incluye un simplismo alarmante: no sólo el enemigo es lo peor en todo sino que los indios son lo mejor en todo. El coro que hace que dicho simplismo resuene, aparte de no reconocer el derecho de las minorías a disentir, se cobija en la idea de que el nuevo discurso es infalible dada la legitimidad que otorga a los indios el hecho de que hubo una inocultable opresión y explotación secular de la que fueron víctimas. La oposición dicotómica se ha advertido, por ejemplo, en las actitudes hacia la Reforma Educativa y en el ataque indio a las prerrogativas que el Estado boliviano ha otorgado históricamente a la Iglesia católica.

Para los indios que gobiernan no tiene importancia alguna el enfoque de educación intercultural bilingüe promovido por la Reforma Educativa, no interesa la participación orgánica de miles de actores populares quienes expresaron en múltiples ocasiones directrices fundamentales para mejorar la educación en Bolivia. Pero el discurso dicotómico que enarbolan tampoco es eficiente, se agota en símbolos vacíos y es incapaz, por ejemplo, de aplicar sanciones iniciando un verdadero proceso legal que castigue a quienes son responsables de la corrupción denunciada en torno a la Reforma Educativa y que involucra a seis

gobiernos. No, esta lógica dicotómica sólo atina a descalificar todo lo que esté asociado con los gobiernos anteriores y especialmente con el de Gonzalo Sánchez de Lozada, no importa si en doce años y medio hubo experiencias institucionales importantes, trabajo profesional destacado o logros históricos que pudiendo ser reencauzados, constituyen sin duda importantes avances y valores de la memoria colectiva. Nada de esto importa en verdad, menos aun carece de relevancia que los nuevos funcionarios muestren una carencia alarmante de responsabilidad institucional, inteligencia para el liderazgo y una visión inclusiva del futuro.

En otra parte he mostrado<sup>16</sup> que la obligación reconocida por el Estado, de solventar con recursos públicos la formación de catequesis católica, es inconveniente en muchos sentidos. Sería más apropiado para todos, inclusive para la Iglesia, que la formación catequética no dependa de asignaturas que se evalúan pagándose los salarios de los profesores en las escuelas y colegios fiscales con recursos públicos. Es sin duda necesario, replantear la información religiosa desvinculándola de la formación moral y de la vivencia espiritual. Pero de ahí, que algunos indios en el gobierno inicien un ataque absurdo a la Iglesia sin conocimiento y menos reconocimiento, es inaceptable. No se puede desconocer que la Iglesia católica en cinco siglos también ha mostrado obras tan relevantes como las misiones jesuíticas o la lucha irrenunciable contra las dictaduras militares, lucha que ha costado inclusive la vida de laicos y religiosos entregados a sus ideales de justicia<sup>17</sup>. El discurso agresivo en contra de la Iglesia no sólo muestra gestos unilaterales con un fuerte contenido de resentimiento y desagrado, pone también al descubierto el simplismo de una lógica andina en el gobierno, que a falta de algo importante que pensar, decir y hacer, se regocija en la supuesta realización de un proyecto inexistente según la táctica de encubrir la ignorancia con el atrevimiento.

En segundo lugar, la cultura política andina permite también activar una lógica de entronque estatal, pero no con la incipiente "razón de Estado" en

<sup>16</sup> Véase mi libro "La formación docente en Bolivia". UNESCO y Ministerio de Educación de Bolivia. Imprenta Multimac. La Paz, 2005. pp. 92 ss.

<sup>17</sup> Al respecto, véanse las siguientes obras: De Enrique Dussel, "Historia de la Iglesia en América Latina: Coloniaje y Liberación" (1492-1983). Editorial Mundo Negro. Madrid, 1983. De Jeffrey Klaiber, "Iglesia, dictaduras y democracia en América Latina". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1997.

Bolivia, tampoco con el marxismo hoy agonizante inclusive en los últimos reductos insulares del globo, sino con la peor tradición, la más deleznable y venal del Estado benefactor construido por el movimientismo desde mediados del siglo XX. Los nuevos funcionarios del Estado boliviano, los indios en el gobierno y los adláteres de los entornos ululantes, pese a los temores que les rondan respecto de las responsabilidades administrativas y penales que se ciernen sobre ellos como funcionarios públicos, hacen un empleo discrecional de los recursos públicos siguiendo la vieja cultura política. He aquí el pachacuti en su prístina naturaleza: el cambio sólo implica quiénes gobiernan ahora, no implica sentar las bases de una nueva manera de ser de gobernantes y gobernados, las viejas prácticas han revivido de sus cenizas y en su mejor optimismo, estos actores creen que han llegado para quedarse.

Por ejemplo, para acceder a un cargo público es necesario militar en el partido hegemónico con todas las obligaciones que esto implica, a lo que se suma la condición de mostrar ciertos rasgos de identidad étnica como determinados olores y colores. Para ser candidato en cualquier proceso electoral, candidato que obtenga el apoyo de la multitud con la garantía adicional de obtener un triunfo seguro gracias a la magia de la sigla, hay que mostrar sectarismo, agresividad, venalidad, una demagogia paupérrima, estilos de conducta marcados por la prebenda, compromisos para el tráfico de influencias, vulgaridad, ignorancia y el absoluto rechazo de principio, a todo lo que se asocia con la razón del Estado.

Éste es un entorno de oportunismo donde segmentos sociales de clase media vinculados o no con el proceso inmediatamente anterior al neoliberalismo, segmentos demagógicos responsables de la debacle de la Unidad Democrática Popular, se multiplican. Es un entorno donde otras expresiones ideológicas otrora anarquistas y sediciosas han influido en expandir una conveniente cultura política. Hoy día es un lugar común tipificar al enemigo como "la derecha", asumiendo que esta descalificación dicotómica no sólo da una ventaja inicial en un probable enfrentamiento de competencias, sino que descalifica permanentemente al adversario. Los demagogos emergentes que se asumen como "la izquierda", como representantes "auténticos" del movimiento hacia el socialismo, reproducen los estilos del movimientismo apadrinando y traficando, descalificando con ruindad y promoviendo desde pigricias económicas y políticas hasta proyectos de mayor envergadura, conscientes de que Bolivia seguirá siendo el paraíso de la impunidad y del tráfico de influencias, donde sobre nadie que haya vulnerado los intereses públicos ha recaído,

en la historia reciente, la sanción que correspondía.

Son también requisitos básicos de la ideología y la práctica dicotómica, pensar que el mundo se divide entre los que están con el gobierno y los que están en contra. Naturalmente, esto crea compromisos de prebenda, franquicias, ventajas y fomento a determinados grupos sociales y de interés distinguidos por sus características étnicas o por sus siglas "de apoyo", dando lugar a que las actitudes políticas se reduzcan a un mercado de contrabandistas: todos con espíritu laboral emprendedor y con el principio de minimizar las pérdidas y los gastos en un contexto de generalizada evasión de responsabilidades frente al Estado, en primer lugar, evadiendo los deberes impositivos.

En oposición a lo que podría haber constituido la revaloración de la razón en el Estado, en oposición a veinte años de neoliberalismo con la carga de corrupción, informalidad, privatización y saqueo de los recursos naturales y de las arcas del Estado, especialmente de parte del MNR, sus clientes y sus adláteres; el nuevo gobierno indio, en lugar de perfilar una ética política distinta, de procurar los medios para sancionar y castigar a los más importantes representantes de una oligarquía criolla cebada a costa de los favores del Estado, asaltó el poder como un botín, reproduciendo las mismas actitudes de siempre con la anodina diferencia de que los nuevos clientes y adláteres, además de subordinarse en el uso de símbolos sin fondo y la repetición de consignas vacías deben ostentar los colores de la tierra identificándose con las recuas de los Andes.

Éste, por lo demás, resultó ser el mejor caldo de cultivo para el surgimiento del peor confucionismo teórico, el que se regocija en la ignorancia de la audiencia y el que sólo busca impactar con una jerga incomprensible repetida con la logomanía comparable sólo con la egolatría de algunos emisores pigmeos.

En los Andes persiste la creencia de que el tiempo gira en bucles creando ciclos de eterno retorno, dando lugar a que el futuro se encuentre detrás y el pasado al frente. Entre los intelectuales que han tratado de elaborar tal representación, se ha desarrollado el concepto de "utopía andina" pensada, en algunos casos, como el proyecto de unidad interétnica en la diversidad. Así, la utopía consistiría, por ejemplo, en el "proyecto" de unidad andina global, el "retorno" a una idílica y romántica era -inexistente por conocimiento histórico básico-, en la que los incas gobernaron con sabiduría y equidad a los grupos étnicos que incorporaron -sin privación de violencia-, a su imperio.

Al respecto cabe referir, en primer lugar, que tal "proyecto" sigue la representación occidental del tiempo como sucesión lineal de instantes en los que es posible desplegar intenciones colectivas conscientes que dependen de la voluntad humana. Es decir, tal proyecto, pese al contenido que expresa, no considera la lógica andina ni la representación de un tiempo que se muerde la cola en la disposición múltiple de mundos paralelos marcados por los pachacutis que los han instituido.

En segundo lugar, este discurso romántico no tiene en cuenta los patrones de organización social, económica y política de la lógica andina según el imperativo de constante fragmentación para redefinir lugares de jerarquía. Si los grupos étnicos de hoy apoyan a cualquier líder plebiscitario porque representa un pachacuti primordial frente a cinco siglos de opresión, es necesario saber que lo hacen también temporalmente. Su imaginario faccionalista les sugiere que su turno llegará pronto, de que el apoyo circunstancial de hoy los convertirá probablemente en el futuro próximo, de clientes en administradores del Estado, abriéndoseles las posibilidades para utilizar el poder según sus expectativas más sectarias. Así, las lealtades políticas y las alineaciones ideológicas de hoy son contingencias que mañana se convertirán en prerrogativas para que todo siga igual con otros sujetos en el gobierno, sin importar que el resultado sea un conjunto complejo y peligroso de desarticulaciones políticas, divisiones sociales, conflictos regionales, desafiliaciones étnicas y diversos enfrentamientos culturales.

José Sánchez-Parga<sup>18</sup> enfatiza el faccionalismo como parte de la lógica andina. Ante procesos históricos de tensión y destrucción; el hombre andino ha sido capaz de mantener unidades sociales mínimas con carácter autónomo, insertas en dinámicas con relativa autarquía: tales fueron algunas estrategias económicas y políticas nativas. Sánchez-Parga sostiene que un modelo de "multiplicidad de centralidades étnicas" sería viable en los Andes para dar fluidez a los procesos de articulación y faccionalismo preservando los referentes étnicos de las identidades en la recreación cultural.

La propuesta aboga por una forma comunitaria en la que centros de múltiples identidades étnicas, al tiempo que se diferencian y particularizan,

pueden fragmentarse. Las unidades de oposición complementaria y de jerarquía tendrían una dialéctica activa entre el "faccionalismo" y "comunitarismo" dando lugar a la afirmación de las identidades en la diferencia.

Sin embargo, tal "proyecto" de la unidad en la diversidad, al reivindicar las identidades étnicas sin referir los cambios ni los procesos de permanente dinámica intercultural y política, no repara en que el imaginario político andino presupone que siempre existirán relaciones disimétricas en conflicto con la preeminencia de algún grupo sobre los demás, habida cuenta de que se establecieron temporales relaciones de jerarquía. Una idílica equidad como proyecto teleológico termina oscureciendo la posibilidad de crítica a la suposición de que sea imprescindible en Bolivia, la existencia de tal diagrama post-colonial de poder.

La defensa de una utopía romántica e ideal, fortalecida por la motivación de 500 años de opresión es apenas la proyección onírica de visiones teóricas de intelectuales que piensan sobre los Andes. El argumento que valida tales "proyecciones" radicando su fuerza en la denuncia de los excesos, la violencia y la explotación carece de verosimilitud. Tal defensa, si no reconoce que los indios también ejercen poder y pueden hacerlo de modo tan insidioso y perverso como el poder que se ensañó contra ellos, termina en un discurso idílico que tampoco entiende ni descubre la lógica andina del imaginario post-colonial.

El estudio de los pueblos llamados "primitivos" y de las sociedades denominadas "arcaicas" ha mostrado que es frecuente la "nostalgia del tiempo mítico". Se trata de la anulación de la historia como el devenir con sentido progresivo y lineal, y la regeneración ritual de un tiempo que retorna. Mircea Eliade, por ejemplo, piensa que la negación de la visión occidental implica el rechazo a suponer que los acontecimientos son irreversibles y que ejercen una acción corrosiva sobre la conciencia<sup>19</sup>. Por el contrario, tales pueblos y sociedades en sus ritos, vuelven a actualizar un instante intemporal en el que se identifica el principio mítico de las identidades y de la creación del mundo con el inicio de periodos que retornan. Así, se reactiva el comienzo del cosmos auspiciándose un tiempo en el que se espera ahuyentar los males promoviendo bienestar en el ciclo que renace.

<sup>18</sup> El mito del eterno retorno: Arquetipos y repetición. Trad. Ricardo Aneya. Alianza Emecé. Madrid, 1980. pp. 28 ss., 72 ss.

Según Eliade, los ritos tienen eficacia en la medida en que repiten un modelo mítico. Los ritos no sólo recuerdan sino reproducen la acción originaria de los dioses, los héroes o los antepasados en el comienzo de los tiempos, de manera que así se da lugar, otra vez, a la "creación cósmica" representada, por ejemplo, mediante la unión del cielo y la tierra. Se trata de la hierogamia que recuerda los vínculos del mundo sagrado con el profano reactivando con la misma acción, el momento en que el caos salvaje se convirtió en un orden real que otorgó formas determinadas al mundo. Así, los ritos y el retorno al tiempo mítico tienen eficacia para las sociedades arcaicas, en la medida en que las acciones originarias se recrean apropiadamente, influyendo sobre el ciclo. Especialmente, sobre lo referido a la agricultura y la fecundidad, pero también propiciando y avalando situaciones concernientes a las curaciones, el matrimonio, los nacimientos y las licencias sexuales.

Desde el punto de vista filosófico, el eterno retorno ha sido referido por Friedrich Nietzsche<sup>20</sup> como la revelación de Zarathustra. El profeta que anuncia la muerte de Dios y proclama la verdad del superhombre, el espíritu creador que apetece cosas grandes, es también quien revela el secreto del eterno retorno como el destino ineluctable de todas las cosas: restauración que hace que todo vuelva a ser lo mismo. Se trata del secreto sobre el tiempo, la anulación de la diferencia entre el pasado y el presente, el secreto revelado como la suprema y más honda verdad. Siendo el tiempo infinito, pensar la finitud según un esquema que implique un principio y un final para todos, además de ser restrictivo y una paupérrima combinación de posibilidades, es un engaño. La infinitud implica la repetición no una, sino múltiples e incluso una infinita cantidad de veces, de lo mismo, puesto que "toda verdad es curva y el tiempo mismo es un círculo".

Todo lo que acontece en el tiempo, ha tenido que ocurrir antes y volverá a ocurrir de nuevo. En el tiempo total, el presente se funde con el pasado como una serpiente que se muerde la cola, pero no se devora hasta aniquilarse, sino que reaparece en la trama de otros anillos. Detrás y delante del ahora yace una eternidad en la que nada es nuevo del todo; en verdad, lo que sucede ya pasó antes y volverá a acontecer de nuevo, y no sólo como un hecho aislado, sino como una cadena de acontecimientos

<sup>20</sup> Véase "Así hablaba Zarathustra". Editorial Porrúa, México, 1983. "De la visión y del enigma". También "El anticristo". Siglo XX. Buenos Aires, 1986. Frag. 54.

históricos que según el anillo que forma, muestran que antes esa misma cadena sucedió retornándose a lo mismo<sup>21</sup>.

Al interpretar a Nietzsche, Pierre Klossowski<sup>22</sup> dice que el recuerdo reproduce la indefinida presencia del retorno. El flujo de las cosas es también un reflujo por el que todo se convierte en una deificación de sí mismo, un círculo vicioso deus: "lo que puede ocurrir jamás". Esta es la expresión verbal que conjuga la posibilidad y su negación, la afirmación y su imposibilidad, la conciencia de que algo retorna hacia el pasado identificado con el futuro y la certidumbre de que el presente no tiene nada nuevo.

La llamada utopía andina como modelo social que reconstruiría una realidad histórica romántica e ideal, implicaría, según la visión intelectual de algunos teóricos, trascender los límites de lo étnico y ampliar el significado de lo andino, de manera que incluya la multiplicidad de identidades actuales, desde las más claramente originarias e indígenas hasta las más extremas del otro como q'ara. Pese a lo atractivo de la propuesta, no considera la visión andina del mundo que al constituirse como post-colonial, no puede excluirse de ver al poder como el mecanismo que hace que las cosas ocupen sus nuevos lugares de oposición y jerarquía. Esta propuesta romántica no considera la cultura política de la inversión como designio cósmico ni al fortalecimiento circunstancial de la anomia social combinada con el cambio eruptivo. No tiene en cuenta que el hombre andino es tanto conformista como explosivo, receptivo sin recuerdo y rebelde por principio, pragmático por conveniencia y sometido a sus propias creencias dentro de las que todo resulta inevitable y necesario: enfáticamente afirma el retorno y el tiempo cíclico.

La lógica en los Andes, pese a ser ambigua y polivalente, se activa a veces siguiendo un orden bivalente de formación discursiva, una validación sectaria y un procesamiento excluyente de la verdad. En estos casos, se advierte su concreción como lógica dicotómica con inciertos resultados

<sup>21</sup> Véase mi artículo "Retorno y modernidad: La crítica nietzscheana de nuestro tiempo". En Estudios Bolivianos N° 1. La Paz, 1995.

<sup>22</sup> "Olvido y anámnesis de la experiencia vivida del eterno retorno". En Revista de la Cultura de Occidente N° 113-115. Bogotá, 1969. pp. 620 ss., 627. Klossowski escribe: "con el signo del círculo vicioso en cuanto definición del eterno retorno de lo mismo, surge en el pensamiento de Nietzsche un signo que aparece como un acontecimiento válido para todo lo que pueda ocurrir jamás, para todo lo que jamás ocurrió, para todo lo que podría ocurrirle jamás al mundo o al pensamiento en sí mismo". p. 633.

políticos. Tal lógica de enfrentamiento no es "original". Desde Ginés de Sepúlveda y El anónimo de Yucay existe en los Andes una actitud que busca aplastar al enemigo en una lógica de guerra de las razas. Pero resulta que esto también es occidental: es la lógica que dio origen a la democracia moderna, son los gestos dominantes en la acción política marxista en sentido ortodoxo, y también resulta ser la expresión de regímenes totalitarios al estilo del nacionalsocialismo<sup>23</sup>. Cabe preguntarse si ese camino es el que con o sin justificación de pachacuti alguno, seguirá la próxima historia de la Bolivia actual: ¿de un liderazgo plebiscitario indio en el régimen democrático, a un perfil marxista de elites iluminadas, hasta alcanzar nuevas formas de totalitarismo indígena con todas las consecuencias y peligros que esto implica?

Pero, la lógica andina, siendo flexible respecto de las rearticulaciones y las adaptaciones, es también el sustrato esencial de una mentalidad post-colonial. Instituye una cultura política de articulaciones disimétricas y de mediciones que operan en estructuras con estratos y modalidades con diferencias estamentales. Así, en la organización social frente a la agresión del Estado y en la agregación étnica según estrategias de auto-subsistencia aparecen la complementariedad, la reciprocidad y la autarquía como expresiones fuertes que, sin embargo, se resignan a aceptar un orden de cosas vertical y jerárquico.

La lógica andina incluye categorías que ordenan de determinada forma la visión del mundo; además, se ha visto que las implicaciones políticas de dicha cosmovisión, mueven a los grupos a actuar en gran medida según la creencia en un orden cósmico marcado por el pachacuti correspondiente. Aparte de que haya interesantes inferencias que se puede puntualizar a partir de tales exploraciones teóricas, lo más importante radica en que la filosofía política andina permite pensar y criticar la racionalidad occidental buscando concordancias y oposiciones, lagunas e inconsistencias para que tengan lugar nuevas y complejas prácticas de carácter intercultural.

En lo estratégico e inmediato, la política indígena boliviana hoy, tendría que definir proyectos sociales que incorporen a los otros a un nosotros inclusivo, añadiendo a quienes son diferentes a los aymaras y quechuas, a quienes no viven ni se identifican con los Andes bolivianos, a quienes

<sup>23</sup> Véase de Michel Foucault, *Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976). Op. Cit. pp. 67 ss., 111 ss.

se sienten opuestos regional, cultural, social y étnicamente a lo que representa un indio en la Presidencia de la República. La pregunta crítica es si el actual gobierno podrá hacerlo, si la lógica del tercero incluido, la ambigüedad, obsecuencia y la contradicción permitirán una elasticidad tal que la categoría política de visualizar y actuar contra el enemigo, se desactive o al menos se subordine o concilie con su opuesto en una visión y práctica de conjunto que acepte y valore la diferencia.

La vida política en el mundo andino se ha configurado en la larga duración como el hibridismo de la cosmovisión tradicional prehispánica y la ideología colonial. Por una parte, el imaginario prehispánico, sin negar la violencia, el dominio y el poder, valoró la interacción comunitaria en niveles de organización social microscópica con referentes generales de identidad cultural. Por otra parte, la ideología colonial siguió un proceso de transformación de enunciar un discurso dicotómico excluyente y genocida, a afirmar la conciliación de intereses en un diagrama vertical que justificaba cualquier exceso y la opresión secular.

De la herencia prehispánica, son expresiones contemporáneas, la vida social comunitaria todavía existente en los Andes, sea en los enclaves rurales o en las áreas urbanas empobrecidas. Esta vida comunitaria se desenvuelve en dinámicas de cooperación y conflicto, por ejemplo, entre los jaqis quienes construyen sus identidades en la oposición y la competencia con sus pares por una parte, y, por otra, en la realización de la solidaridad y la ayuda. Pero, el imaginario andino es también post-colonial; es decir la relativa unidad de los jaqis se devela más apremiante en cuanto es necesario resistir colectivamente el embate cultural y la explotación económica de los q'aras. Se trata de la visión del otro que reafirma el componente interno en la dinámica interétnica, sin que excluya la posibilidad de que individualmente se asuman posiciones intermedias con roles multivalentes dando surgimiento, por ejemplo, a la identidad del q'ara-cholo y, en general, del mestizo.

La persistencia de un diagrama de fuerzas post-colonial de jerarquía y poder ha identificado el rol expoliador y opresor del q'ara asociándolo con el kharisiri. Apoderarse de la grasa de uno, sin embargo, no es algo privativo de quienes han desarrollado los instrumentos para hacerlo. Simbólicamente existe una continuidad de sentido, desde los objetos rudimentarios del siglo XVI que usaban los monjes bethlemitas hasta las modernas formas de explotación a fines del siglo XX, incluyendo al Estado: todo es para explotar y ejercer poder.

Pero el poder también lo ejercen los indios. Eso es lo que representa el pachacuti de inversión. Después de 500 años de haber sido coaccionados a jugar roles subalternos, ahora algunos indios, fortalecidos por el imaginario colectivo que les avala y ensoberbecidos por una cultura política que los legitima, comienzan a ejercer poder como siempre lo padecieron. Ahora ya no sólo, por ejemplo, de los aymaras sobre los chuquilas y los urus, sino como el auca sobre el conjunto de los bolivianos: jerarquía necesariamente disimétrica que pone arriba a algunos que siempre estuvieron abajo.



## Bibliografía

## ANÓNIMO.

El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de las Casas, edición crítica del Parecer de Yucay [1571]. Edición de I. Pérez. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, 1995.

## CASAS, Bartolomé de las.

Obra indigenista. Edición de José Alcina Franch. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

## DUSSEL, Enrique.

Historia de la Iglesia en América Latina: Coloniaje y liberación [1492-1983]. Mundo Negro. Madrid, 1983.

## ELIADE, Mircea.

El mito del eterno retorno: Arquetipos y repetición. Trad. Ricardo Anaya. Alianza Emecé. Madrid, 1980.

## FOUCAULT, Michel.

La vida de los hombres infames. Trad. Julia Varela-Fernando Álvarez. Caronte ensayos. La Plata, 1996.

Defender la sociedad: Curso en el College de France (1975-1976). Trad. Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica. Edición de François Ewald y Alessandro Fontana. 2ª reimpresión. Buenos Aires, 2001.

## HABERMAS, Jürgen

Teoría y praxis: Estudios de filosofía social. Tecnos Madrid. 1987.

El discurso filosófico de la modernidad. Taurus, Madrid, 1988.

GISBERT, Teresa.

Iconografía y mitos indígenas en el arte. Editorial Gisbert S.A. La Paz, 1980.

"El ídolo de Copacabana, la virgen María y el mundo mítico de los aymaras". Yachay. Cbba. 1984.

GUTIÉRREZ, Gustavo.

"Una teología política en el Perú del siglo XVI". En Allpanchis Phuturinga N° 9, Instituto Pastoral Andino. Cusco, 1982.

HANKE, Lewis.

La lucha por la justicia en la conquista de América. Trad. R. Iglesia. Sudamericana. Buenos Aires, 1949.

KLAIBER, Jeffrey.

Iglesia, dictaduras y democracia en América Latina. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima, 1997.

KLOSSOWSKI, Pierre.

"Olvido y anámnese de la experiencia vivida del eterno retorno". En Revista de la Cultura de Occidente N° 113-115. Bogotá, 1969.

LOZADA, Blithz.

Cosmovisión, historia y política en los Andes. Colegio de Historiadores de Bolivia y Maestría en Historias Andinas y Amazónicas. Producciones CIMA. La Paz, 2007.

La formación docente en Bolivia. UNESCO - Ministerio de Educación. Editorial Multimac. La Paz, 2005.

Foucault, feminismo, filosofía... Instituto de Estudios Bolivianos. Humanidades. UMSA, 2000.

"Retorno y modernidad: La crítica nietzscheana de nuestro tiempo". En Estudios Bolivianos N° 1. Revista del IEB. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, 1995.

LOZADA, Blithz & IVANOVI, María Emma.

"La irrupción de la conquista española sobre el ser del hombre andino". En Memoria del I Encuentro Boliviano de Filosofía. UMSA. La Paz, 1988.

MARIÁTEGUI, José Carlos.

Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Prólogo de Aníbal Quijano. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1979.

MORO, Tomás.

Utopía. Ediciones Peisa. Lima, 1969.

NIETZSCHE, Friedrich.

El anticristo: Ensayo de una crítica al cristianismo. Trad. Federico Milán. Siglo XX. Buenos Aires, 1986.

Así hablaba Zaratustra: Un libro para todos y para nadie. Editorial Porrúa. Colección Sepan Cuantos. México, 1983.

OLIVA DE COLL, Josefina.

La resistencia indígena ante la conquista. Siglo XXI. 6ª ed. México, 1986.

PRIEN, Hans-Jürgen.

La historia del cristianismo en América Latina. Trad. Joseph Barnadas. Ed. Sígueme, Salamanca, 1985.

RABOTNIKOF, Nora.

"Memoria e identidad colectiva". En la nariz del diablo N° 16. Quito, 1990.

SANCHEZ-PARGA, José.

"Motrices de la utopía andina: Acuerdos y disensiones". En Ecuador Debate N° 15. Centro Andino de Acción Popular. Quito, 1988.

URBANO, Henrique.

"Representación colectiva y arqueología mental en los Andes". En Allpanchis Phuturinga N° 20. Instituto Pastoral Andino. Cusco, 1982.



## **La cuestión de la ciudadanía en el discurso oligárquico**

## La cuestión de la ciudadanía en el discurso oligárquico

Iván Miranda Balcázar<sup>1</sup>

### El discurso de la exclusión

Nunca nos reconocimos políticamente iguales en Bolivia porque la idea de ciudadanía, de ejercicios de derechos y obligaciones, era apenas una forma escrita que no era parte de las creencias políticas en el proyecto de país. La línea de la independencia, tras la ruptura formal con la Colonia Española, incluyó la condición ciudadana sólo a los pares de los criollos, los mestizos y los extranjeros, quedando fuera de este reconocimiento, los llamados indios, indígenas, originarios o pueblos étnicos<sup>2</sup>, y bajo el mismo trato las mujeres, de todas las clases y estratos.

Es decir, los que vivieron siempre en este territorio, fueron expropiados de su derecho a ser ciudadanos durante la república (Albó, 2000), no pudieron apropiarse plenamente de su historia y de su libertad, fueron rechazados y estigmatizados (Goffman, 1994). Como en otros Estados la exclusión política y social se la hizo, paradójicamente, a nombre de la ciudadanía de la clase dirigente, la oligarquía, heredera de tierras, privilegios y poderes de la Colonia Española; sólo sería una intención bolivariana declarar ciudadanos a todos los habitantes de este territorio, ya que sin una base real de sustentación material los indios (sin posibilidad de demostrar la posesión de rentas, bienes y otros) no podían aspirar a ser parte de un Estado liberal.

La exclusión derivó en algunos casos en frustraciones (Guerra Federal), aceptación o resignación fatalista (el pongueaje), en violencia (1952), en crisis institucionales (2000-2003) o en instrumentalización de la

<sup>1</sup> Iván Miranda Balcázar, es docente en la Carrera de Ciencias Políticas y miembro del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política - UMSA.

<sup>2</sup> "Debido a la fuerte discriminación social de que fueron objeto los indígenas o indios desde la Colonia, a partir de la revolución nacional de 1952 se tomó la decisión política de borrar este nombre estigmatizado y cambiarlo por el de campesino" (Albó, 2000, p. 77).

participación ciudadana (la relegitimación político partidaria y territorial mediante la participación popular)

En situación de desenvolvimiento político "normal", de constitución y funcionamiento del Estado, como entidad equilibradora de los conflictos, la ciudadanía es elemento corrector de las diferencias, pero este faltaba en el Estado boliviano cuyo reconocimiento irresuelto para la totalidad social constituyó el epicentro de la confrontación de estos años de supuestas libertades, igualdades y fraternidades.

Bolivia fue creada como la república de los ciudadanos no indígenas, pese al reconocimiento teórico de que las repúblicas por esencia se constituían en base al derecho, la justicia, el sufragio universal y la participación de todos en el ejercicio de ciudadanía.

Millones de aimaras, quechuas, guaraníes, negros y decenas de comunidades étnicas del altiplano, de los valles y del trópico fueron echados de las relaciones de poder. Ellos, no estaban alrededor de la mesa de las celebraciones políticas en los palacios de Sucre o La Paz ni bebieron de las fuentes de conocimiento liberal porque ese privilegio fue reservado sólo para las élites o los criollos de la república.

Esta trayectoria también fue construida y apuntalada por los intelectuales<sup>3</sup> que tuvo el país, desde la constitución del Estado boliviano, incluso antes; durante las sublevaciones y las revoluciones independentistas, excluyeron a los originarios de sus proyectos políticos, de su gobierno, de sus palacios, de sus haciendas. Tal vez, la historia sería otra con ellos en el ejercicio del poder, en la construcción de las instituciones políticas, esas que ahora son ocupadas por las distintas visiones de la democracia, aunque esta consideración tiende a ser retórica porque otros serían los conflictos a ser resueltos, aunque se hubieran abierto nuevas oportunidades, en niveles políticos superiores.

Posiblemente el que la sociedad boliviana haya perdido la oportunidad política de tener una visión colectiva en la creación de la república

<sup>3</sup> La trayectoria histórica en el campo de la producción del conocimiento no reconoce la condición de intelectuales independientes. Antonio Gramsci dijo que cada clase social tiene su intelectual orgánico. Asimismo, tampoco la historia del periodismo ha encontrado un periodista independiente, neutral u objetivo. Todos pensamos, tenemos valores, identidades y escribimos o comentamos en función de nuestra pertenencia a una u otra causa.

explique el retrato histórico del Estado, todavía encadenado a un pasado enajenante, atrapado en los traumas de la conquista española; en el conflicto supuesto de razas; en los prejuicios de sus dirigentes, impedidos de visualizar escenarios posibles y reales de futuro.

Más de quinientos años después de la conquista española, a 181 años de la creación del Estado boliviano, cien años de la Guerra Federal, cincuenta y cuatro años después de la Revolución Nacional y a tres años de la caída de los tecnócratas neoliberales, ¿Cuánto se avanzó en la construcción de ciudadanía?, ¿Qué proyecto de país se ejecutó en función a este soporte institucional, social y político?

Cuando la Asamblea Constituyente actual propone la cuestión de la ciudadanía y los asambleístas de 2006 aún se remiten a la conquista y las exclusiones, ¿qué cuestiones se resolvieron en la más o menos larga trayectoria del Estado boliviano y qué son todavía las preocupaciones ineludibles?

En su tiempo, Narciso Campero (1857), en su propuesta de "Proyecto de Revolución de 1857" - visualizando la estrecha relación entre ciudadanía y educación<sup>4</sup> - describió la visión de los líderes de ese tiempo sobre la cuestión pública, relacionándola con la educación, calificando de "mezquinos" a la generación de políticos que llegaban al gobierno para "malgastar" los recursos en "usos privados" en lugar de invertir en la educación de la gente de su clase, menos en la educación de los indios.

Este es el problema fundamental del campo político en Bolivia. La participación política limitada y restringida en la construcción histórica del Estado, cuyo origen está en las condiciones políticas, económicas, jurídicas y sociales sustentadas por un grupo dominante que ejercían el poder en función a intereses particulares. La idea del bien común era ajeno al mismo y cargaba el peso de regímenes monárquicos y autocráticos.

Entonces, cuando el horizonte parece vislumbrar transformaciones estructurales mediante la Asamblea Constituyente, un mecanismo de

<sup>4</sup> "... la educación como medio principal para la formación de un individuo libre, autónomo y reflexivo, capaz de progresar y de competir; ... la educación como principal alternativa para la formación de un ciudadano adaptado, conforme con los legados culturales y normativos que sustentan una determinada identidad cívica, nacional" (Geneyro, 2003).

la democracia liberal, la deliberación sobre el tema de la ciudadanía constituye la piedra angular para comprender las posibilidades reales de esas transformaciones.

De alguna manera, pequeños sectores de la élite advirtieron la necesidad de reducir las profundas asimetrías económicas, sociales y políticas que había generado el ordenamiento constitucional y en esa perspectiva plantearon reformas institucionales, como la ley de Descentralización y de Participación Popular; las cuales, así lo dice la historia, no fueron suficientes para frenar el estallido social que se veía venir desde la Guerra del Agua, con el movimiento cocalero<sup>5</sup> y la emergencia de liderazgos indígenas, profundamente críticos, como la de Felipe Quispe, que en la década de los 90 participó en el Ejército Guerrillero Tupaj Katari, con un discurso anticolonial.

En realidad, los promotores de la llamada "revolución en democracia" de la participación popular y de la ley de municipalidades se enfrascaron en interminables elucubraciones sobre la participación social, la participación ciudadana, la participación comunitaria, la descentralización administrativa, la descentralización fiscal y otras "participaciones y descentralizaciones", asumiendo que era la culminación de lo que se podía hacer en democracia para ampliar la ciudadanía y generar espacios de participación política y de diálogos nacionales (Ayo, 2004), a partir de lo cual se planteaba que la base del gobierno municipal era la ciudadanía<sup>6</sup>, representada por los sujetos de la participación ciudadana y social: Organizaciones Territoriales de Base, Comités de Vigilancia, organizaciones funcionales y organizaciones sociales. Estas instituciones constituyen las mediaciones entre los ciudadanos y el gobierno municipal, que promueven el acceso a bienes y servicios de consumo colectivo e infraestructura productiva utilizando fundamentalmente los instrumentos de planificación participativa.

Asimismo, a falta de un efectivo desarrollo político y la escasa apertura

<sup>5</sup> "... los productores de hoja de coca [o cocaleros], en los Yungas de La Paz y en el Chapare-Chimoré (trópico de Cochabamba)... han llegado a constituirse en uno de los sectores más combatiivos y activos dentro del movimiento popular, sobre todo en el Trópico de Cochabamba" (Albó, 2000, p. 92).

<sup>6</sup> "Asentado en el territorio, esencialmente servido (por debajo) de la ciudadanía y de sus organizaciones representativas, integrado autónomamente a la estructura del Poder Ejecutivo y en coordinación con otros poderes del Estado, produciendo bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la gente" (Ardaya, p. 36)

política a los excluidos -porque para los intelectuales era suficiente discutir entre ellos de ética, institucionalidad y espacios políticos- se llegó a afirmar que los instrumentos operativos de gestión, administración eran medidas políticas trascendentales, indicando, por ejemplo, que el Diálogo Nacional sería una especie de dispositivo político de constitución de la sociedad civil como actor. Lazarte (1998, p. 105) indicaba que "... Hasta hoy la existencia de la sociedad civil era sólo nominal. Sólo el discurso permitía dar unidad a la existencia plural de la sociedad civil. La sociedad civil realmente existente está expresada por los distintos actores sociales: la Iglesia, las juntas vecinales, los sindicatos, los empresarios, los movimiento regionales, etc. y cada uno de ellos tiene intereses y percepciones propios y diferenciados. El Diálogo Nacional fue el espacio donde la sociedad civil empezó a existir como actor. Estos distintos grupos de la sociedad civil compartieron un mismo espacio y pudieron condensar una voz sobre estos temas; es decir, el espacio del diálogo constituyó un actor, que es la sociedad civil como actor autónomo existente realmente y no simplemente como fenómeno puramente discursivo". Plantearon, incluso en esa misma orientación, que este mecanismo debería institucionalizarse como espacio compensador del déficit de representación de los partidos y del Parlamento (p. 107)

Está claro que el modelo económico neoliberal no sólo se debilitó por su base material y las insuficiencias en su ideas-fuerza, sino también desde su aparato intelectual, ya que sus analistas tuvieron dificultades para encontrar materia política que les permitiera explicar el déficit de representación, la crisis de gobernabilidad, la estructura autoritaria y vertical de los partidos políticos, la inoperancia del Parlamento y la creciente conflictividad social, entrampándose en asuntos de sucesiones presidenciales, reformas de artículos de la CPE, estatutos partidarios, descripciones e interpretaciones de resultados de encuestas y elecciones, discusión sobre visiones abstractas de la democracia y evocaciones de diputados y senadores (Fundación Hanns Seidel, FUNDEMOS).

Esas reflexiones mostraron posteriormente su corto alcance y superficialidad porque fueron hechas al margen de una lectura histórica de la profunda contradicción entre el Estado y la nación y sólo alentados por ser parte de los espacios formados entre intelectuales orgánicos al modelo neoliberal, como analistas sociales y políticos privilegiados<sup>7</sup>, ya

<sup>7</sup> "... en los procesos de participación se explicita la desigualdad del poder de los actores, situación que se rectifica ponderando la participación de los más débiles. De este modo, la participación social se convierte en participación popular" (Verdesoto, 1996, p. 29-30).

que la descentralización y la participación popular no fueron la solución revolucionaria sino sólo instrumentos operativos de participación en la planificación y de gestión, "en la identificación, priorización y concertación de sus necesidades, aspiraciones y demandas para mejorar su calidad de vida; [de control y supervisión de] la calidad de los servicios básicos recibidos, el desempeño de los funcionarios públicos que son responsables de producir los mismos, y controla el uso de los recursos de coparticipación tributaria" (Ardaya, 2000, p. 35); aunque también sirvieron como soporte de la emergencia indígena y popular en los municipios, un resultado no previsto por sus propugnadores, tal como se puede verificar en sus descripciones de nivel operativo.

Los intelectuales -ingenieros sociales y constitucionales- de ese entonces no tomaron en serio las señales de la sociedad civil respecto de la transformación del sistema político a partir de la Asamblea Constituyente, y las desecharon limpiamente como reflejos de emociones colectivas y sólo pudieron plantear reformas graduales dentro de la CPE. Es sintomática la posición superficial de un intelectual sobre la superficialidad y la ausencia de argumentación política, a propósito del Diálogo Nacional 2000 cuando se percibían los primeros indicios de la remoción histórica. "Las propuestas de reforma brotaron de un estado colectivo de insatisfacción profundo con el sistema político muy poco propenso a la reflexión y al análisis. Como reflejo de emociones colectivas, se hace difícil encontrar en ellas la argumentación convincente o la reflexión seria. En efecto, ninguna de las propuestas ha sido expuesta examinando sus premisas ni menos pensando en los efectos probables que tendrían sobre el sistema democrático en caso de ser implementadas; una dimensión que no puede faltar en planteamientos que implican una tarea de ingeniería constitucional" (Mayorga, 2001, p. 61, 62).

Esos análisis no lograron salir de los estrechos marcos de la "democracia pactada" neoliberal y propusieron tímidamente reformas políticas que ampliaran la "participación" (Paz, 2001).

Pero, ni las reformas de la Constitución ni el Diálogo Nacional o las leyes de participación y descentralización o las estrategias de reducción de la pobreza lograron frenar la explosión de los movimientos sociales en la búsqueda de una nueva ética política y de un nuevo destino.

Evidentemente, hubo algunos análisis tempranos que lograron vislumbrar algunos rasgos de la problemática estructural nacional-estatal; entre ellos la falta de una ciudadanía activa y responsable, como condición

y sujeto fundamental de legitimidad y existencia del Estado (Ferrufino, 1998, p. 122), aunque sin entrar al fondo de la cuestión.

### La matriz de la exclusión y la segregación

Durante la colonia, el Estado Imperial impuso su matriz cultural en todos los órdenes de la vida social. Llegó con su religión para imponer ideología, mostró la espada como símbolo de poder, diseñó las plazas de tipo damero; la estructura de la urbanización obedeció a la forma de un cuadrado, alojando los lados el poder imperial (virrey y sus subalternos), la ley (poder judicial), la policía (aparato represivo) y la catedral (ideología religiosa). Es decir, la raíz de la exclusión y la segregación se afianzó incluso en la estructura urbana, cuyas implicaciones fueron decisivas en el control de la sociedad. "La morfología de la ciudad no es un elemento menor a la hora de establecer estrategias de control. Así como la apertura de las diagonales en el París de Haussmann o sus hermanas menores de Londres, Shaftesbury y Charing Cross (Hall 1996, p.32; Rodríguez Fernández 2003b, p. 48) contribuyeron a dar visibilidad a zonas de casas abigarradas en las que se escurrían los revoltosos de la Ciudad Luz en 1848 y los de la Ciudad de la Bruma cuarenta años más tarde, el diseño reticular del plano social favorece de la misma forma el control (Montezanti 2000, p.170). Las calles rectas permiten ver hasta el final lo que ocurre a lo largo de todo su trazado, en cambio las calles circulares acotan la visibilidad, y con ello las posibilidades de control" (Rodríguez, 2005, p. 11).

Distribuyó a la población española por donde fue posible crear asentamientos, sometió a los originarios bajo sus intereses, trajo esclavos, aquí llamados negros, para la producción y marginó a los criollos y mestizos de las opciones de poder. Luego, éstos relegados, pese a su condición de hijos en línea directa de los reales, decidieron su camino mediante los alzamientos libertarios desde 1809, bajo proclamas independentistas, aunque sólo para ellos, porque los "indios" de América no fueron parte de su proyecto.

Según Mariátegui (1985, p. 110) "la conquista española, destruyendo las culturas y las agrupaciones autóctonas, uniformó la fisonomía étnica, política y moral de la América Hispana. Los métodos de colonización de los españoles solidarizaron la suerte de sus colonias. Los conquistadores impusieron a las poblaciones indígenas su religión y su feudalidad...La revolución no era un movimiento de las poblaciones indígenas. Era un movimiento de las poblaciones criollas, en los cuales los reflejos de la

revolución francesa había generado un humor revolucionario".

La república de Bolivia elaboró su constitución en términos ahistóricos porque se creó un Estado sin nación. En general, los Estados latinoamericanos rompieron la armonía de las sociedades tradicionales, con la fragmentación de los pueblos en su continuidad cultural, política, social y territorial. Los aimaras comparten tradiciones, costumbres y usos en Desaguadero, Kasani-Yunguyo y otras comunidades, pero pertenecen por un lado al Estado boliviano y por el otro al Estado peruano. Similar situación ocurre en el Cusco, en el norte argentino, en territorios ecuatorianos y bolivianos.

"Bolivia no es una nación, ni histórica ni geográficamente, y este fue el gran error de Bolívar. El territorio boliviano no sólo carece de unidad, sino de la actividad funcional de sus partes", sostiene Badia Malagrida<sup>9</sup> (1919, p. 116-117) en su trabajo sobre el factor geográfico en la política sudamericana.

La concepción política de la independencia era funcional a la creación de una institución estatal para los criollos (hijos nacidos de los españoles en territorios colonizados), después podían caber en su seno los mestizos y los extranjeros de "sangre azul", mas no los nativos porque ellos carecían de las condiciones sociales para compartir la construcción de un escenario público con características integrales.

"Si el indio dejase su vestido, y hablase el idioma que hablamos, no sería ya cuestionable su progreso y mejoramiento", dijo Casimiro Corral (1969)<sup>9</sup> en 1869, para luego relacionar sin reparo, bayetas y cabellera con la teoría política de que los hombres son iguales en derechos y obligaciones y que la "igualdad es un derecho natural y una ley eterna", porque supuestamente "Dios ha creado a todos" menos a los que vivieron siempre por estos territorios. Curiosa forma de analizar conceptos por uno de los intelectuales preclaros de la clase dominante. Con razón decía Zavaleta que si no fuera por sus masas Bolivia no merecería vivir.

<sup>9</sup> Citado por Isaac Sandoval Rodríguez en su obra Nación y Estado en Bolivia, p. 17.

<sup>9</sup> La Doctrina del Pueblo de Casimiro Corral constituye el primer documento político que se aproxima a la formación del partido político moderno.

"La mayor parte de los indios conservan aun su larga cabellera, su dialecto, y su traje especial ... La desconfianza y el abatimiento con que se presenta el indio ante el blanco, prueba que no se ha conformado con su condición, y que si se presentase una ocasión de exterminar á todos, no vacilaría en tomar cualquier partido: las diferentes tentativas de sublevación corroboran este temor", sostuvo en clara alusión a los levantamientos de los Katari y los que precedieron las luchas contra la colonia.

"Metamorfoseado el indio con nuestro traje ya no se avergonzaría de su condición, cesaría su abatimiento y abyección, aspiraría a ser algo más de lo que es actualmente, y tendría que trabajar mas. Para satisfacer las nuevas necesidades que vienen siempre en pos de la ilustración" (Corral, 1969, p. 68, 70).

La supresión de la condición ciudadana no fue sólo a los originarios de estos territorios; también se encontraban en la misma o peor condición las mujeres. El mismo Corral contribuye a este esclarecimiento cuando señala que "creemos que la mujer no tiene otro fin distinto que el hombre; y que para formar sentimientos de la mujer es necesario ilustrar su inteligencia".

Los que sucedieron a Bolívar y Sucre, unos caudillos y militares déspotas, fomentaron la exclusión mediante disposiciones jurídicas expresamente diseñadas en el marco de una sumisión intelectual ajena a la realidad, en función de su clase social y al margen de la identidad nacional.

El Partido Liberal<sup>10</sup>, encabezado por Eliodoro Camacho, en su programa aprobado el 13 de junio de 1885, dice que la "raza indígena que forma la mayor parte de aquella (la población) es inepta ... ¿qué podemos hacer? Fomentar con ahínco la inmigración europea por una parte, y levantar por otra el nivel intelectual, físico y moral del indio a la altura del blanco o mestizo, mediante un sistema de instrucción y educación, especial, y hábilmente combinado".

Gabriel René Moreno y José Manuel Pando son los otros intelectuales

<sup>10</sup> Programa del Partido Liberal aprobado el 13 de junio de 1885. Es una propuesta diseñada en los alcances de lo que hoy se conoce como el partido con programa, ideología y estructura orgánica. Fue su líder el General Eliodoro Camacho.

del positivismo y de la cultura darwiniana de la selección natural de la especie. Ellos plantearon con entusiasmo la eliminación o extinción de los indios. Moreno dijo que los indios "tendrán que sucumbir en la lucha por la existencia, como están sucumbiendo hoy y se extinguen a nuestra vista en Australia hombres, plantas y animales, precisamente porque las especies importadas o las especies nuevas ya aclimatadas poseen mejores condiciones para la lucha" [Sandoval, 1991, p. 127].

Por su parte, José Manuel Pando fue más concluyente en su propuesta. "Los indios son seres inferiores y su eliminación no sería un delito sino una selección natural, dura y repugnante...pero impuesta por las necesidades del progreso". Repugnante porque se trata de seres humanos y poco falta para el esclarecimiento la manera o las armas a ser utilizadas para ese genocidio.

Uno de los intelectuales evocados por las oligarquías como su exponente preclaro, por su contribución positivista al campo de la historia, la literatura y la narración es Arguedas (1919). Este hombre nacido en los Yungas de Chulumani, La Paz, dijo que "el indio carecía para él de toda noción de sentimiento y su única superioridad sobre los brutos era que podía traducir por palabras las necesidades de su organismo. No sabía ni quería establecer distinción alguna entre los servicios de la bestia y del hombre. Sólo sabía que de ambos podía servirse por igual para el uso de sus comodidades" [p. 107].

Así como desprecia en la trama de la novela a los indios deja marcada una advertencia a los patrones que humillaron durante siglos a los nativos de estos territorios. Retratándose sobre la gestión de los amos de esa época, advirtió:

"...El día en que al indio le pongamos maestros de escuela y mentores, ya pueden tus herederos estar eligiendo otra nacionalidad y hacerse chinos o suecos, porque entonces la vida no les será posible en estas alturas. El indio nos ahoga con su mayoría. De dos millones y medio de habitantes que cuenta Bolivia, dos millones por lo menos son indios, y ¡ay del día que esos dos millones sepan leer, hojear códigos y redactar periódicos! Ese día invocarán esos tus principios de justicia e igualdad, y en su nombre acabarán con la propiedad rústica y serán los amos..." [Arguedas, p. 256].

Esos grupos de elite decidieron seguir su camino, sin comprender que la voluntad política, ideológica, económica, social y cultural no es una

cuestión resuelta de una vez y para siempre y que la dinámica social estaba reconstruyendo las bases iniciales del Estado.

Lydia Gueiler Tejada<sup>11</sup> en sus memorias sobre su infancia allá por los años 20 dice que "Severino, un indio amable con la mirada extraviada" caminaba siempre a pie, pese a tener un burro, me "miraba melancólico y la boca verde de coca se reía". "La distancia que separaba a blancos y mestizos de indios en esa época y contexto es imposible de entender para los que no la han vivido. Esa es quizás la razón principal de nuestra falta de cohesión, de nuestras heridas y malentendidos. Era una aberración".

Las ideas de exclusión no cambiaron virtualmente hasta los primeros años del siglo XXI; el sistema de exclusión invisibilizó los movimientos sociales y los conflictos sociales, enmudeció las rebeliones e inviabilizó los cambios.

Sin embargo, la regularidad de esa apacible e invariable trayectoria oligárquica ahora es alterada con la Asamblea Constituyente en cuyo campo político, la entonación discursiva tiene tonalidades y tejidos sociales diversos, y probablemente marcará la nueva construcción social y política de una realidad distinta como consecuencia del agotamiento histórico del paradigma del Estado liberal de Derecho.

### El nuevo ordenamiento estatal en construcción

En las condiciones históricas, anteriormente descritas, la Asamblea Constituyente parece haberse convertido en el punto de inicio de las transformaciones advertidas por Arguedas, sobre la destrucción de un orden conservador y la construcción de un nuevo orden socio estatal, con una ciudadanía orgánica, amplia e integrada, a un nuevo Estado, un Estado que incluya la experiencia histórica de los 181 años de vida republicana e incorpore el mestizaje cultural, social y político, y también recupere lo que fue el ordenamiento de las sociedades tiwanacota, inca, guaraní, entre otras; de tal manera que se pueda construir una sociedad democrática, capaz de unir política con autonomía, radicalidad con reflexión y deliberación, bajo la idea de Castoriadis que llamaba "autónoma a una sociedad que no sólo sabe explícitamente que ha creado sus leyes, sino que se ha instituido a fin de liberar su imaginario radical y

<sup>11</sup> Gueiler Tejada, Lidia. *Mi pasión de lidereza*. Editorial CIDEM/BID. La Paz 2000. p. 23.

de poder alterar sus instituciones por intermedio de su propia actividad colectiva, reflexiva y deliberativa. Y llamo política a la actividad lúcida que tiene por objeto la institución de una sociedad autónoma y las decisiones relativas a las empresas colectivas (...) Es inmediatamente evidente que el proyecto de una sociedad autónoma pierde todo sentido si no es a la vez el proyecto que apunta a hacer surgir individuos autónomos -y a la inversa" [Castoriadis, 1990, p.106].

El tema y la resolución de la exclusión total o parcial de los indígenas y de otros sectores ocupará en los próximos decenios el epicentro del debate, la cresta de las olas, y no estará ausente del orden del día el triunfo del Movimiento al Socialismo en las elecciones de 2005, que inauguró el cambio de la trayectoria en la gestión gubernamental, anteriormente reservada sólo para la clase política y sus intelectuales.

La teoría política oficial y el estudio de los hechos políticos de los primeros años de este siglo, consideran que la asunción de Evo Morales es un acontecimiento histórico de reivindicación colectiva frente a los dominantes que despreciaron cuanta cultura existente en el territorio boliviano y también representa la acumulación de un largo proceso de gestación, cuyo momento rutilante disfrutaban aún sus actores en las comunidades rurales, en los barrios, las esquinas, en la intimidad de sus casas o donde encuentran un sitio para ese encuentro de rostros que apuestan al cambio.

La cuestión de la constitucionalidad es un campo. La propia convocatoria a la Asamblea Constituyente aprobada, el 6 de marzo de 2006, sostiene que esta máxima instancia deliberativa en representación del soberano, el pueblo boliviano, "tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado". Este sólo enunciado señala la dimensión de la contienda entre las delegaciones partidarias, coaliciones, expresiones de los indígenas y originarios, entre los pluriculturales y multiétnicos, en el escenario real de la correlación de fuerzas en la sede de la Asamblea, Sucre, la capital histórica y constitucional de Bolivia.

Una reflexión sobre los alcances de la magna Asamblea implica una mirada retrospectiva sobre la trayectoria de la república, de la nación como instancia que condensa una totalidad de identidades, cultura, tradición, costumbres, usos, idioma, prácticas políticas comunitarias, entre otras distinciones, el Estado como la forma de organización social y política más acabada de la sociedad moderna y la inconclusa conformación de país.

"La sociedad en todo tiempo constituye el producto de su historia" (Krippendorff, 1985, p. 48). Esa realidad política marcará el tránsito de la Constituyente en el denso y escabroso terreno de luchas y acuerdos, de cambios y de estabilidad, de confrontación y encuentros, como proceso de construcción y reconstrucción social y político en un momento de dilucidación jurídica y política de Bolivia.

Hay tantos momentos constitutivos cuanto mayor es la dinámica social y política de la sociedad y del Estado. En ese contexto se desarrolla el debate de la Asamblea Constituyente, en circunstancias en que la era de la democracia representativa de los últimos 20 años llegó a su agotamiento en términos políticos, la economía de mercado fue la frustración colectiva y el eje de la ciudadanización terminó en la nueva articulación de las luchas sociales contemporáneas, es decir, la era de las multitudes, la constitución del Estado Comunitario, el Estado multicultural, el Estado multinacional o simplemente el Estado.

## Bibliografía

ALBÓ, Xavier (2000)

El sector campesino-indígena, actor social clave. En *Opiniones y análisis*. La Paz: Fundación Hanns-Seidel, FUNDEMOS, 52.

ARENDRT, Hanna (1990)

Sobre el individuo. Barcelona: Paidós.

ARGUEDAS, Alcides (1919)

Raza de bronce. La Paz, Bolivia: Ediciones Puerta del Sol.

AYO, Diego (2004)

Voces críticas de la descentralización. Una década de participación Popular. La Paz: FES\_ILDIS, Plural.

BADIA MALAGRIDA, Carlos (1919)

Factor geográfico en la política sudamericana. Madrid: Est. Tip. de Jaime Ratés.

BARRAGÁN, Rossana (1999)

Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (Siglo XIX). La Paz: Fundación Diálogo y Embajada del Reino de Dinamarca en Bolivia.

CAMACHO, Eliodoro (1885)

Programa del Partido Liberal. 13 de junio.

CAMPERO, Narciso (1857)

Proyecto de revolución. Sucre: Imprenta de Beeche. 12 de agosto de 1857.

CASTORIADIS, C. (1990)

El mundo Fragmentado. Buenos Aires: Altamira.

CORAGIO, José Luis (1985)

Ciudades sin rumbo. Investigación urbana y proyecto popular. México.

CORRAL, Casimiro (1969)

La doctrina del pueblo. Lima: Imprenta del Estado, calle de la Rifa, No 58.

FERRUFINO V., Alfonso (1998)

Los partidos políticos hacia el futuro: sus principales retos. En *Opiniones y análisis*. La Paz: Fundación Hanns-Seidel, FUNDEMOS, 30.

GARRETÓN, Manuel A.

Representatividad y partidos políticos. Los problemas actuales. La Paz: ILDIS/FES.  
GENEYRO, Juan Carlos (2003)

La tensión irresuelta de la modernidad: entre la individualidad y la ciudadanía. *Revista Litorales*, Año 2, N°3.

GOFFMAN, Erving (1994) *Estigma*.

La identidad deteriorada, Buenos Aires, Amorrortu.

HELLER, Agnes (1991)

¿Historia y futuro. Sobrevivirá la modernidad? Barcelona: Península.

KRIPPENDORFF, Ekkehart (1985)

Acerca de la historia. Las Relaciones Internacionales como ciencia. México: Fondo de Cultura Económica.

LANGLEY, Lester (1989)

Los Estados Unidos y las Américas. Buenos Aires: Ediciones Devenir.

MARSHALL, Alfred (1950)

Ciudadanía y Clase Social. Chicago.

MARIÁTEGUI, José Carlos (1985)

Marxistas de América. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

MAYORGA, René Antonio (1999)

Democracia o el desafío de la modernización política. Bolivia en el siglo XX. La Formación de la Bolivia contemporánea. La Paz: Edición Harvard Club de Bolivia.

\_\_\_\_\_ (2001) El Diálogo Nacional II: propuesta de desmontaje de la democracia. En Opiniones y análisis. La Paz: Fundación Hanns-Seidel, FUNDEMOS, 54.

MIRANDA, Iván et. al (1991)

El Estado boliviano, un Estado sin Nación. Revista Ensayo de la Carrera de Ciencias Políticas UMSA.

MORIN, Edgar (1997)

Una política de civilización. Paris: Arlea.

PAZ B., Ricardo.

La reforma constitucional como solución a los problemas de la democracia. En Opiniones y análisis. La Paz: Fundación Hanns-Seidel, FUNDEMOS, 54.

RODRÍGUEZ F., Gabriela (2005)

La ciudad como sede de la imaginación distópica: literatura, espacio y control. Revista Geocrítica, Universidad de Barcelona, No 181.

SANDOVAL Rodríguez, Isaac (1991)

Nación y Estado en Bolivia. La Paz, Bolivia: Editorial Mundy, Color SRL.

SANDOVAL Rodríguez, Isaac (1993)

Los partidos políticos en Bolivia. La Paz, Bolivia: Editorial Mundy Color SRL.

SANTA CRUZ, Andrés de (1976)

Archivo histórico. La Paz - Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.

VERDESOTO, Luis (1996)

El concepto y las experiencias regionales de participación. Lectura del proceso boliviano desde la gobernabilidad, la descentralización y el poder local. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, SNPP.

ZAVALETA, René (1990)

La formación de la conciencia nacional. La Paz: Los Amigos del Libro.

# Visión de país

## Visión de país

Roberto Laura Barrón<sup>1</sup>

### Desarrollo Sostenible

A diferencia de lo que ocurría hace dos siglos, cuando las materias primas eran fuente clave de riqueza, hoy en día, la riqueza de las naciones yace en la producción de ideas. **El siglo XXI, es el siglo del conocimiento.**

Las materias primas no sólo dejaron de ser una garantía de progreso, sino que en muchos casos son una condena al fracaso, a la dependencia y el endeudamiento permanente. Para muestra, basta mirar un mapa geográfico a nivel mundial, muchos países como Bolivia con enormes recursos naturales vive en la pobreza, mientras que otros que no los tienen se encuentran entre los más prósperos del mundo porque han apostado a la educación, la ciencia y la tecnología. El índice de los países con ingresos per. cápita más altos del mundo esta encabezado por Luxemburgo, con 54.000 dólares por habitante, que tiene un territorio, semejante a la provincia murillo del Departamento de La Paz, y no vende materia prima alguna.

La Unión Soviética, el país con más recursos naturales del mundo, colapso, ni Sudáfrica con sus diamantes, Arabia Saudita, Nigeria, Venezuela, México, con su petróleo, ni Brasil, Argentina con sus productos agrícolas han superado la barrera de la pobreza. La mayoría de estos países tienen más pobres que hace veinte años.

Por el contrario naciones sin recursos naturales, como Luxemburgo, Irlanda, Malasia, Singapur, Taiwán, Israel y Hong Kong, están entre los países que tienen los ingresos per. cápita más altos del mundo.

¿Cómo explicar que Holanda produce y exporta más flores que cualquier país latinoamericano? América Latina debería ser el primer productor mundial de flores, tiene mano de obra barata un enorme territorio,

<sup>1</sup> Roberto Laura Barrón, es docente en la Carrera de Ciencias Políticas.

muchos sol, grandes reservas de agua y una gran variedad de flora y sin embargo el primer productor mundial de flores es Holanda, un de los países con menos sol, territorio pequeñísimo y mano de obra más cara del mundo. La Explicación es muy sencilla, lo que importa hoy en la industria de las flores es la ingeniería genética, la capacidad de distribución y el marketing<sup>2</sup>. Otro ejemplo es el de Starbucks, la empresa de locales de café más grande del mundo, nació en los Estados Unidos en la década del setenta, y hoy tiene 6500 tiendas de café en los Estados Unidos y otros 1500 locales en 31 países. Según Enriquez Cabot, de cada taza de café de 3 dólares que vende en locales en estados Unidos, apenas 3 centavos va al productor de café latinoamericano. Lo que se cotiza en la nueva economía global no es el acto de plantar semilla, ni la tierra donde es sembrada sino la creación de la semilla en laboratorios genéticos.<sup>3</sup> Lamentablemente América Latina a comienzo del presente siglo sigue viviendo en la economía del pasado. La enorme mayoría de las grandes empresas latinoamericanas siguen en el negocio de los productos básicos.

Una buena parte de Sudamérica centra sus negociaciones comerciales con los Estados Unidos y Europa en exigir mejores condiciones para sus exportaciones agrícolas y mineros, algo que es totalmente legítimo y justificado, pero que en muchos casos desvía la atención de los gobiernos de la necesidad de exportar productos de mayor valor agregado. Los países de América Latina debían dejar su rol histórico de ser simplemente productores de materias primas. Ejemplos de asumir el reto de la industrialización están plasmados en muchos países pequeños como Finlandia empezó exportando madera, luego pasó a producir y exportar muebles, más tarde se especializó en el diseño de muebles y finalmente paso a concentrarse en el diseño de tecnología que era mucho más rentable..

Adonde vamos con las reflexiones planteadas, que nuestro país debe asumir ideológica, política, social y económicamente una estrategia de corto, mediano largo plazo sobre una política integral de Industrialización, que permita multiplicar las fuentes de trabajo, reducir la pobreza, la migración, la desnutrición, la morbi-mortalidad, etc.

<sup>2</sup> 1 Cuentos Chinos Oppenheimer Andrés, Ed. Sudamericana . Bs. As. 2006, pág. 304.

<sup>3</sup> Cuentos Chinos. Ob. Cit. Pág. 305.

Para este cometido se debe construir un modelo social de mercado, donde la industrialización debe ser encarada tanto por el Estado como por la empresa privada, debe constituirse en el fin supremo de la nación, por cuanto la industrialización es una necesidad absoluta, para ello el Estado está llamado a reorganizar toda la economía nacional sobre principios sociales y económicos con el objeto de elevar el bienestar traducido en el desarrollo humano de los trabajadores, y de la sociedad civil en general, en ese marco se debe transformar los pequeños talleres o pequeñas parcelas campesinas individuales en grandes empresas colectivas, que permitan liquidar el atraso técnico y económico del país, con ello se reforzaría la independencia nacional en medios de subsistencia y consumo consecuentemente producir productos competitivos, que tenga la capacidad de lidiar con los productos de contrabando y ser susceptibles de ser exportados.

La industrialización estamos entendiendo como un proceso de transformación de las materias primas en productos semi y elaborados con capacidad de exportación de esa manera el Estado transitaría de una economía monoprodutora a un diversificación productiva con valor agregado y con capacidad competitiva.

Las características que debe tener la industrialización en Bolivia son:

1. Ningún producto susceptible de transformación debe quedar como simple materia prima, debe constituirse empresas familiares, comunitarias e individuales tanto en las ciudades como el campo.
2. El Estado debe promover talleres de capacitación y aperturar mercados para la exportación y realizar marketing en el exterior mediante las embajadas.
3. El Estado debe realizar un diagnóstico productivo, con el fin de establecer las potencialidades de transformación de las materias primas en productos semiacabado y acabado.
4. El Estado debe formalizar la producción familiar y microempresarias y promover créditos de fomento y no gravar con ningún impuesto a la exportación de estos sectores.
5. El Estado debe plantear medidas protectivas mediante barrera

arancelarias para la producción de las unidades familiares y microempresaria y de esa manera tengan la capacidad de fortalecerse por un tiempo no menor a cinco años.

6. El Estado debe promover alianzas estratégicas con Unidades Microempresariales afines a Bolivia para un intercambio de experiencias, tecnología y de productos que permitiría en su verdadera esencia el comercio entre los pueblos (ALBA).

Para que este sistema productivo así concebido funcione correctamente debe **transitar la normalización** es decir es necesario la intercambiabilidad, en ese sentido los productos obtenidos en cada etapa deben cumplir una serie de requisitos que permitan su uso como materia prima en la siguiente etapa; por ejemplo, el tornillo adquirido a la empresa A, debe enroscarse perfectamente en la tuerca comprada en la empresa B. Este razonamiento lleva a la introducción del concepto característico de la industria, que no es otro que el de la normalización. O en su caso que la yuca producida en los yungas, sea transformada en yuca deshidratada (para alimentación animal) y de esa manera dejaríamos de importar alimentos balanceados. Por tanto se establecería cadenas productivas desde la materia prima hasta su industrialización, lo que implicaría establecer alianzas estratégicas o sistema de producción y de servicios a nivel familiar y comunitario y plantear un modelo de industrialización

Por tanto el Estado en el nuevo contexto nacional progresivamente debe implantar el proceso de industrialización planteando proyectos nacionales, departamentales, locales e inducir a los productores proyectos que vayan en esta línea, en este sentido, el Estado debe constituirse en el eje central de inversión y decisión con participación de los productores ya que estos dependerían de los recursos que provienen de la inversión pública de las Prefecturas, Alcaldías, (Prefecturas y alcaldías productivas) y de medidas proteccionistas. De esta manera el desarrollo económico se concretaría en un proyecto político con una fuerte presencia social mediante la participación de los productores asociados, de esta manera se establece la posibilidad de este desarrollo dependa de una adecuada combinación de políticas promotoras del crecimiento productivo con políticas de vanguardia de los intereses sociales y económicos.

El modelo de Industrialización es un concepto que pretende destacar el modelo de integración de los diferentes proceso que engloban participación de un producto o servicio determinado previamente en un espacio definido de mercado, desde su producción hasta su consumo final.

incluyendo una serie de procesos técnicos relacionadas con la logística de transporte, la conservación, la transformación y la mercadotecnia ligada al producto referido.

La Dependencia alimentaria de Bolivia es mayor porque el Estado ha dejado de promover, incentivar al sector, primario por ejemplo el caso del trigo, apenas el 35 por ciento de este cereal es cubierto por la producción nacional, el resto es importado o regalado de la Argentina, o Estados Unidos. Con la madera sucede lo contrario, tenemos materia prima sobreabundantemente ¿cuánto exportamos en términos de muebles, puertas, ventanas?, ¿Y de qué calidad?, en cuanto al petróleo no transformamos el mismo en diesel ecológico, metanol, ureas, plásticos, o en el caso del estaño, llevamos más de cien años produciendo materia sin un proceso de transformación en papel estañado o envases metálicos, etc. Con la soya tampoco existen proyectos de industrialización del mismo y que por lo menos tenga la capacidad de ofertar productos ecológicos que tengan posibilidades de mercadeo en la Unidad Europea. Respecto a la industrialización de las aguas de los grandes ríos caudalosos del oriente y sur de Bolivia en plantas generadoras de energía eléctrica, que permita a los sectores rurales acceder a una energía barata, accesible y paralelamente vender energía ecológica a los países vecinos que nos reportaría grandes dividendos y determinaría la constitución de nuevos empleos de calidad y permanentes. En una palabra es necesario concienciar desde la escuela a todos los sectores sociales productivos y de servicios a romper el tabú de la incapacidad de la industrialización y mas bien de lanzar el paradigma del valor agregado desde la unidad familiar hasta el Estado Nacional, donde se transversalice lo señalado anteriormente. En este contexto las Universidades Públicas y Privadas están llamadas a jugar y rol estelar en la construcción de un estrategia de Investigación aplicada a nivel Departamental con proyectos concursables, donde las casas superiores de Estudio, desarrollarían todo el talento que está durmiendo por falta de estrategias orientados a una matriz productiva sostenible que posibilite el Desarrollo Local, Departamental y Nacional. Participativo en la marco del DESARROLLO SOSTENIBLE.

**La justicia  
comunitaria  
en el “Nuevo Estado”**

## La justicia comunitaria en el "Nuevo Estado"

Rafael Tórrez Valdivia<sup>1</sup>

Derivan de la Constitución Política de todo Estado, por necesidad, dos Ordenes indisolublemente imbricados; el primero denominado Orden Político, que hace al sistema de gobierno (Poder Institucional), entendido como un conjunto de magistraturas públicas con capacidad de ejecutar el contenido normativo residenciado en un Orden Jurídico; que ha racionalizado y hecho positiva (objetiva) la voluntad de los estamentos de su substrato poblacional, en atención al poder que originalmente detentaban.

En la coyuntura, de nuestro Estado, personas con escasa formación, nuestros poco ilustrados constituyentes<sup>2</sup> intentan elucidar esta compleja relación, complicada aún más por la existencia de un "Orden Jurídico Suplementario", al Positivo, denominado "Justicia Comunitaria"<sup>3</sup>. Como lo acontecido es un caso sui generis, se hace necesaria la construcción de una teoría, que elucide este importante Orden Jurídico Suplementario; que tiene por fin práctico orientar a nuestros Constituyentes en la coyuntura de la Reforma de Nuestro Estado<sup>4</sup>.

### 1. La comunidad originaria

Ingresa, nuestro país en la historia, cuando llegan a lo que hoy constituye la delimitación geográfica de Bolivia, los primeros españoles, aunque en sentido no estricto (sin hacer referencia a la invención de la escritura,

<sup>1</sup> Rafael Torrez Valdivia, es docente en la Carrera de Ciencias Políticas.

<sup>2</sup> Sin excepción, del MAS, PODEMOS Y UNIDAD NACIONAL.

<sup>3</sup> Para el Entendimiento profundo de un orden positivo, se aconseja la lectura de la Teoría General de la Norma de H. Kelsen.

<sup>4</sup> Que los editores han denominado Construcción.

atributo que XENOPOL<sup>5</sup> considera necesario para otorgarle a un tiempo (la categoría histórica) los pueblos que la habitaban, cargan con una tradición de más de cuatro mil años, en los cuales hubieron desarrollado una "Forma Cultural" radicalmente diferente a la que mediante la influencia de los griegos se ha desarrollado en Europa.<sup>6</sup> que intentaba construir el "Ser individual", como un Arquetipo de humano civilizado. En estas tierras los modos de vida, en el tiempo de ser truncados (por la conquista española) intentaban generar el "Ser Comunitario". Es en esa perspectiva que, mediante una Subsunción Ideal<sup>7</sup>, es decir utilizando categorías generadas en la cultura sociológica occidental intentaremos entender a la Comunidad Boliviana Originaria, que desde 1527<sup>8</sup> no ha podido ser erradicada ni despojada de sus ancestrales esencias; mediante la Enajenación de la Religión, la Educación Colonizadora<sup>9</sup> y la Violencia Absoluta del Genocidio

### 1.1 El Entendimiento de la Comunidad Originaria en Aplicación de la Sociología de Comte

En consecuencia, remitiéndonos al desarrollo sociológico universal, en la perspectiva del fundador de esta ciencia, Augusto Comte,<sup>10</sup> que intenta la sistematización de las leyes dinámicas y estructurales que califican a

<sup>5</sup> Uno de los principales Teorizadores de la Ciencia de la Historia, se ha consultado su trascendental obra denominada TEORÍA DE LA HISTORIA, especialmente el capítulo II denominado "Doble Forma de la Causalidad".

<sup>6</sup> En esta parte la exposición es coincidente con las ideas expuestas por Enrique Dussel en su obra HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA LIBERACIÓN.

<sup>7</sup> Categoría Marxiana que significa el entendimiento de una realidad mediante Categorías que han sido elaboradas en aras del entendimiento de estadios históricos diferentes.

<sup>8</sup> Año en el cual Francisco Pizarro llega al Perú y, desencadena como lo afirma Luis Paz en su libro a dos Tomos HISTORIA DEL ALTO PERÚ, BOLIVIA una lucha y complementación de dos civilizaciones con concepciones de vida diferentes.

<sup>9</sup> Primero Colonial y luego Republicano.

<sup>10</sup> Augusto Comte, (1789-1857) es considerado el padre de la Sociología. Insistió en que la investigación de los fenómenos sociales adquiere carácter científico cuando sigue el curso uniforme del progresivo desarrollo intelectual del conocimiento.

<sup>11</sup> En adelante por una elipsis sin el apelativo de "boliviana".

una sociedad, que la Comunidad Originaria Boliviana,<sup>11</sup> deberá entenderse como "Una Forma de Organización Social Informal Residente" en el seno de una Organización Social Oficial, sujeta a normas jurídicas. Es decir, el substrato material al cual se dirigen los mandatos legales, el cual no solamente es la agregación de los individuos componentes, sino también su "forma preexistente de organización". En aplicación de la enseñanza comtiana, al objeto gnoseológico que intimamos elucidar, definiremos entonces el término Comunidad Originaria, como: "Los individuos, su organización tradicional y su uniforme concepción del mundo, que como totalidad, se expresa, o al menos tiene la pretensión de expresarse objetivamente, en el ámbito dominador de un Estado que la contiene". Debemos en este caso identificar los siguientes elementos:

- a) Un sentido de identidad individual;
- b) Un sentido de identidad comunitaria;
- c) La pretensión de los individuos de trascender del seno de su comunidad, intentando hacer prevalecer su concepción del mundo.

En todas nuestras comunidades, son posibles de identificar de forma prístina estos elementos, el primero, en la particular forma de ser del Aymara respecto al Quechua, el segundo, en los distintos grados que asumen estas etnias, respecto a la significación de su organización social y su relación con el Estado Mestizo, como la que se produjo entre Felipe Quispe y Alejo Véliz en tiempos recientes y, el último en la vitalidad del presidente Aymara Evo Morales que escapando de toda ortodoxia, incluso la que le aconseja la formación académica del vicepresidente, intenta imponer (sin tener intelectuales que justifiquen su acción) el Sentido de lo Aymara, como un gallo que luego de vivir en un camino, a las expensas de la providencia, ingresa a un gallinero donde son seguras la comida y las gallinas, pero no la libertad de movimiento.

### 1.2 El Entendimiento de la Comunidad Originaria Desde la Perspectiva Evolutiva de la Sociedad:

Atendiendo la enseñanza de Herbert Spencer<sup>12</sup>, la Comunidad Originaria

<sup>12</sup> Sociólogo Inglés (1820-1903) que aplica los lineamientos generales del Darwinismo, al entendimiento de la evolución social humana.

es una fase del desarrollo de la sociedad, en la cual ésta, hubo alcanzado un grado de organización y conciencia, que le permite regularse, dentro de los límites que le impone el Derecho (efectivo). La Comunidad Originaria es un producto de la Acumulación Cultural, que ha posibilitado un nivel de evolución social, que concluye en una fase previa al predominio de la racionalidad; que sin embargo está en posibilidad de competir, en sus acciones y funciones, con la institución social definitivamente racionalizada, el Estado.

La Comunidad Originaria, es una consecuencia natural del ambiente, las relaciones con otras comunidades, las relaciones con el Estado boliviano, de un grupo de seres humanos que mediante su arraigamiento a un determinado territorio, han conservado los determinantes básicos de su identidad; en un proceso de competencia y adaptación, que lo han conformado como Organismo y le ha dotado mediante su enfrentamiento con la adversidad, de características, útiles para la sobrevivencia, en un medio que pretende diluirlo.<sup>13</sup>

Cuantas veces y de tantas maneras se ha intentado en Bolivia la destrucción de la nación Aymara, mediante el despojo de sus tierras (ocurrido mediante el gobierno de Melgarejo) o, el sometimiento a la esclavitud del pongueaje, como ocurrió antes del 2 de agosto de 1953<sup>14</sup>, o enfrentándola a los aguerridos "pilas" en defensa de lo que hoy los Cruceños consideran su territorio, que ellos mismos, en la Guerra del Chaco no lo defendieron con la bravura de los aymaras y los mestizos cochabambinos y paceños, que con hechos, sellaron para siempre las prejuiciosas voces del Amaneradamente achilenado Gabriel René Moreno, que los consideraba una raza inferior o, mediante la implementación de políticas educativas y programas que utilizando eufemismos intentan la destrucción de su identidad. Sin embargo, "El Alto", proyección urbana de la nación aymara, con las veleidades de un adolescente<sup>15</sup>, pero también con su ímpetu; concentrando su sentido viril, su esencia guerrera, actuando

<sup>13</sup> La belicosidad ha sido siempre una característica útil, para la sobrevivencia de las comunidades con dignidad [como ha ocurrido en la Región de Achacachi con las comunidades aimaras] y la pasividad, también ha servido, pero para que las comunidades supervivan humilladas, como ocurre con las comunidades quichuas próximas a nazca, en el Perú].

<sup>14</sup> Fecha en la que se emite el Decreto de Reforma Agraria en Ucuireña.

<sup>15</sup> Como el haber posibilitado el ascenso de José Luis Paredes como Prefecto de La Paz.

una vez más como lo hizo Tupac Catari o, el destacamento de aimaras que mediante la Guía de Luís Lara aterrorizó a la Caballería Peruana, conformada por negros de dos metros, en la Batalla de Ingavi<sup>16</sup> o, los soldados de Bernardino Bilbao Rioja, o, el destacamento que acompañó a Luís Martínez Quiroga<sup>17</sup>, ha recuperado para todos los bolivianos, sus hidrocarburos.

### 1.3 La Comunidad Originaria Bajo las Categorías Societarias Establecidas por Ward

En la especificidad de las teorías surgidas del pensamiento de Spencer, en miras del propósito de la obra, que es el entendimiento de la Comunidad Originaria Boliviana, es útil adaptar las categorías surgidas del pensamiento de Lester Ward<sup>18</sup> que nos permiten enunciar que la Comunidad Originaria es un conjunto de hombres:

- a) Con potencialidad de superar un estado de cultura inferior y de enfrentar las impostaciones a una concepción históricamente determinada del Bien Social.
- b) Con posibilidad de adaptación, a los distintos cambios que afectan de forma externa a su ser.
- c) Con suficiente desarrollo de la conciencia, para discernir la significación económica y política de la organización a la que pertenecen.

Bajo estas categorías, las Comunidades Originarias Aymaras, son unidades sociales perfectamente identificadas que ha lo largo de la historia de dominación [que empieza en la conquista española] han soportado y asimilado mediante mutaciones no esenciales, las presiones dirigidas a la supresión de su cultura que en definitiva constituye un

<sup>16</sup> Revisar el Texto LA BATALLA DE INGAVI DE JOSE MANUEL APONTE.

<sup>17</sup> Destacados Guerreros de la Campaña del Chaco 1931-1936, se aconseja como referencia bibliográfica la obra de Aquiles Vergara Vicuña, HISTORIA DE LA GUERRA DEL CHACO, en cuatro tomos.

<sup>18</sup> Sociólogo Norteamericano de principios del Siglo XX, caracterizado por una concepción optimista de la evolución de la Sociedad.

requisito inexorable de su propio ser. Deberá recordarse que entre las intervenciones más notables a la cultura originaria están:

- a) La prohibición de la práctica de la religión originaria.
- b) La imposición de determinadas formas de vestimenta.
- c) La imposición del Idioma Español.

En el primer caso, producto de la falta de "Sentido Jurídico"<sup>19</sup> de esta norma y del interés político de la Iglesia Católica, se produce un proceso de Sincretización Religiosa, que yuxtapone e incluso imbrica la ritualidad Cristiana con la propia de la Teogonía Andina. El sentimiento animista del hombre comunitario, en comunión con el iconodulismo, que siempre ha servido mejor que una doctrina perfectamente sistematizada, para despertar la fe. En la actualidad, en tanto que este tipo de conciencia religiosa, implica la negación del dominio de lo ajeno, (la interpretación metropolitana del evangelio) se le han revelado concepciones cristianas exegéticas, (como las de Toto Salcedo y Ricardo Clauze)<sup>20</sup> que guiadas por la "teología" de la Central de Inteligencia Americana, que se ufana de haber erradicado de América la Teología de la Liberación<sup>21</sup> propugnan que el hombre latinoamericano debe soportar la penuria económica y respetar el orden establecido; siendo la única condición de su salvación, el conocimiento de la escritura, tal cual es interpretada por estos "Cristianos" además del pago de un diezmo. Sin embargo, en honor a la verdad deberá decirse que no menos reaccionaria y opresora de las nacionalidades originarias, ha sido la actuación del Papa Itinerante Juan Pablo Segundo.

En el segundo caso, contrariamente a las enseñanzas de consolidación de

<sup>19</sup> Categoría cuya creación se le atribuye a León Duguit, que significa: "Aceptación Social de una Norma Jurídica".

<sup>20</sup> Conocidos Pastores Protestantes de Bolivia, que aplican sin discreción para el convencimiento, las técnicas desarrolladas por la ciencia del Marketing.

<sup>21</sup> Cuyos principales exponentes son el Padre Gustavo Gutiérrez y el Padre Leonardo Boff, su principal contribución teórica es el esclarecimiento de las "Comunidades de Base", Citado de la *TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN Y COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE* de Sergio Torres.

dominio de los asirios<sup>22</sup>, con efecto práctico, la facilidad del reclutamiento para La Mita, se determina en el Virreinato del Perú, que cada comunidad utilice una vestimenta específica que le sirva de distinción. A lo largo del tiempo, esa característica originalmente denigrante, servirá para que las comunidades originarias acendren su sentido de identidad.

En el último caso, la imposición de un idioma diferente al materno, si bien latiniza y hace más manso, en general el espíritu de las Comunidades Originarias, especialmente la aimara, no alcanza para amputarlo en su proyección a ser nación soberana, sin embargo deberá tenerse presente que uno de los principales continentes del sentido y el sentimiento de lo humano, mas que una forma particular de expresión es el idioma.

#### 1.4 La Comunidad Originaria Bajo el Sistema Sociológico de Tonnies

Acudiendo a la enseñanza de Ferdinand Tonnies<sup>23</sup>, para el entendimiento de la Comunidad Originaria deberán definirse previamente dos categorías: *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*, la primera relacionada con la Voluntad Natural (*Wesenwille*) y la segunda con la Voluntad Racional (*Kurwille*); la primera es propiamente la comunidad originaria, cuya razón de existencia se posibilita por lo común:

- a) Del gusto de sus integrantes (una concepción común ética y estética que trasciende incluso a la apreciación de los olores).
- b) Del hábito ha realizar de forma casi instintiva determinadas actividades, sin que para aquellas exista a priori o posteriori la necesidad de un calificativo moral.
- c) De la memoria, de lo que se considera importante y digno de ser venerado.

En el segundo caso (en referencia a lo racional) se deben apreciar como

<sup>22</sup> Que indican que para dominar un país hay que desarraigarlo de su sentido de identidad, recuérdese que los babilonios para desarraigar el sentido de identidad de los judíos recurrieron a las deportaciones y prohibieron la utilización de su lengua.

<sup>23</sup> Importantísimo Científico Social Alemán en su obra, *COMUNIDAD Y SOCIEDAD*.

características:

- a) La deliberación respecto a cualquier situación que se considere importante, un proceso discursivo que implica necesariamente la determinación previa de un sistema de valoración.
- b) La discriminación (para los diferentes estratos o individuos) que establece un sentido de individualidad, al menos para un caso en concreto.
- c) La conceptualización, la generación de Categorías, para ser utilizadas como instrumentos de entendimiento.

Estas características definitorias, que distinguen la Comunidad Originaria de la Comunidad Formal, debido al grado de racionalización radicada en ambas nos permiten definir la primera como: "La organización social"<sup>24</sup> en la cual dado su grado de evolución histórica, se aprecia de forma notoria, el dominio de las instituciones informales sobre las formales porque la formación de los patrones del bien que de forma implícita establece la voluntad irracional son superiores socialmente a aquellos que mediante la lógica o la apología del cumplimiento de la ley impone la voluntad racional.

Como ilustración; es fácil apreciar que los patrones estéticos de las distintas Comunidades Originarias son diferentes y esa diferencia de Criterio que implica la conservación de la identidad, se expresa en símbolos como la Wipala. Por otro lado, de acuerdo a la posibilidad material, (la cercanía o la lejanía a un río) es en cada comunidad diferente el sentido de lo limpio, en tanto que la memoria obviamente está en función de su concepción de la centralización del mundo [comunitaria].

### 1.5 El Entendimiento de la Comunidad Originaria mediante las Ideas de la División Social del Trabajo de Durkheim

Bajo la lógica de la Sociología de Emilio Durkheim, las sociedades pueden calificarse de acuerdo al grado de evolución de la división del trabajo que

<sup>24</sup> Los conceptos vertidos por este referente sociológico francés, han sido recogidos de su notable obra: LA DIVISIÓN DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD además de otra no menos notable, denominada "EL SUICIDIO".

se alcanza en ellas, en una primera instancia [comunitaria] la división del trabajo, se desarrolla mediante La Solidaridad Mecánica, situación en la cual las creencias y la conducta son semejantes. Sus integrantes son mental y moralmente homogéneos; una comunidad de sentimientos para todos los hombres que la conforman, que constituye la Conciencia Colectiva. Comunidad Originaria diferente a aquella en la cual La Solidaridad es Orgánica, realidad en la cual la sociedad se mantiene unida por la interdependencia de sus partes.

Los conceptos anteriores nos llevan a definir la Comunidad Originaria como: La Organización Social en la cual la división social del trabajo es tan incipiente, que no es suficiente para establecer sentimientos particulares de individualidad, que se opongan a la tendencia natural del grupo social preexistente.

Aunque pareciera un contrasentido, es el atraso técnico de las comunidades bolivianas, lo que en uso de la enseñanza de este autor ha posibilitado la supervivencia de la Conciencia Colectiva, con patrones particulares plenamente identificables, que permiten la cohesión de un gran número de individuos entre los cuales no puede establecerse una diferencia esencial de clase. La evidencia empírica en el caso boliviano, es elocuente en cuanto se observa el escaso desarrollo de los medios de producción agrarios, que imposibilitan el surgimiento de elites sociales.

### 2. Definición del término justicia comunitaria

Como las personas con estudios superiores lo sabemos; una definición es una predicación, que hace referencia al contenido de los términos que representan un concepto; su finalidad, es la generación de una categoría, que permita luego el entendimiento de una complejidad sobre la base de elementos protocolarios, regulados previamente. En este sentido, por la naturaleza del medio de difusión de este trabajo, se expresarán de modo escueto las que siguen:

#### La primera: [Que relaciona un acto]

"La Justicia Comunitaria, es el modo en el cual, una comunidad, de acuerdo a sus costumbres retribuyen a un individuo, el bien o el mal que éste le ha causado".

Se distinguen en la anterior, los siguientes elementos:

**Subjetivos:**

- 1) La comunidad, considerada, una Institución Informal Histórica, ejecutora de un acto ordinario.
- 2) El sujeto individualizado (individuo sobre quien recae la acción de la comunidad).

**Objetivos:**

- 1) Una Práctica que se considera corriente y común, y que forma parte del modo de vida de la comunidad.
- 2) Un hecho notorio, (generalmente perjudicial) es decir que ha escapado en su calificación, a los actos cotidianos que no son socialmente percibidos, que un individuo ha provocado.
- 3) Retribución, que significa una forma de compensación, sin la intervención de una autoridad formal.

Por lo que podemos afirmar, que es una proyección de la justicia, comunariamente entendida a compensar cualquier desvariación grave al albeo histórico de la comunidad.

**Segunda: [Normativa]**

"La Justicia Comunitaria, es la Norma Social, que por el consenso comunitario, determina una sanción".

En la definición incurra se hacen notorios los aspectos que prosiguen.

**Subjetivos:**

- 1) La Sociedad Circunscrita a Ejecutar un Acto Especial.
- 2) Los Sujetos implícitos en la Sanción, como integrantes de la misma comunidad.

**Normativos:**

La existencia de una norma de comportamiento Social que por su importancia, adquiere la calidad de Norma Jurídica.

- 1) El Consenso, considerado como un requisito para activarla. Deberá entenderse el sentido del consenso en la subjetividad de la interpretación comunitaria y no en los esquemas democrático liberales sobre los cuales se halla construida la Dogmática Constitucional de los Estados Occidentales.

De este modo puede considerarse a la Justicia Comunitaria, como la totalidad de las normas sociales (de una comunidad) que por su importancia determinan la imposición de una sanción convirtiéndose de este modo en jurídicas.

**Tercera (Autodefensa Social)**

"La Justicia Comunitaria, es una forma de autodefensa de la comunidad, ejercitada en la convicción de la in efectividad del Estado para aplicar una sanción particular".

Se considera, que la comunidad, ha sido atacada en su devenir, por un agente que ha amenazado su normal existencia; se asume que ante esta agresión, la Comunidad, debidamente representada, ha acudido a la autoridad oficial buscando protección, y que el Estado no ha podido, de forma conciente (porque no aprecia en su cabalidad la afectación a la comunidad bajo la escala oficial de prioridades) o inconciente, porque el reclamo de la comunidad, no tiene suficiente poder político para generar la activación de sus mecanismos, no ha ejercitado acción contra el sujeto que amenaza a la comunidad. No es necesario, que para cada hecho en concreto, la Comunidad, sopesa la ineficiencia del Estado, la cual puede estar determinada por Inferencia Histórica.

Por lo expresado en este caso existen tres sujetos:

- 1) El Agente que arremete contra la comunidad.
- 2) El Estado que no frena su acción depredadora.
- 3) La Comunidad que se Auto tutela protegiendo su existencia.

Objetivamente Concurren las siguientes características:

- 1) Un hecho que amenaza a la comunidad, considerada como una totalidad.

- 2) Un Poder Político Oficial, que no ejercita las atribuciones que le ha otorgado la norma jurídica (La Constitución Política de un Estado).
- 3) Una sanción, cuya finalidad es preservativa, es decir que no se circunscribe a la naturaleza del sujeto, sino más bien a impedir un mal mediante la acción directa.

#### Cuarta (Realización del Sentido Comunitario de la Justicia)

"La Justicia Comunitaria, es una Expresión Fáctica, del "Alma Nacional" que anima a personas que tienen una concepción común del mundo, el Estado y el Derecho, a actuar de acuerdo a lo que consideran justo".

Supone esta concepción, un sentido agregacionista de la comunidad (la comunidad considerada como la reunión de una multitud de individuos) que tiene por característica fundamental, el tener una concepción similar (sino idéntica de la justicia). "Pertencen a la comunidad, todos aquellos que conciben del mismo modo lo justo". En cuanto esta concepción, se manifiesta en el hecho; se convierte en actuación; sobrepasando las formas oficiales, que reatan a la solemnidad, el decurso del Alma Nacional, esta se manifiesta, de acuerdo a las directrices que le ha determinado el conjunto de axiomas que le animan en su curso de acción. Por lo que deberán describirse los sujetos como:

- 1) Varios Individuos con un sentido común de la justicia, cuyos intereses son actual o eventualmente afectados.
- 2) Un sujeto (individual o colectivo) que actúa afectando el sentido de los valores que han servido para definir su concepción de justicia.
- 3) Un Estado, que debido a las solemnidades que exige la aplicación Distributiva de la Justicia. No ha llenado las expectativas de la comunidad que participa en la conformación de su substrato nación.

En la Objetividad, deberá tenerse presente, que es fundamental el discernimiento particular (para cada comunidad) del sentido primario de la justicia y de la significación del Derecho para este Valor Jurídico.

#### Quinta (Expresión cultural)

"La Justicia Comunitaria, es una Forma de Expresión Cultural, dirigida a la represión del Crimen, socialmente entendido".  
Cada sociedad, tiene una noción de lo que es un hecho criminal, sin que previamente se hubiera establecido un tipo. Es decir que la noción del crimen, previamente a ser jurídica, tiene sentido sociológico. Desafortunadamente las concepciones jurídicas, están muy influidas por Beccaria y establecen como un apotegma la tipicidad, por lo que resulta de difícil comprensión, el entendimiento de este concepto en su sentido original, previamente ha que hubiera sido reducido en una categoría, Clara y Distinta.

Es en el sentido anterior, es que se entiende la Justicia Comunitaria, como una Función Social Característica, cuya finalidad se asienta en el enfrentamiento a las actuaciones que se consideran criminales. El crimen en su sentido original, es toda acción que afecta de forma grave, la infraestructura, la moral, o los nexos de cohesión de la comunidad.

Entonces la Justicia comunitaria, es un conjunto de actos comunitarios, que se suscitan de forma frecuente y perfilan la misma esencia de la Comunidad, en tanto que también deberá entenderse el Crimen como un acontecimiento cotidiano.

#### Sexta (Acto de sujeto activo no identificado)

"La Justicia Comunitaria, es un acto Espontáneo No Individualizable e Indivisible acaecido como consecuencia de la afectación a un bien colectivo, aunque pueda individualizarse al sujeto que de forma específica ha sido afectado".

Esta concepción, se refiere a un acto específico, que para ser calificado como de Justicia comunitaria, deberá reunir tres atributos importantes:

- 1) Que resulta de una reacción volitiva no racional ni racionalizada mediante ninguna institución formal de la comunidad, o aplicada en la comunidad.
- 2) Que el sujeto que lo ejecuta, sea la comunidad entera y no fracciones o facciones de esta. Bajo la perspectiva del Derecho Romano Germánico, es esencial la individualización del sujeto que promueve una conducta, sin embargo en esta

perspectiva, es una reacción de la comunidad, considerada como un organismo, en el cual si bien existen sujetos que se destacan en sus actuaciones, no significa que tengan mayor o menor participación, en tanto que actúan por delegación de la integridad comunitaria.

- 3) El Bien Colectivo al cual se hace referencia en la definición, se refiere no a un objeto material, sino más bien a un "Bien Jurídico" que aunque no hubiere sido reconocido por el Estado y por tanto protegido por una norma coercitiva oficial, tiene un Sentido Directo de Sanción, quiere decir lo anterior, que existe inmanente en el sentimiento de la comunidad, un sentido de Prevención Particular, en relación al hecho que ha motivado su reacción. Por ello se afirma con propiedad, que la pertenencia del bien material o su relación con sujetos específicos, es poco importante debido a que se percibe que estos han sido afectados por una relación contingente.

#### Séptima (Reacción contra los agentes antisociales)

"La Justicia Comunitaria, es la Costumbre Inveterada que reacciona contra aquellos individuos, que de manera grave, han afectado la forma de vida de un pueblo".

Toda Comunidad, de forma explícita o implícita, ha definido para si un destino. Es decir, mas allá de todos los actos coyunturales en los que se producen hechos de supervivencia, tiene una misión histórica que cumplir, la cual es consecuente con la forma de vida que ha elegido. Sus costumbres, se explican mediante esta misión, es decir, si admiten cierto sentido de racionalidad, este tiene raigambre en la Entelequia Social Inmanente. El sentido del deber ser de la sociedad, sin embargo, para la interpretación de sus individuos componentes, no es único sino difuso, dentro de determinados límites, que se consideran como una conducta socialmente aceptable. Cuando algunos de ellos han rebasado de forma exagerada estos límites surge una Fuerza Social Restauradora, que intenta la corrección del Decurso Social en el albeo del Deber Ser; la anterior concepción de la infracción, es diferente a la establecida por los "Ordenes Democráticos" cuya presuposición de validez universal, perturba el adecuado entendimiento del Deber Ser de los componentes sociales, no encausada en un sistema axiomático estático (ni siquiera histórico) sino en la permanente redefinición del destino de una comunidad, en atención a las distintas relaciones de poder coexistentes.

#### Octava: (Definición de acuerdo a la economía política)

"La Justicia Comunitaria, es una Superestructura Jurídica Particular, (Localizada en una comunidad) que en determinados casos se hace mas importante que la Superestructura Jurídica Oficial".

La Formación Social, trae aparejada de manera posterior, una ideología, la cual se trasunta de manera oficial en la Dogmática Constitucional del Estado, sin embargo, como está es simplemente el punto de vista de la Clase que dirige, el Modo de Producción Imperante (Capitalista en el momento histórico en el cual se desarrolla esta exposición) existen otras superestructuras anexas, que han sido despojadas de su relación con el poder. Superestructuras que se encuentran enraizadas, en los Modos de Producción Subordinados y también en sectores específicos de la Sociedad que es el substrato de la Formación Social. Como en la Superestructura Principal, estos sistemas ideológicos, tienen como principal expresión, la determinación de normas eventualmente coercitivas (que en el caso de la superestructura principal se denominan normas jurídicas).

En realidad deberá entenderse que existe una dicotomía entre el sentido de la legalidad, que es general a todo el substrato poblacional que compone el estado y el sentido de la legitimidad que se proyecta de forma disimétrica a las diferentes comunidades que como un sistema, articulado por una entidad ajena (no comunitaria), conforman un sistema, en el que pueden distinguirse unidades autonómicas independientes Comunidades diferentes en su esencia y organizaciones societarias no comunitarias, que en las relaciones sociales capitalistas adquieren mayor jerarquía política.

En palabras sencillas significa lo anterior, que los individuos que conforman las clases que componen el substrato poblacional del Modo de Producción Capitalista, son altamente racionales, en cuanto adquieren conciencia de la clase a la cual pertenecen, sin embargo, en el resto de los modos de producción subordinados, el substrato poblacional, inherente esta integrado por individuos que tienen un alto nivel de irracionalidad, cuyo predominio, en caso con distintas particularidades, constituye un requisito para que una sociedad pueda ser considerada comunitaria. El sentido del derecho, para los primeros componentes poblacionales, basado principalmente en sus fuentes formales, es radicalmente diferente para los segundos, que lo entienden en atención a una concepción histórica. Esta dicotomía, que en general se resuelve por la fuerza, (directa o

intimatoria) de la autoridad oficial, en determinados casos escapa de su control (se hace ilegal) bajo el fundamento del restablecimiento de un patrón de legitimidad, históricamente entendido (de forma particular por las comunidades).



### Bibliografía

Para la realización del presente trabajo se ha consultado a las personalidades a las que se hace referencia y la bibliografía que prosigue, expuesta en orden de los temas, que está disponible en la biblioteca personal del autor:

### Introducción

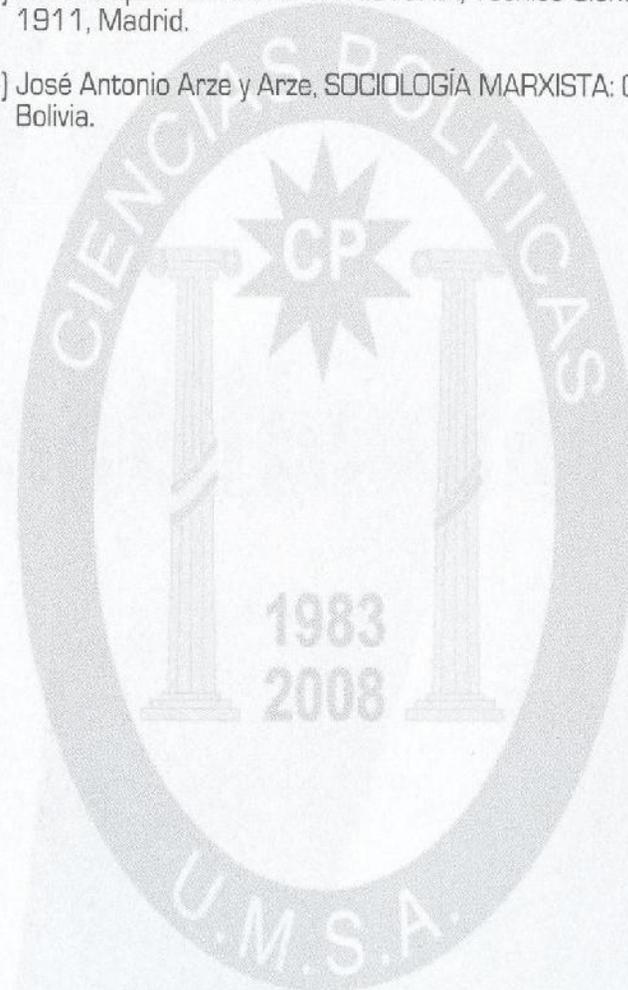
- 1) Rafael Tórrez Valdivia, DEFINICIONES (Desde la perspectiva de distintas ciencias) de la CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO: REVISTA N° 60 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UMSA, 2003, La Paz.
- 2) Rafael Tórrez Valdivia, LA CONCEPCIÓN ECONOMICO POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE UN ESTADO: Revista el Economista N°27 DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA UMSA 2004, La Paz.
- 3) Rafael Tórrez Valdivia, TEORÍA DE LA CIENCIA POLÍTICA, en preparación, documentos de trabajo, 2006, (borradores en disposición a solicitud).
- 4) Hans Kelsen: TEORÍA GENERAL DE LA NORMA: TRILLAS: 1992, México.

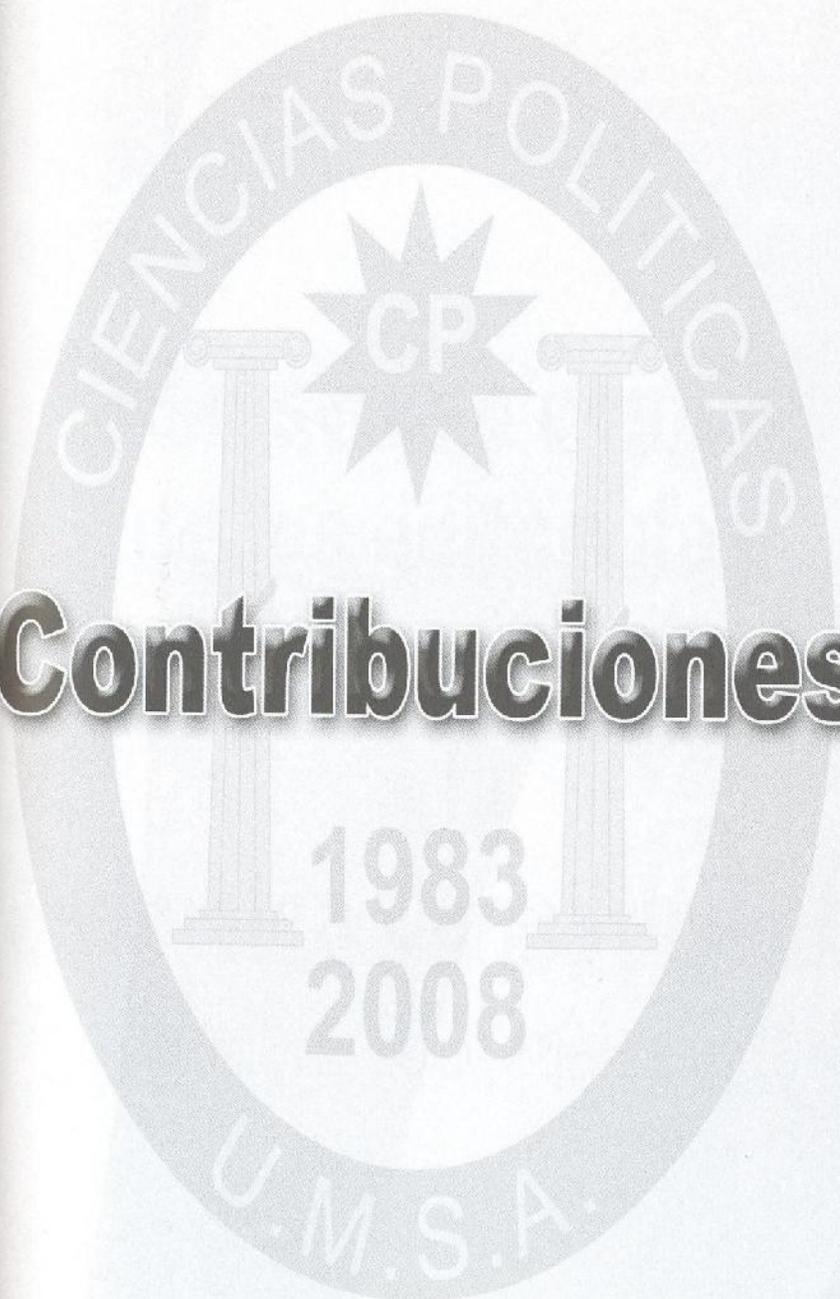
### Exposicieron de fondo

- 1) Enrique Dussel, HISTORÍA DE LA FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA LIBERACIÓN: NUEVA AMÉRICA 1994, Bogota.
- 2) Arnold J. Toynbabe, ESTUDIO DE LA HISTORIA: EMECÉ 1951, Buenos Aires.
- 3) Luís Paz, HISTORIA DEL ALTO PERÚ BOLIVIA: Bolívar 1919, Sucre.
- 4) Jorge Echazú Alvarado, UN ENSAYO SOBRE LA FORMACIÓN AGRARIA BOLIVIANA: CEUB 1983, La Paz.
- 5) José Manuel Aponte, LA BATALLA DE INGAVI: Escuela Tipográfica Salesiana Premiada 1911, La Paz.

- 6) Fernando Untoja, RETORNO AL AYLLU: Fondo Editorial de los Diputados 2001, La Paz.
- 7) Misael Pacheco Loma, RESUMEN DE LA HISTORIA DE AMÉRICA: Burillo 1965, Oruro.
- 8) Luís Alberto Sánchez, HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA: Universo 1981, Lima.
- 9) Mariano Baptista Gumucio, ENSAYOS SOBRE LA REALIDAD BOLIVIANA: BIBLIOTECA DEL SESQUIENTENARIO DE LA REPÚBLICA 1975, La Paz.
- 10) Bautista Saavedra, EL AILLU: BIBLIOTECA DEL SESQUIENTENARIO DE LA REPUBLICA 1975, La Paz.
- 11) Vittorio Lanternari, MOVIMIENTOS RELIGIOSOS DE LIBERTAD Y SALVACIÓN DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS: Seix Barral 1975, Barcelona.
- 12) Salvador Canals Frau, LAS CIVILIZACIONES PREHISPÁNICAS DE AMERICA: Sudamericana 1959, Buenos Aires.
- 13) Joseph Gabel, SOCIOLOGÍA DE LA ALIENACIÓN: Amorroutu 1970, Buenos Aires.
- 14) L.A. Costa Pinto, LA SOCIOLOGÍA DEL CAMBIO Y EL CAMBIO DE LA SOCIOLOGIA: EUDEBA 1977, Buenos Aires.
- 15) Francisco Ayala, TRATADO DE SOCIOLOGIA: Aguilar 1959, Madrid.
- 16) Varios Autores, LAS CLASES SOCIALES EN AMÉRICA LATINA: Siglo XXI, 1973, México.
- 17) Joseph Fichter, SOCIOLOGÍA: Herder 1969, Barcelona.
- 18) Marcel Maus, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA: Tecnos 1991, Madrid.
- 19) Roscoe Hinkle, EL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGIA MODERNA: Ágora 1974, Buenos Aires.

- 20) José Carlos Mariategui, 7 ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD PERUANA: Casa de las Américas 1975, La Habana.
- 21) A-D Xenopol, TEORÍA DE LA HISTORIA, Técnico Científica 1911, Madrid.
- 22) José Antonio Arze y Arze, SOCIOLOGÍA MARXISTA: Oruro-Bolivia.





# Contribuciones

1983

2008

**El discurso común  
de los editoriales  
periodísticos entorno  
a la  
Asamblea Constituyente  
(septiembre 2006/marzo 2007)**

## **El discurso común de los editoriales periodísticos entorno a la Asamblea Constituyente [septiembre 2006/marzo 2007]**

**Vania Sandoval Arenas<sup>1</sup>**

**Karen Gil Rojas**

La promoción del debate sustentado y plural de los temas para marcar las ideas fuerza dentro de la Asamblea Constituyente (AC) es una necesidad fundamental en dirección a contribuir a la construcción de una cultura política más democrática y responsable. En tal sentido consideramos necesario analizar si los medios de comunicación -en este caso los periódicos bolivianos- aportaron o no al debate constructivo entorno a los temas fundamentales de la nueva Carta Magna en Bolivia.

El objetivo de esta investigación fue analizar cuantitativa y cualitativamente las líneas editoriales relacionadas al proceso constituyente en los principales periódicos de circulación e incidencia nacional.

Para lograrlo recopilamos, organizamos, identificamos y finalmente analizamos las líneas de opinión, posiciones y propuestas contenidas en quince periódicos, durante seis meses [de septiembre 2006 a marzo 2007].

Los periódicos estudiados, elegidos de acuerdo a su importancia en

<sup>1</sup> Vania Sandoval Arenas, es Coordinadora General del ONADEM [Observatorio Nacional de Medios]. Karen Gil trabajó como asistente de investigación.

Este trabajo forma parte de un estudio más amplio titulado "Información y Opinión sobre la Asamblea Constituyente", que está siendo trabajado por el Observatorio Nacional de Medios (ONADEM), iniciativa de la Fundación UNIR Bolivia y la Asociación Boliviana de Cámaras de Comunicación (ABOCCS). El ONADEM está dirigido por Erick Torrico V. [www.unirbolivia.org](http://www.unirbolivia.org).

cuanto a circulación e incidencia nacional, fueron los siguientes:

**Grupo LÍDER**

1. La Prensa (La Paz)
2. Correo del Sur (Sucre)
3. El Potosí (Potosí)
4. Los Tiempos (Cochabamba)
5. El Alteño (El Alto, La Paz)
6. El Deber (Santa Cruz)
7. Nuevo Sur (Tarija)

**Grupo PRISA**

8. La Razón (La Paz)
9. El Nuevo Día (Santa Cruz)

**OTROS PERIÓDICOS**

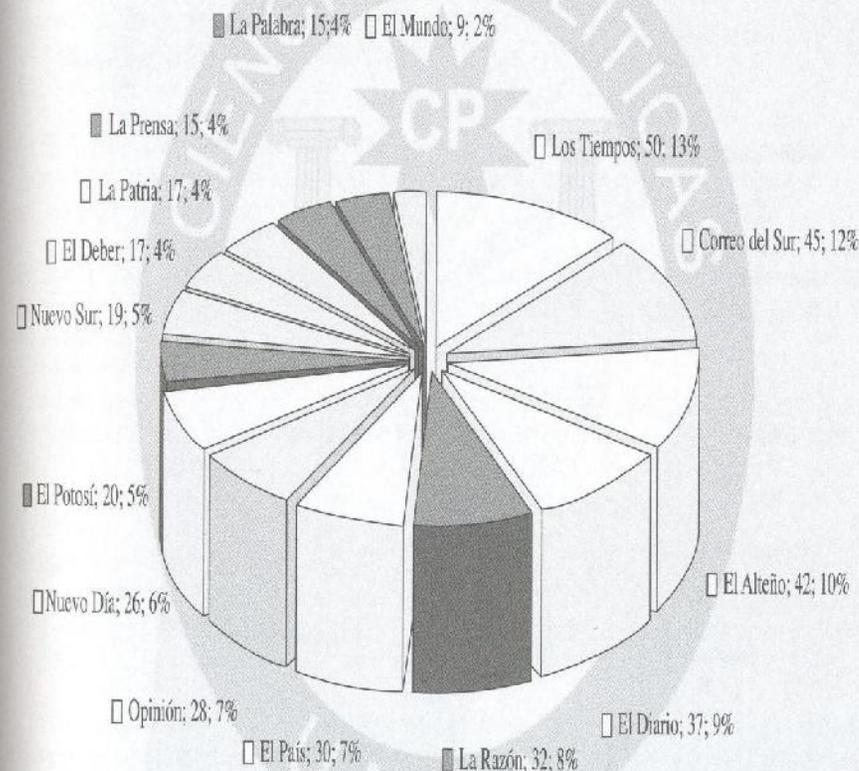
10. El Mundo (Santa Cruz)
11. Opinión (Cochabamba)
12. El País (Tarija)
13. La Palabra (Beni)
14. La Patria (Oruro)
15. El Diario (La Paz)

Lo señalado significa que se ha trabajado con un total de 2.700 ejemplares de periódicos, de nueve ciudades, correspondientes a seis meses de publicaciones.

Los resultados cuantitativos sobre publicación de editoriales se expresan en el siguiente cuadro:

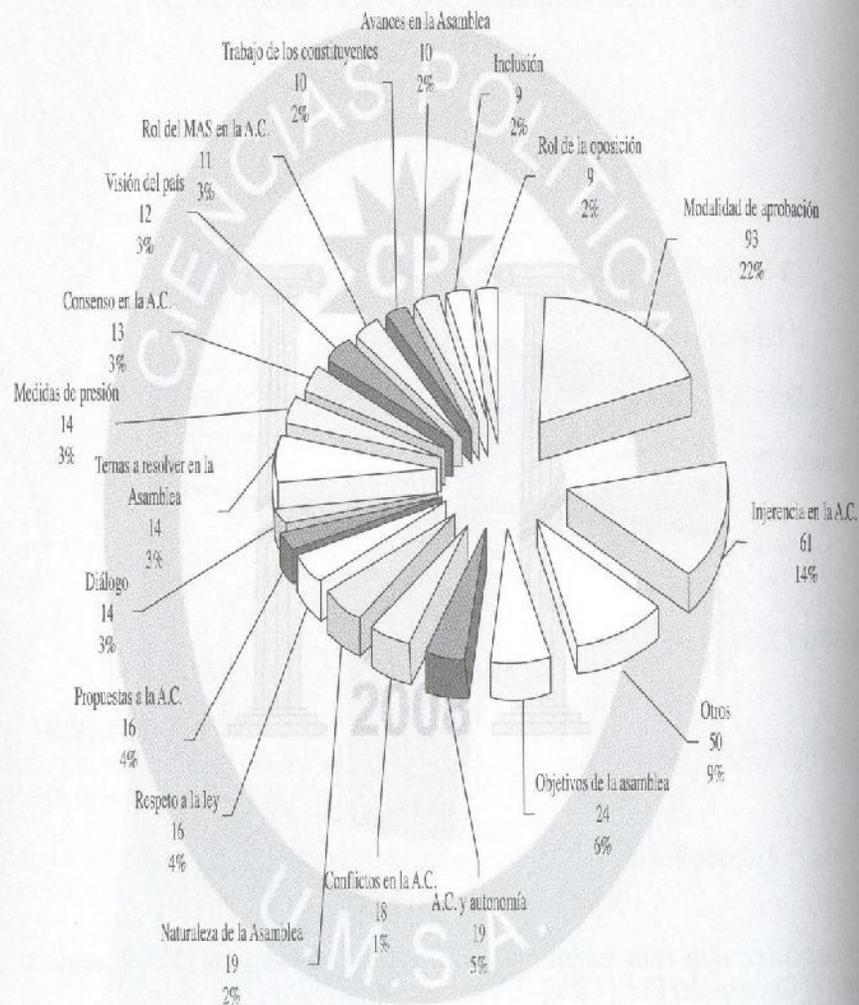
**EDITORIALES PUBLICADOS EN 15 DIARIOS  
DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 AL 21 DE MARZO DE 2007**

**TOTAL: 402**



El periódico que más editoriales publicó fue Los Tiempos (13%), seguido por El Correo del Sur (12%).

TEMAS PRIORIZADOS CON MAYOR FRECUENCIA EN 359 EDITORIALES DE 15 DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 AL 21 DE MARZO DE 2007



El 22% de los editoriales opinó sobre la **modalidad de aprobación de la nueva CPE por la Asamblea Constituyente**; el periódico que lo hizo fue

Los Tiempos con el 16%, seguido por El Correo del Sur 13% y El Altoño con el 11%.

El 14% de los editoriales se refirió a la **injerencia de otros poderes en la Asamblea Constituyente**; el periódico que más habló sobre el tema fue Los Tiempos con el 61%, seguido por El Potosí con el 11%, y La Prensa con el 10%.

El 6% de los editoriales trató sobre los **objetivos que tiene o debería tener la Asamblea Constituyente**; los periódicos que más abordaron el tema fueron Los Tiempos con el 17%, El Nuevo Día con el 17% y El Correo del Sur con el 17%.

El 5% de los editoriales tomó como tema **las autonomías**. Los periódicos que más hablaron de ellas fueron El Nuevo Día con el 17%, El Potosí con el 17%, y La Razón con el 17%.

Sólo el 4% de los editoriales tuvo por tema central alguna propuesta (de artículo o fundamento de principios) que haya sido presentada a la Asamblea.

De los temas encontrados en los editoriales relativos a la Asamblea Constituyente, analizamos los siguientes por su frecuencia e incidencia:

1. **Modalidad de aprobación de la Asamblea Constituyente**

Sobre este tema fueron elaborados 68 editoriales y se reprodujeron simultáneamente en otros periódicos 12 de ellos. En total, los diarios publicaron 93 editoriales (22%) sobre la modalidad de aprobación de la AC.

El planteamiento unánime de los editoriales al respecto implica el apoyo a la aprobación de la Asamblea Constituyente por "dos tercios" de voto y critica la injerencia del gobierno en el cónclave, supuestamente con fines aprobar una CPE que permita la reelección y consecuente prolongación del mandato del Presidente Evo Morales.

Otro criterio coincidente fue que aprobar la CPE por "dos tercios" significaba garantizar las autonomías departamentales.

**La Prensa (19/12/2006),  
Nuevo Sur y Potosí. (20/12/2006)**

Los bandos que mantienen semanas de enfrentamientos por la fórmula de votación en la AC no parecen dar señales de dar su brazo a torcer. Ni siquiera los impresionantes cabildos de la semana pasada ni la aparente férrea voluntad del MAS de no dar un paso atrás en lo de la mayoría absoluta, convencen a los contrincantes que esta situación se puede complicar o degenerar en algo peor si es que ambos no optan por ceder un poco.

**Los Tiempos (06/01/2006),  
El Deber (07/01/2006)**

La bancada oficialista de la AC ha descartado de plano la posibilidad de dar marcha atrás en la fórmula de la mayoría de votos que posee en ese órgano, al poner una condición que hace imposible cualquier acuerdo: la de no negociar el proyecto político que pretende instalar en mas a partir de la nueva constitución.

**La Razón, (01/12/2006)**

[...] la situación más decadente es la de la Asamblea Constituyente. El rodillo oficialista sigue funcionando sin contención alguna, en tanto se acrecientan los piquetes de huelga de hambre, que es el recurso pacífico más honroso que existe, para luchar por una causa suprema: la democracia.

**La Razón y Nuevo Día, (06/12/2006)**

Los dos tercios garantizan el pleno ejercicio democrático, pero quizá sin la necesidad de negociar aquello la oposición y los independientes podrían -sin embargo su objetivo- ceder posición para dar señales de voluntad de diálogo.

**2. Naturaleza y Alcances de la Asamblea**

Once editoriales (5%) trataron este tema. Uno se publicó simultáneamente en El País y Opinión.

Los editoriales que abordaron esta problemática señalan unánimemente que la Asamblea Constituyente no es originaria puesto que deriva de una Ley de Convocatoria y cuestionan la decisión del MAS de nombrarla como refundacional, argumentando que Bolivia ya fue fundada en 1825. Acusan al MAS de estar polarizando las posiciones para priorizar su proyecto político al privilegiar a la nación indígena aymara y presuntamente excluir a los que no pertenecen a esta nación.

**Opinión (16/03/07) y El País (17/03/07)**

No es originaria ni está en condiciones de refundar nada. Fue creada mediante una ley dictada por los poderes constituidos y está formada por gente que no tiene tradición política y social como para imponer, a los demás, su voluntad.

**El Diario (05/10/06)**

La gravedad de la declaratoria de la A.C. como originaria, plenipotenciaria y "refundacional" de un Estado indígena (...) no sólo polariza al país regionalmente, sino que plantea un conflicto racial que sobrepasa con mucho a la lucha de clases (...) anticipa de entrada un régimen de exclusión reñido con los más elementales principios humanos (...) obligando a la lectura de que quien no sea originario o indígena no tendrá lugar en el nuevo Estado.

**3. Autonomías Departamentales**

Doce editoriales trataron el tema de Autonomías Departamentales, dos de ellos se repitieron en cuatro periódicos de la Red Líder. En total, 19 editoriales (5%) se publicaron sobre este tema en el lapso estudiado.

Al igual que lo hallado en otros trabajos realizados por el ONADEM que analizaron editoriales del proceso electoral previo a la Constituyente, se ratificó la idea de que el tema autonómico debe debatirse en el seno de la AC, siendo la demanda autonómica calificada como legítima. Los editoriales sostienen que si la AC desconoce el tema, entonces estaría alimentando a los grupos separatistas. Hubo periódicos como La Razón que se opusieron al tema de las autonomías indígenas y originarias y otros como Opinión que señalaron que primero se debe discutir en la AC la visión de país que quieren los bolivianos.

**Correo del Sur, El Deber, El Alteño y Los Tiempos, (27/02/2007)**

Bajo el título de Propuestas del Ejecutivo a la Asamblea Constituyente, en efecto, ese poder del Estado estaría instando a los asambleístas, entre otras cosas, a legislar de forma tal que la administración pueda frenar los procesos autonómicos si es que dan señales de ser atentatorios a la unidad nacional, además de referirse a la reconfiguración territorial en el marco de autonomías indígenas originarias.

**El Diario (11/12/2006)**

Haciendo bandera de distintos aspectos políticos y de la Asamblea Constituyente, los activistas del separatismo no han cesado un momento de instrumentar su estrategia para llevar a término sus designios que, por momentos, ven a un paso de concretarlos. El ultimátum fulminado desde Santa Cruz debe leerse como una estudiada presión sobre la Asamblea Constituyente, que bajo ningún aspecto podrá aceptar semejante extremo.

**El Diario (13/12/2006)**

(...) ante la falta de capacidad política de los que forman parte tanto de la oposición como la del oficialismo, surgen grupos sociales con posiciones extremas, como aquella para reformar la República de los llanos, o hacer de la media luna una región autonómica ajena a Bolivia.

**Opinión 16/12/2006:**

Discutir acerca de las autonomías, antes de saber el nuevo país que deseamos construir, es como discutir las partes y piezas de un vehículo, cuya forma y funciones desconocemos. Y peor aún, llegar al enfrentamiento violento en ese debate, nos descalificaría como uno de los grupos humanos condenados a permanecer en la pobreza y el atraso.

**La Prensa (20/12/2006) y  
Nuevo Sur (21/12/2006)**

No debemos dejar que las ideas autonómicas al margen de la constituyente sigan creciendo, el tema le corresponde a la AC pero para ello el cónclave debe ser de una vez viable.

[...] las presiones sobre la Asamblea Constituyente irán en aumento, obligándola, en los hechos, a aprobar temas ya dilucidados por la denominada "media luna".

Y lo más probable, al respecto es que quienes representan a esas regiones en la Constituyente acaben acatando lo dispuesto por las prefecturas y comités cívicos de los departamentos que la conforman, incluso más allá de sus propios partidos. De eso ya hay señales.

**La Razón, (15/11/2006)**

Si se desea desentrañar el concepto de autonomías, eso puede luego discutirse en el seno de la Asamblea Constituyente, que para eso ha sido convocada en Sucre. Pero parece en absoluto aconsejable que se determine que la autonomía será regional y originaria, porque eso es algo por lo que el pueblo boliviano no votó en el referéndum.

**4. Visión de País**

En total, se publicaron 12 editoriales (3%) sobre este tema, de los cuales dos se publicaron simultáneamente en periódicos de la red Líder, en *El Deber y El Potosí* (el 21/03/2007) y en *El Correo del Sur y El Alto* (01/03/2007).

En ese tema, los editoriales coincidieron en rechazar la denominación de plurinacional para el nuevo Estado, porque esta definición podría conducir a enfrentamientos y a la desunión del país. Se criticó la mirada exclusiva a las naciones del pasado y más bien se habló de mirar a la Bolivia de hoy.

**El Deber y El Potosí, (21/03/2007):**

Lamentablemente, el Gobierno actual, con una serie de emprendimientos equivocados, pone poco menos que en cuarentena el espíritu de unidad nacional prevaleciente en el país. Sobre todo, lo hace con una propuesta de país multinacional que al tomar como parámetros de organización territorial, política y administrativa lo puramente étnico cultural, apareja el resto, en caso de que la Constituyente de Sucre acogiese el planteamiento, de mantener y no superar la actual y perjudicial superposición y combinación de formaciones económico sociales en la estructura demográfica del país.

**La Palabra (13/03/2007)**

Cultura sí, pluricultural por supuesto. Pero naciones, es un concepto que llevará al enfrentamiento y puede resquebrajar la unidad departamental y la nacional, por supuesto.

**El País (17/03/2007)**

[...] las visiones de país" no sólo resultan deformadas e incompletas, sino que ratifican la sospecha de que en la Constituyente no están los que debieran, así sean tráfugos o renovadores, porque no han logrado acercarse siquiera a la visión del nuevo Estado boliviano, que la mayoría quiere y aspira encontrar para dar solución a todos sus males, que empiezan por el sectarismo y olvidan lo principal, la esencia no sólo de las grandes civilizaciones anteriores, sino también de las del futuro: el privilegio del bien común.

**Visiones sobre la confrontación interna**

Además de los cuatro temas antes mencionados, seleccionamos algunos

editoriales que hablan sobre la confrontación:

#### **Correo del Sur (25/09/2006) y Los Tiempos (26/09/2006)**

Bolivia se encuentra –y esto ya es un secreto a voces– al filo de una guerra civil; extremo que sólo podrá ser evitado en la medida en que la AC. sepa conducir sus actos con sabiduría y en el marco de los más altos intereses de la patria.

#### **Correo del Sur y Los Tiempos (20/11/2006)**

Si la AC no asimila a tiempo el verdadero sentido para el cual ha sido convocada, está visto que el país enfrentará nuevamente escenarios de confrontación interna, con el gravísimo peligro de lesionar la integridad nacional.

#### **Nuevo Sur, (05/10/2006)**

Para evitar más enfrentamientos, se hace necesario y perentorio un gran pacto nacional entre sectores y partidos políticos para establecer acuerdos mínimos sobre el alcance de la medida aprobada el pasado viernes (Asamblea Constituyente, originaria, fundacional y plenipotenciaria).

En el tema de las visiones sobre la confrontación los editoriales aseguran que Bolivia está al borde de una guerra civil interna, que la violencia entre grupos sociales es un peligro latente que no desaparece, y que por lo tanto se hace necesario lograr acuerdos y consensos en el marco de la Asamblea Constituyente.

### **Consideraciones Finales**

En general, podemos señalar que los editoriales de los quince periódicos estudiados, tienen una línea de opinión homogénea en los temas que ellos mismos consideraron prioritarios sobre la Asamblea Constituyente. Además, encontramos un "efecto de coordinación editorial", ya que se repite [se publican simultáneamente en dos o más periódicos] el 15% de los 402 editoriales publicados sobre la Constituyente en los seis meses estudiados. En los cuatro temas priorizados por los editorialistas y analizados en este trabajo [modalidad de aprobación de la nueva constitución, objetivos de la AC, autonomías e injerencia de otros poderes] se reproducen simultáneamente el 37% de los editoriales.

Este "efecto de coordinación editorial" sobre la Asamblea Constituyente se encuentra aun por encima de las redes mediáticas establecidas. Periódicos que no pertenecen a ninguna de las dos redes existentes como es el caso de "El País" u "Opinión".

El énfasis temático de los editoriales siguió la agenda también reflejada en la información sobre la Asamblea Constituyente, tendiente a mostrar posiciones polarizadas, es decir, las posiciones del gobierno versus las de la oposición. Los temas debatidos siguieron la ruta marcada por las ideas fuerza de "los dos extremos", centradas en la modalidad de aprobación de la nueva CPE: dos tercios o mayoría simple de votos. No se otorgó un lugar relevante a las propuestas presentadas a la Asamblea (sólo el 4% tuvo como tema central alguna propuesta).

Del análisis efectuado se puede colegir que el discurso político editorial coincidente de los diarios está centrado en los siguientes planteamientos compartidos:

- La valoración de la Asamblea Constituyente como el escenario adecuado para la concertación y el pacto social, siempre que no tenga injerencia externa "ni sea un apéndice del gobierno".
- La necesidad de que la Asamblea Constituyente no elimine a los poderes constituidos y asume su carácter de Asamblea derivada y no originaria, "ya que nació por una Ley".
- El pedido al Gobierno de que no piense sólo en el sector indígena, sino que promueva un pacto nacional inclusivo dentro la Asamblea Constituyente.

- La oposición a un Estado Plurinacional, argumentando que de aprobarse en la nueva CPE se promovería la división nacional.
- La petición de que el tema de las autonomías departamentales sea debatido dentro de la AC y tomado en cuenta, sobre todo en los departamentos donde ganó el SI en el referéndum sobre autonomías realizado el 2006.
- El apoyo a la propuesta de que la nueva CPE se apruebe por dos tercios y no por mayoría absoluta, como un mecanismo necesario "para frenar al gobierno sus intereses totalitarios" y "garantizar las autonomías".
- La demanda de que se eviten la guerra civil y la confrontación, buscando acuerdos dentro del cónclave.

El "deber ser" o lineamiento propositivo deseado construido por la mayoría de los editoriales tiene que ver con una Asamblea Constituyente sin injerencia de otros poderes, que trate el tema de las Autonomías Departamentales en su seno, respetando la decisión del referéndum en cada una de las regiones, y que diseñe un tipo de Estado que no sea plurinacional, oponiéndose al proyecto hegemónico de la nación aymara que según los diarios el gobierno intenta imponer. Asimismo, comprende el criterio de que la nueva Constitución tendría que aprobarse por dos tercios de voto con el fin de asegurar la representación de los distintos sectores y regiones que tiene Bolivia.

La opinión editorial sobre la Asamblea Constituyente, en líneas generales, articula, organiza y reproduce las ideas fuerza movilizadoras de los sectores opositores al Gobierno, presentándose como una línea de defensa de la democracia y el consenso, pero sin aportar nuevos elementos de juicio que amplíen y enriquezcan el debate.

La Paz, Mayo 2007

# **Percepciones y valoraciones de los estudiantes de la ciudad de La Paz respecto de la Nación boliviana**

## Percepciones y valoraciones de los estudiantes de la ciudad de La Paz respecto de la Nación boliviana

Lirio Luz Calizaya de Arce<sup>1</sup>

### Introducción

Son muchas las posiciones que a lo largo de la historia han hecho del tema nación uno de los más complicados dentro de la ciencia política, la antropología y la psicología entre otros. Para algunos existe un periodo de iniciación del concepto de nación muy claro, que evoca a la concepción francesa de carácter voluntarista (nación-contrato) que se refiere a la voluntad política de vivir juntos que tiene una sociedad civil y un pueblo de ciudadanos. Otros asumen la concepción alemana de carácter organicista (nación-herencia), que alude a la nación cultural porque se remite al pueblo de ancestros, fundado en datos objetivos con una tradición y raíces en el pasado, determinada por la sangre y el suelo. Pero más allá de una u otra posición existe una tercera, que muestra obras de edificación de las realidades nacionales que incluyen a la vez las dos anteriores concepciones

En ese sentido, se intenta estudiar el concepto nación aplicado al caso boliviano sin perder de vista las anteriores posiciones; aunque esta delimitación teórica no aligera el camino, ya que estudiar el fenómeno nación en Bolivia es difícil debido a la discontinuidad del proceso histórico nacionalitario, que nos ha puesto, en una constante pérdida de nombre, en un no saber qué somos. Como muchos autores han señalado, Bolivia no ha podido constituirse como nación desde sus inicios y a la fecha sigue con ese problema, por lo tanto, estudiar el concepto nación en Bolivia supone más que el seguimiento de una u otra corriente doctrinaria.

Con el afán de obtener nuevos y mejores datos se estudia el tema de una

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias políticas, Magister en Comunicación política.

manera más práctica a diferencia de los teóricos del nacionalismo en Bolivia -exceptuando a Jaime Mendoza<sup>2</sup>- que caracterizan a la nación de forma romántica, sin que se puede determinar claramente los elementos que hacen a la nación, este documento trata de operacionalizar el concepto en pos de la construcción del boliviano del siglo XXI y su respectivo paradigma de nación. El tema de fondo es que se pueda repensar la propia sociedad boliviana, la nación y el rol del Estado en el proceso de construcción de una nueva comunidad política. Nos encontramos frente a nuevos escenarios y desafíos, no se puede seguir pensando en el periodo nacionalista del 52 como el último referente de nación, por el contrario se deben recrear símbolos, mitos y tradiciones que proyecten el futuro de Bolivia como una nación verdadera.

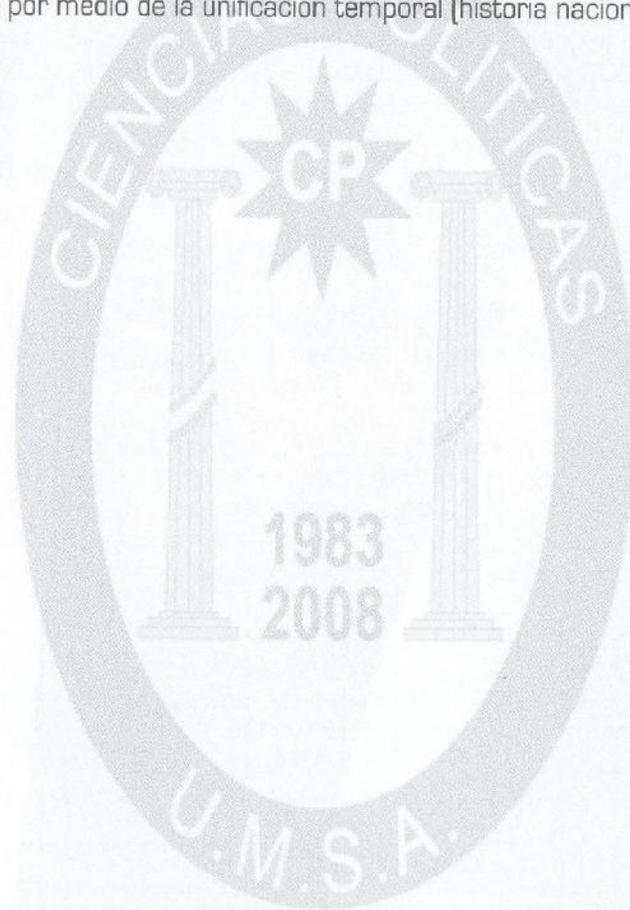
La metodología de investigación, corresponde a un análisis deductivo-inductivo ya que se intenta dibujar el mapa de la nación en Bolivia, a través de la revisión de las diferentes propuestas teóricas encabezadas por Monserrat Guibernau, Anthony Smith, Guillermo O'Donnell, Raúl Béjar Navarro y Fernando Mayorga entre otros. Por lo tanto, se entiende a la nación como un grupo humano consciente de querer formar una comunidad diferente a otros grupos (naciones), ligada a un espacio determinado, que posee un pasado y una cultura común, recreados en símbolos especiales que producen sentimientos de pertenencia a dicha comunidad y que además posee un proyecto político autónomo. Esta definición es operacionalizada de acuerdo cuatro variables: política, histórica, territorial, y étnica afectiva.

Respecto a la dimensión política, ésta alude al Estado y su acción articuladora en pos de la mantención del poder, por parte del bloque en el poder; a través de la representación y dirección de la nación; la dimensión histórica es entendida como el conjunto de experiencias vitales compartidas; la dimensión territorial a su vez, está asociada al espacio geográfico y simbólico de la nación; y finalmente, la dimensión étnica-afectiva refleja la sensación de continuidad en el tiempo, la diferenciación con los otros y los sentimientos de pertenencia que se expresan en emociones por la nación (Cf. Esquema 1 operacionalización de variables).

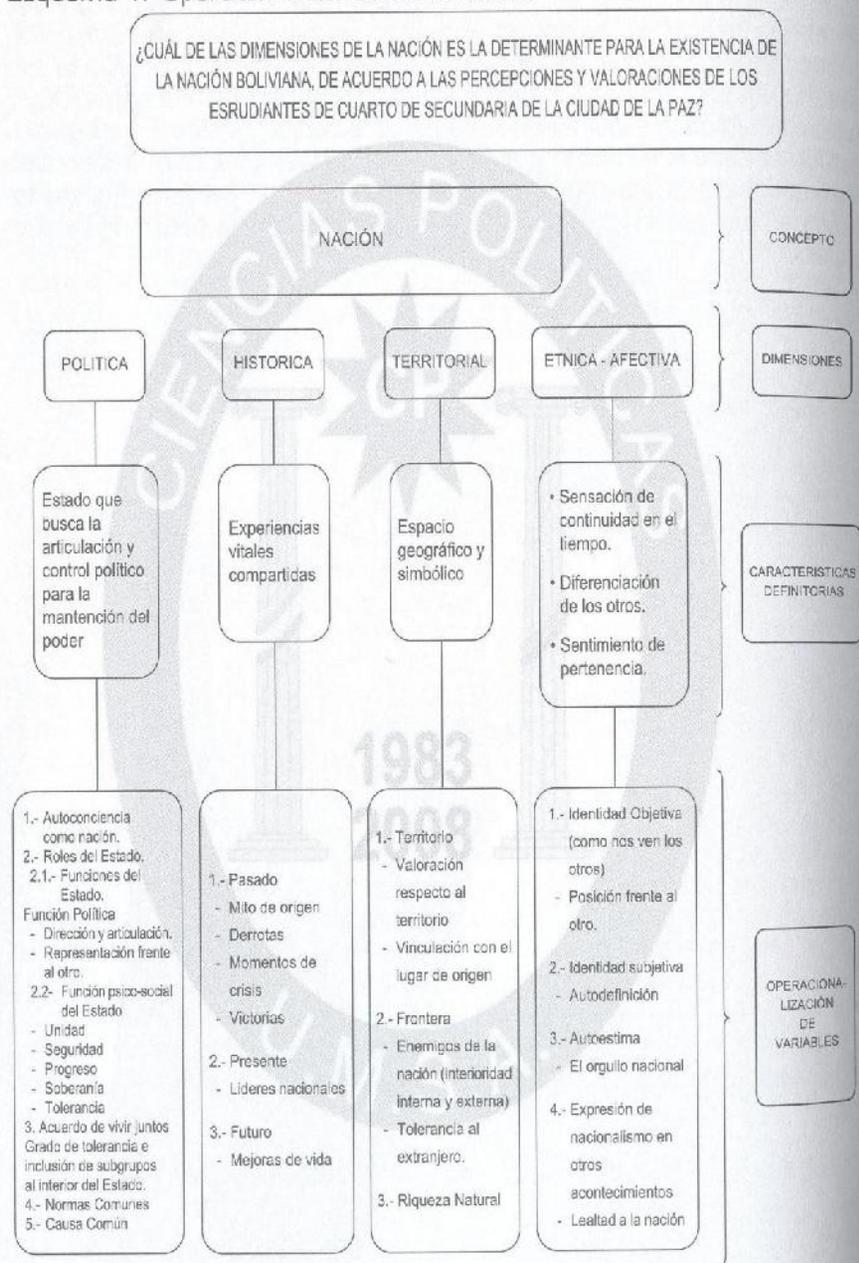
La pertinencia de las cuatro dimensiones de la nación en el caso boliviano

<sup>2</sup> Autor boliviano que propone la teoría del Macizo Andino.

se halla bien justificada, ya que la dimensión política como principal eje en el que descansa la nación al buscar un futuro político autónomo, encuentra su relación con las otras dimensiones cuando articula un pasado, un presente y un futuro únicos; en una continuidad que excluye la posibilidad de división o la conversión de la nación en otra. Es así que el Estado objetiva el territorio y la historia nacional en cuanto materializa el nexo entre el espacio y el tiempo y delimita el adentro nacional (territorio nacional) por medio de la unificación temporal (historia nacional) de ese espacio.



Esquema 1: Operacionalización de variables



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo claro el objeto de estudio, se establece la unidad de análisis que recae sobre la escuela como principal fuente de recreación del nacionalismo, por lo que se vio por conveniente realizar una encuesta<sup>3</sup> a adolescentes, quiénes están descubriendo y formando sus identidades y valoraciones en todos los ámbitos del quehacer humano. El principal objetivo de la encuesta fue el de conocer y analizar las percepciones y valoraciones de los estudiantes, del cuarto de secundaria de la ciudad de La Paz, con respecto a las dimensiones política, histórica, territorial y étnica-afectiva de la nación boliviana. Estos resultados ayudan a determinar cuál de las cuatro dimensiones provoca mayor sentimiento en los jóvenes estudiantes y por ende cuál es la más débil y menos sentida.

## 1. Dimensión política de la Nación

### 1.1 La autoconciencia como nación

La nación puede definirse por su número de miembros, por su composición religiosa, por su lengua, por su ubicación, etc., pero ninguno de estos elementos es un requisito esencial de la nación. La esencia de la nación, es una cuestión de autopercepción o de autoconciencia. Características tangibles como la religión o la lengua, sólo son significativas para la nación en la medida en que fomentan el sentimiento (o creencia) de identidad y singularidad del grupo. La nación puede perder o modificar alguna o todas sus características externas sin que por ello desaparezca la creencia en la propia singularidad vital que la convierte en nación (Smith:1998: 101-102).

Siguiendo la misma línea, Walker Connor dice que el sentimiento de solidaridad étnica no crea per se una nación, un segmento del grupo étnico manifiesta un nivel de solidaridad bajo al enfrentarse a un elemento foráneo, este tipo de xenofobia consiste en saber étnicamente lo que no son antes de saber lo que son [.....] pero hasta que sus propios

<sup>3</sup> La encuesta se realizó, en octubre de 2002, considerando que la población estudiantil del cuarto de secundaria de La Paz llega a 12.200 estudiantes se trabajó con un error del 3,4%, y un nivel de confianza de 0,95. La muestra fue de 778 estudiantes, de los cuales 500 pertenecen a colegios fiscales y los restantes 278 a establecimientos particulares. El número de encuestados varones fue el mismo que el de mujeres ya que existe aproximadamente un número igual de varones y mujeres en los establecimientos educativos. Esta división entre tipo de colegio, permite discriminar la opinión de los alumnos que pertenecen a distintos estratos socio-económicos, perteneciendo los colegios fiscales al nivel socioeconómico bajo.

miembros no sean conscientes de constituir una nación, se tratará de un mero grupo étnico y no de una nación. Así, aunque un grupo étnico pueda definirse según los criterios de otros, la nación debe autodefinirse [Connor: 1998:2-3]. En ese sentido, lo primero que necesitamos es saber si los adolescentes se sienten parte de algo tan grande como la nación, por lo tanto se les preguntó si consideran a Bolivia una nación.

**Tabla 1:** Opinión respecto a considerar a Bolivia una nación según tipo de Colegio.

		Tipo de Colegio		Total	
		Fiscal	Particular		
¿Bolivia es nación?	<b>Sí</b>	Casos	373	216	589
		% Tipo de colegio	74,6%	77,7%	75,7%
	<b>No</b>	Casos	54	44	98
		% Tipo de colegio	10,8%	15,8%	12,6%
<b>Ambos</b>	Casos	72	18	90	
	% Tipo de colegio	14,4%	6,5%	11,6%	
<b>NS/NR</b>	Casos	1		1	
	% Tipo de colegio	,2%		,1%	
<b>Total</b>	Casos	500	278	778	
	% Tipo de colegio	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

El 75% de los encuestados tiene conciencia de que Bolivia es una nación; pero lo problemático está en el hecho de que ellos no tienen un elemento en común en el cual identifiquen claramente a la nación. Lo curioso de la respuesta es que los estudiantes afirman que Bolivia es una nación en algunas cosas y en otras no (11,6%); pues para los estudiantes la nación puede representarse en un determinado elemento y para otros estudiantes la nación puede radicar en otros factores, lo que corrobora la teoría que supone que la nación se puede construir de acuerdo

a las características de cada sociedad con elementos diferentes. A continuación se analizan esos posibles factores en los que se asienta la nación boliviana:

**Tabla 2:** Factores que hacen a Bolivia una nación.

	Tenemos un territorio propio	Poseemos una cultura propia	Formamos parte de el Estado Boliviano	Hablamos el mismo idioma	Otro: soberanía-union, deseo
Casos	334	309	109	50	6
%	56,7%	52,5%	18,5%	8,5%	1,0%

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que la mitad de los que consideran a Bolivia como nación indican como razón al hecho de "tener un territorio propio" y "poseer una cultura propia". Lo que lleva a pensar que no existe un lazo grande entre el Estado como fuerza política constructora de nación hacia la sociedad civil. Aunque la palabra "PROPIA" hace referencia a esa necesidad de diferenciación con el otro que tiene la persona cuando se refiere a la nación.

Ahora los factores que no permiten que Bolivia sea una nación se debe al idioma, o al hecho de que nos obligaron a formar parte de un país con leyes diferentes a las nuestras, o porque somos diferentes, y finalmente un grupo reducido señala que no somos nación porque perdimos mucho territorio.

## 1.2 Funciones del Estado nacional

La pretensión de ser un Estado para la nación tiene dos componentes: a) Como demarcación frente a múltiples "otros" (función política) y b) Pretensión del Estado de ser la instancia principal de protección, interpretación y realización de los intereses de la nación [o, a veces, del pueblo] como un todo (función psico-social) [O'Donnell:2000:11]. Tal interpretación establece una correspondencia entre Estado-nación, de la cual se derivan diversas funciones.

## 1.2.1 Función Política

**Tabla 3:** Tabla cruzada respecto de las funciones del Estado según tipo de colegio.

		Tipo de Colegio		Total
		Fiscal	Particular	
Objetivos del Estado	<b>Buscar la unión de todos los bolivianos</b>	Casos 291	98	389
		% Tipo de Colegio 58,2%	35,3%	50,0%
	<b>Representarnos dignamente ante los otros países</b>	Casos 21	18	39
		% Tipo de Colegio 4,2%	6,5%	5,0%
	<b>Dirigir la nación boliviana</b>	Casos 79	65	144
		% Tipo de Colegio 15,8%	23,4%	18,5%
	<b>Fomentar la paz social y mantener el orden</b>	Casos 82	53	135
		% Tipo de Colegio 16,4%	19,1%	17,4%
	<b>Estabilidad económica</b>	Casos 9	6	15
		% Tipo de Colegio 1,8%	2,2%	1,9%
<b>Otro</b>	Casos 1	13	14	
	% Tipo de Colegio ,2%	4,7%	1,8%	
<b>NS/NR</b>	Casos 17	25	42	
	% Tipo de Colegio 3,4%	9,0%	5,4%	
<b>Total</b>	Casos 500	278	778	
	% Tipo de Colegio 100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

El 50% de los estudiantes indica que la principal función del Estado boliviano debería ser la búsqueda de la unidad. Sin embargo, los estudiantes de colegios fiscales sobrepasan la mitad de la muestra llegando a un 58.2% frente a un 35.3% de los estudiantes de establecimientos particulares.

En segunda instancia [18.5%], los adolescentes afirman que el Estado debe dirigir la nación, esta percepción es más fuerte entre los estudiantes de colegios particulares que entre los de fiscal.

El 17.4% apunta a la opción referida a la paz social, esto puede deberse al hecho que la situación económica y social nos ha llevado a un estado casi insostenible, en el que cada sector pide por la solución de sus problemas como si fueran los únicos y la presión es una de las formas más efectivas para hacerse escuchar con el gobierno. Los estudiantes de colegios particulares apoyan más esta alternativa que los fiscales ya que para ellos la ley debe ser cumplida estrictamente- a lo menos en los bloqueos y huelgas-. Existe una necesidad de orden ya que la anomia social (debilitamiento de valores e inseguridad jurídica) se apodera no solo del Estado como institución sino que contagia a casi todas las instituciones ya sean de carácter político o social.

## 1.2.2 Función Sico-Social

La construcción de la nación esta llamada a efectuarse a través del Estado, que proporciona unidad, seguridad, paz, progreso, soberanía y tolerancia en la sociedad a la que dirige y representa. Cada uno de estos ideales puede ser seleccionado para convertirse en meta de nacionalismos concretos en momentos diferentes y en grados diversos.

Los resultados de la encuesta sugiere que los elementos negativos que no permiten una identidad coherente y estable señalan a Bolivia se como una sociedad conflictiva, insegura, dependiente, inestable, conformista y tradicional. Por tanto, reclaman al Estado como primera función la de "unir a los bolivianos". O'Donnell señala que somos miembros de una colectividad que no existiría sin el principio de unidad donde el Estado significa el centro que espera identificación con la versión oficial de sí mismo [O'Donnell 2002:10].

## 1. Posibles factores de unión en Bolivia

Tabla 4: Frecuencia de los posibles factores que unen a los bolivianos (para cada opción de respuesta).

	Casos	Porcentaje respecto del total (778 estudiantes)
El deseo de recuperar el Mar	227	35,6%
Nacer en la misma tierra	264	33,9%
El deseo de progresar	253	32,5%
Tener la misma historia	127	16,3%
Nada	43	5,5%
Tener los mismos Gobernantes	39	5,0%
Otro	18	2,3%

Fuente: Elaboración propia.

Entorno a los hechos por los que se unen los bolivianos, un 35,6% de los estudiantes señala que en el deseo de recuperar el mar, en segunda instancia lo que más une a los bolivianos es el hecho de nacer en la misma tierra y finalmente están los deseos de progresar, pero cuando se

observan los factores que no permiten la recreación del orgullo nacional, los estudiantes señalan que la gente no tiene deseos de superación, esto nos lleva a concluir que el boliviano actúa en dos planos: el del deber y el del ser, porque el boliviano cree que debería unirse para progresar pero en los hechos es poco progresista.

Los adolescentes sienten que Bolivia es una nación porque cuenta con un territorio propio, además el mismo constituye el principal factor de la unidad nacional, lo anterior permite concluir que la dimensión territorial puede ser uno de los elementos en los que se basa la nacionalidad boliviana.

### 1.3 Acuerdo de vivir juntos

Esta parte de la investigación se refiere al grado de tolerancia que tienen los estudiantes con relación a otras opciones al interior del Estado-Nación, pues dentro de la especificidad del fenómeno nacional se pueden desarrollar identidades, alianzas y proyectos comunes a varias clases sociales, con una tendencia a la creación de un espacio nacional propio (autodeterminación) que implica casi siempre, la anulación de una relación de opresión (nacional) respecto a otra nacionalidad. (Díaz Polanco: 1995:70).

La nación articula contradicciones, fracturas y alteraciones, las cuales brotan de la estructura económica-social, de las formas de la dominación política e ideológica, y de los complejos procesos de enlace entre los cambios económicos y los movimientos políticos, ideológicos y culturales que provienen de la lucha de clases, grupos y fracciones sociales en los planos internos e internacional. La articulación no podría producirse sin una unificación horizontal de índole temporal en un pasado, un presente y un futuro únicos; en una continuidad que excluye la posibilidad de la división, la duplicación o la conversión de la nación en otra (Rivadeo: 1999: 167-170). En ese sentido, el hecho principal es el saber si los estudiantes se reconocen como parte del Estado, si están de acuerdo con el mismo, si existe el suficiente grado de tolerancia para aceptar a ese Estado como su representante y saber que otras nacionalidades, al interior del Estado, pueden tener los mismos derechos y deberes como todos los bolivianos. Por todo lo anterior se diseñó la siguiente tabla.

**Tabla 5: Grado de aceptación respecto de la división de Bolivia por tipo de Colegio.**

		Tipo de Colegio		Total	
		Fiscal	Particular		
<b>Acuerdo con el surgimiento de nuevos países al interior de Bolivia</b>	<b>Sí</b>	Casos	52	40	92
		% Tipo de colegio	10,4%	14,4%	11,8%
	<b>No</b>	Casos	446	233	679
		% Tipo de colegio	89,2%	83,8%	87,3%
	<b>NS/NR</b>	Casos	2	5	7
		% Tipo de colegio	,4%	1,8%	,9%
<b>Total</b>	Casos	500	278	778	
	% Tipo de colegio	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

EL 87% de la muestra total no está de acuerdo con el surgimiento de nuevos países en Bolivia, pero separando la muestra entre fiscales y particulares, los primeros no desean esta posibilidad en un 89,2% a diferencia de los segundos con un 83,8%. No existe diferencias de opinión entre hombres y mujeres.

El 11,8% de los encuestados señala que estaría de acuerdo con que Bolivia se fragmente; pero dentro de la muestra, los colegios particulares tienen una mayor aceptación frente a esta tendencia. Con el fin de comprobar los resultados obtenidos se vio por conveniente realizar el cruce de dos preguntas para determinar la coherencia de las respuestas, pues lo más lógico es que los alumnos que responden que Bolivia no es una nación, acepten la opción de la fragmentación de Bolivia como país, y por el contrario los que afirman que Bolivia es una nación se supone que no estarán de acuerdo con la fragmentación, pero veamos los resultados.

**Tabla 6: Posición respecto del surgimiento de nuevos países según la aceptación de que Bolivia es una nación.**

			¿Bolivia es nación?				Total
			Sí	No	Ambos	NS/NR	
<b>Acuerdo con el surgimiento de nuevos países al interior de Bolivia</b>	<b>Sí</b>	Casos	54	28	10		92
		%Total	6,9%	3,6%	11,8%		11,8%
	<b>No</b>	Casos	531	68	679		679
		%Total	68,3%	8,7%	10,2%	1%	87,3%
	<b>NS/NR</b>	Casos	4	2	1		7
		%Total	,5%	,3%	,1%		,9%
<b>Total</b>	Casos	589	98	90		778	
	%Total	75,7%	12,6%	11,6%	1%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría 68% de aquellos que no están de acuerdo con que Bolivia se divida coincide con el 87,3% de los que piensan que Bolivia es una nación. Los que afirman que no es una nación corresponden al 3,6%, coincidiendo con un 11,8% de los que están de acuerdo con la fragmentación. En tercera instancia, analizamos a los que afirman que Bolivia es una nación, pero que están de acuerdo con la fragmentación corresponde a un 6,9%; aunque este resultado no coincide con la anterior inferencia lógica, esta situación puede darse porque los estudiantes no entienden o no sienten lo que es una nación. Para salvar este desconocimiento, los alumnos señalan la tercera opción que señala a Bolivia como una nación en ciertos aspectos y en otros no, lo cual abre un nuevo espacio de discusión pues matiza el concepto nación correspondiendo al 1,3%. La siguiente tabla se aplica sólo a aquellos que no están de acuerdo con la fragmentación de Bolivia, ya que en esta pregunta los estudiantes dan las justificaciones de su oposición al desmembramiento.

**Tabla 7: Distribución de frecuencias respecto de los posibles factores que justifican el desacuerdo con que surjan nuevos países al interior de Bolivia.**

Desacuerdo con surgimiento de nuevos países al interior de Bolivia	Casos	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En Bolivia no hay diferencias	18	2.7	2.7
Bolivia es una sola nación	339	49.9	52.6
En Bolivia somos diferentes pero tenemos cosas en común	303	44.6	97.2
Otro	4	6	97.8
NS/NR	15	2.2	100.0
Total	679	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la posibilidad de que en Bolivia no existan diferencias, la posibilidad es casi nula ya que solo llega al 2.7% de los encuestados. La siguiente opción de respuesta que se refiere a Bolivia como una sola nación corresponde a un 49.9%. En ese sentido algún colegial decía: "No estoy de acuerdo con la fragmentación porque podemos mejorar y crecer como un solo país que somos". Otro muchacho exterioriza su sentimiento de la siguiente manera: "Si surgimos como Estado todos juntos no debería haber nuevas naciones". Otro alumno dice: "Ya somos Estado jurídico y políticamente organizado. Otro escolar explica que: "Por más que no sea una verdadera nación, Bolivia así este separada va ser la misma. Lo que nos muestra que en el sentimiento nacionalista a veces no existe una respuesta lógica. Otro colegial asevera que Bolivia: "Es una nación única y al libertador no le gustaría esto". Esta alusión al libertador Simón Bolívar se asemeja a la añoranza que hace un hijo recordando a su padre cuando el ya ha partido y las cosas, tras su partida, no han andado bien en la familia. Seguidamente, otro estudiante indica que no desea la fragmentación de Bolivia: "Porque tenemos que crecer como nación". Esta opinión encierra el sentimiento nacionalista entorno a la nación como identidad individual frente al otro; es como cuando una persona busca la gloria y el honor personal frente a los otros.

Entre los varios comentarios, los estudiantes hacen alusión a la unión de la siguiente manera: "Bolivia esta unida por un solo corazón y aunque traten de separarla nadie podrá hacerlo porque pese a las diferencias es un país unido". Otro encuestado afirma: "Deberíamos vivir unidos o intentar". Otro escolar dice: "Unidos prosperamos, divididos no." Otro educando dice: "Estaríamos más desunidos y nuestra economía que ya es muy baja desaparecería". Estas opiniones no hacen referencia directa al porqué no deberíamos separarnos, sino mas bien hacen un llamamiento a la unión, donde la existencia de Bolivia es tomada de hecho, es decir no se la cuestiona.

Continuando con el sentir de los estudiantes uno de ellos afirma: "Nunca es bueno que un país se fragmente". Con respecto a esta opinión, la palabra nunca implica un pasado, un presente y un futuro por lo que para este estudiante, la nación encierra un continuo en el tiempo, algo que no puede ser cortado de la noche a la mañana, la existencia de la nación es infinita. En esa misma línea otro muchacho explica su oposición a la fragmentación de la siguiente manera: "Simplemente no es correcto" o "es ridículo". Con las dos anteriores opiniones se observa que los adolescentes sienten a la nación como algo eterno y por tanto su desaparición es impensable.

Esta alusión al carácter ontológico de la nación se asemeja a la posición de un individuo cuando se le quita a su familia u otros atributos que hacen que esa persona sea esa y no otra. Si le quitan su esencia deja de ser persona, igual pasa con este adolescente que siente que si Bolivia se divide le quitarían su cultura y sus creencias y se quedaría sin nada. Reafirmando lo anteriormente dicho un colegial decía: "Nos quitarían nuestra cultura y creencias". Otro alumno dice: "El surgimiento de países dentro del territorio es aniquilar el país".

El siguiente 44.6% de los estudiantes están de acuerdo con la tercera opción, que considera que en Bolivia somos diferentes pero tenemos cosas en común. Al respecto se recogen los siguientes comentarios: "Las diferencias hacen que Bolivia tenga todo un potencial para desarrollarse". Esta opinión va en contra de toda la teoría que se elabora para los nacionalismos de Europa que supone la homogenización en todos los aspectos. Un alumno dice: "Somos una nación con una cultura pluricultural y diversa entonces eso nos favorece si lo sabemos mejorar ya que es un patrimonio humanista". Esta opinión sigue en la línea del anterior comentario que resalta la diferencia étnica y cultural.

Se debe mencionar que cuando marcaban una de las tres primeras opciones, explicaban entre otras cosas su temor a empeorar económicamente y desaparecer completamente si es que Bolivia se fragmenta. En esa línea, los adolescentes no sustentan tanto la viabilidad de Bolivia ni por el territorio o por la rememoración de la historia, o por el rescate de las características étnicas sino más bien por el temor a llegar a ser más pobres. Los comentarios van de la siguiente manera: "Somos pobres, nos iría peor". Otro alumno dice: "Somos demasiado conflictivos como para complicarnos más". Otro escolar dice: "Es muy pequeño y los países serían más débiles". Otro adolescente afirma que: "Originaría más conflictos y división". Con la lectura de los dos últimos comentarios, los puntos de vista de los estudiantes son variados, cada uno tiene sus propias razones para desear o no la fragmentación de Bolivia; pero el común denominador de la mayoría de las opiniones es el hecho de que estamos tan mal que no podríamos formar nada nuevas tras este comentario, la primera deducción lógica nos haría pensar que ¿si no fuéramos pobres podríamos vivir mejor separados?".

En el año 2002, el hecho de verificar que los estudiantes no deseaban la división de Bolivia no nos podía llevar a una falsa interpretación, acerca de que la falta de enfrentamientos étnicos son signo indicador de la existencia de una sola nación y el hecho de vivir un periodo de calma entre dos o más grupos etnonacionales- en palabras de Walter Connor- no lleva a presumir que la sociedad es étnicamente homogénea o a percibir los movimientos de liberación nacional multiétnicos como fenómenos monoétnicos".

Por otra parte Horowitz afirma, que la secesión puede darse cuando existe un grupo delimitado en términos territoriales, económicos culturales y étnicos y que sus miembros estén integrados en redes de comunicación. Además el autor sitúa cada grupo de regiones como avanzadas o atrasadas en términos de ingreso regionales per cápita para situar el punto de partida de la secesión. Por todo lo anterior -y aunque existen muchos analistas nacionales que todavía se escandalizan cuando se abre la posibilidad de secesión del país- la opción de la nación cambia no esta lejana.

### 1.3.1 Tolerancia acerca del origen étnico

Tabla 8: Grado aceptación de la pluralidad del origen según tipo de colegio.

		Tipo de Colegio		TOTAL
		Fiscal	Particular	
"los bolivianos somos hijos de mestizos, indios, españoles, negros, en fin nro. origen es variado, pero vivimos juntos por que somos una sola nación"	<b>Total Acuerdo</b>	Casos 190	82	272
		% Tipo de Colegio 38,0%	29,5%	35,0%
	<b>De acuerdo en Gral.</b>	Casos 132	97	229
		% Tipo de Colegio 26,4%	34,9%	29,4%
	<b>Ni en acuerdo Ni en desacuerdo</b>	Casos 150	80	230
		% Tipo de Colegio 30,0%	28,8%	29,6%
	<b>En desacuerdo</b>	Casos 16	18	34
		% Tipo de Colegio 3,2%	6,5%	4,4%
	<b>Total Desacuerdo</b>	Casos 12	1	13
		% Tipo de Colegio 2,4%	,4%	1,7%
<b>TOTAL</b>	Casos 500	278	778	
	% Tipo de Colegio 100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

El origen variado de la sociedad boliviana, para muchos estudiantes es bien aceptado pero existe un número considerable que no apoya ni niega el mestizaje en Bolivia debido a que algunos se encuentran todavía en la lógica del Estado del 52 que ignora a los indígenas y prefiere evitar cualquier contacto con ellos, o de lo contrario se lee el mestizaje desde la negatividad, es decir, interpelando a las élites porque quiere "indianizar al Q'ara"<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Semanario Pulso octubre 13-19, 2000

Pero lo curioso es que el 29.6% se halla indiferente ante la frase, lo cual alarma porque la pasividad respecto a la pluralidad de origen no ayuda en la construcción de la nación, pues el posicionamiento claro a favor o en contra de la frase podría dar más luces acerca de lo que somos.

La tolerancia en Bolivia -según los encuestados- es uno de los aspectos que mejor dice del país. Esto se refleja cuando observamos la muestra por estrato socioeconómico y se observa que el 60% de las capas altas no fueron discriminados por ningún motivo, frente a un 71.4% de los niveles medios y finalmente un 41.7% del estrato bajo. Estos resultados contrastan con otros estudios, ya que los estudiantes más bien están ocultando una marcada intolerancia que se refleja en la discriminación que algunos de los estudiantes del estrato bajo se atreven a confesar cuando advierten que alguna vez fueron discriminados por dinero y color de piel. La tolerancia en Bolivia está más bien entendida como la libre capacidad de actuar y decir lo que queremos.

### 1.3.2 Conciencia Regional y Nacional

Tabla 9: Posición acerca del origen de los gobernantes

		Tipo de Colegio		Total
		Fiscal	Particular	
¿Quiénes deberían gobernar el país?	Aymaras	Casos 24 % tipo de colegio 4,8%	1 ,4%	25 3,2%
	Paceños	Casos 31 % tipo de colegio 6,2%	15 5,4%	46 5,9%
	Cambas	Casos 1 % tipo de colegio ,2%		1 ,1%
	Los más capaces y honrados sin importar el Depto. de origen	Casos 443 % tipo de colegio 88,6%	260 93,5%	703 ,90%
	NS/NR	Casos 1 % tipo de colegio ,2%	2 ,7%	3 ,4%
	<b>Total</b>	Casos 500 % tipo de colegio 100,0%	278 100,0%	778 100%

Fuente: Elaboración propia.

En general los estudiantes opinan que el gobernante de nuestro país debe ser un boliviano capaz, cuyo nacimiento puede darse en cualquiera de los nueve departamentos, ésta posición es compartida en un mayor porcentaje por los alumnos de colegios particulares llegando al 93.5%, frente al 88.6% de los alumnos de colegios fiscales. La racionalidad con que responden los alumnos no siempre corresponde a la realidad porque la historia nos muestra que la pugna entre regiones por adquirir o mantener el poder ha estado vigente en todos los niveles de decisión importantes, como ser el parlamento y la policía entre otros.<sup>5</sup> Para el 5.9% de los encuestados, el gobernante debe ser paceño, dentro de este porcentaje, los que más apoyan esta opción de respuesta son los de colegios fiscales llegando al 6.2%, frente al 5.4% de los particulares. El 3.2% señala que el gobernante debería tener origen aymara, siendo los estudiantes de colegios fiscales los que más apoyan esta alternativa pues llegan al 4.8%, frente al 0.4% de los particulares.

Tabla 10: Identificación de los encuestados

Prefieres identificarte como...	Casos	Porcentaje respecto del total (778 estudiantes)
Boliviano	626	80.46%
Paceño	152	19.54%
Aymara	71	9.13%
Quechua	2	0.26%
Otro	26	3.34%

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> Por ejemplo sectores radicales de Santa Cruz no aceptaban que los miembros del poder judicial de ese departamento hayan nacido en otros departamentos.

En general, el 80% de los estudiantes se identifica como bolivianos, y luego 19.5% como Paceños, el 9% se califican como boliviano y paceño al mismo tiempo, el 9.1% se califica como boliviano, paceño y aymara al mismo tiempo. Dando un sentido al marcado regionalismo que arrojan los datos anteriores, vemos que la etnicidad boliviana funciona en gran parte como un discurso para comentar sobre la identidad regional, ya que la persona se identifica según su lugar de origen y/o residencia, y no a través de una etnicidad como tal.<sup>6</sup>

Siguiendo los comentarios de los adolescentes, alguna muchacha dice: "Muchas veces me siento mal por ser boliviana ya que es un país muy mediocre y corrupto". En el estudio realizado a adolescentes de la ciudad de la Paz y El Alto llevado a cabo por Silvia Salinas Muller, los adolescentes en general se consideran bolivianos y paceños, pero salvo algunas excepciones, no hacen referencia a identificarse además como aymaras, andinos o collas. Más frecuente resulta una ampliación de su identidad en términos latinoamericanos e incluso identificarse como europeos. Esto se hace evidente cuando analizamos las respuestas de los adolescentes de acuerdo al tipo de colegio, pues las características geográficas que se entrecruzan con los patrones socioeconómicos y culturales de ocupación espacial hacen que las clases sociales (alta, media y baja) tengan sus peculiaridades. En esa medida, algún estudiante, de colegio particular de la zona sur, afirmaba ser finés; pero no tenía ningún rasgo racial ni cultural que reafirme su nacionalidad, pues a los pocos meses de nacido llegó a Bolivia y permanece aquí hasta la fecha. Los adolescentes intentan autoafirmarse construyendo su prestigio a través de la desidentificación y descalificación de los otros. A partir de esta actitud hubieron otros jóvenes que también dijeron: "yo soy israelita", "yo soy japonés".

Uno de los casos que llamó la atención fue la posición de un adolescente,

<sup>6</sup> La clase alta se identifica como paceños, tarijeños, etc. El desarrollo en términos étnico-culturales de esta identidad es una movida en luchas políticas para la distribución de recursos políticos y económicos. Adentro de una región, se usa un discurso étnico para comentar sobre diferencias de clase. Así, se puede esencializar las características de un grupo basado en una clase social para atribuir a los miembros del grupo el lugar que ocupan en la jerarquía social y así encubrir las discriminaciones económicas y políticas que establecen y mantienen esta posición. Si los campesinos son pobres, es porque son indios y por lo tanto ignorantes, improvidentes (gastan toda su plata en fiestas y alcohol) y no reconocen la propiedad privada burguesa sino siguen con otras formas de propiedad que obstaculizan el progreso, etc. (Spedding: 1989:22).

que afirmaba ser alemán y cuya acción fue muy despectiva pues afirmó que "los bolivianos éramos hijos de.....". Por lo que llegamos a coincidir con Cottle y Ruiz Montes que señalan que las humillaciones se canalizan como producto de la opresión, hacia los de su misma condición, no así hacia los que considera sus opresores, a quienes temen, es decir, hace pasar a otros por lo mismo (Salinas: 1998:119). En la mayoría de las encuestas que indagan sobre la identidad regional y nacional, se concluye que la identidad regional sobresale pero este comportamiento cambia en momentos de crisis y la opción nacional es la que se impone. Finalmente se ve por conveniente resaltar la opinión de un alumno que dice: "Yo me siento ciudadano del mundo", esta apreciación es extrema ya que dentro del Barómetro Iberoamericano<sup>7</sup>, con excepción de Uruguay, se sienten por lejos sólo ciudadanos de sus países.

#### 1.4 Causa común (El mar nostalgia o causa común)

El sociólogo francés Edgar Morin señala: "Una nación se mantiene unida por una memoria colectiva y unas normas y reglas comunes" (Morin: 1988:168). La causa común que se toma en cuenta en este estudio se refiere al sentimiento que tienen los estudiantes con relación a la pérdida del Litoral Boliviano, esta pregunta se cruza con el grado de emprendimiento que tiene el boliviano. Se realiza este cruce porque, para algunos autores la recuperación del Litoral Boliviano esta muy lejana o inalcanzable pero nos sirve para mantener el sentimiento nacionalista.

<sup>7</sup> Realizado en octubre de 1992, por la Empresa Encuestas y Estudios y 11 empresas investigadoras de la opinión pública en 11 países iberoamericanos. La muestra, llega a 9610 casos de los cuales 464 corresponden a Bolivia, distribuida por niveles socio-económicos en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto.

**Tabla 11:** Tabla cruzada respecto de recuperar el litoral como causa común según grado de emprendimiento de los bolivianos.

		Grado de Emprendimiento del boliviano			Total	
		Conformista	Ni uno ni otro	Emprendedor		
Sentimiento en relación a pérdida del Litoral	Ocio por los invasores	Casos	40	11	23	74
		% Total	5,1%	1,4%	3,0%	9,5%
	Deseos de recuperar el mar por acuerdo	Casos	289	78	133	500
		% Total	37,1%	10,0%	17,1%	64,3%
	Guerra	Casos	54	16	34	104
		% Total	6,9%	2,1%	4,4%	13,4%
	Resignación	Casos	51	9	16	76
		% Total	6,6%	1,2%	2,1%	9,8%
	Otro	Casos	19	2	2	23
		% Total	2,4%	,3%	,3%	3,0%
NS/NR	Casos			1	1	
	% Total			,1%	,1%	
Total	Casos	453	116	209	778	
	% Total	58,2%	14,9%	26,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

El deseo de recuperar el mar por la vía diplomática se ve frustrado desde principio ya que los alumnos no saben ni siquiera en que consiste el Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Chile, por el cuál Bolivia sede

su soberanía sobre las costas del Pacífico.<sup>9</sup>

El cruce muestra una incongruencia entre el deseo ferviente de recuperar el mar y la pasividad con que se afronta los problemas y desafíos. Seguidamente, el 64.3% de los adolescentes desean recuperar el mar mediante un acuerdo, pero su grado de emprendimiento es bajo porque sólo llega al 17.1%. El 13.4% tiene deseos de recuperar el Litoral mediante el uso de la fuerza, aunque el grado de emprendimiento para la realización de dicha acción es baja, pues sólo llega al 4.4%. El 9.8% de los estudiantes siente resignación en torno al enclaustramiento marítimo boliviano, y prueba de ello esta en el 2.1% grado de emprendimiento que tendría el boliviano.

## 2. Dimensión histórica de la nación

Cuanto más rico y mejor documentado este el pasado y las culturas, cuanto mayor sea nuestro conocimiento, más compleja y difícil será la tarea de transformar esas culturas y las interpretaciones que hagamos del pasado. Por lo tanto, se da una interrelación compleja entre las necesidades e intereses de las generaciones y élites modernas, entre los modelos y continuidades de cultura más antiguas y las interpretaciones mediadoras de nuestro pasado étnico. Esto plantea un problema que en la teoría de Gellner trata de autenticar el pasado, seleccionando de entre todo aquello que ha ocurrido ante lo que es distintivo, único y verdaderamente nuestro para delimitar así un único destino compartido.

El proceso de selección de tradiciones comunales y sus interpretaciones

<sup>9</sup> En la actualidad los libros de civica no dicen nada acerca de los ideales de Bolivia, solo se limitan a describir los conceptos de Estado y sus elementos, la diferencia entre pueblo, nación y patria. Los libros de estudios sociales de primaria y secundaria se limitan a estudiar, en una primera unidad, la colonia su economía y clases sociales, el régimen judicial y cultural; en una segunda unidad se estudian los levantamientos indígenas, los movimientos libertarios en América, la revoluciones de Chuquisaca, La Paz, otros levantamientos en el Alto Perú. Por otra parte se estudia la historia humana a través de las épocas esclavista, feudal, moderna y contemporánea, a través de las grandes civilizaciones. Por todo lo anterior, se ve que los libros en el área social solo se limitan a describir los fenómenos políticos y sociales como ser el Estado y la patria pero no nos dicen nada acerca del tema del mar, ni mucho menos cómo debemos cultivar el sentimiento nacionalista en torno al mar. Sin embargo, en el área de la literatura y mas específicamente en la poesía existe gran cantidad de poemas épicos que glorifican a los héroes, recuperan las riquezas naturales y culturales de Bolivia y añoran volver al mar.

no puede ser reducido a los intereses de élites concretas. Pero no solo las élites ordenan la historia, sino también las masas populares y los historiadores, porque la tradición oral reproduce elementos ideológicos del discurso histórico que puede ocultar algunos hechos para justificar la articulación o el enfrentamiento, ya que lo que está en discusión no es la verdad del hecho sino su significado (Mayorga: 1993:127). Al respecto, la selección de los hechos realizada por el historiador tiene consecuencias simbólicas y políticas. En su hacer, él aparece como un agente que define un mundo entre todos los mundos posibles, decide qué es lo importante del pasado y qué del pasado no merece atención (Saramago: 1995:30).

En esta investigación se recogen hechos que permiten armar la dimensión histórica de la nación entorno a la historia que se enseña en el nivel primario y secundario del sistema educativo boliviano; es decir que se estudia la historia producida por el Estado.

La forma en que se operacionaliza las memorias compartidas, para este trabajo se centran en el pasado, presente y futuro de los pueblos. Para Hobsbawm: el pasado resulta tan necesario como el futuro y la edad de oro es importante tanto como el glorioso destino de la nación (Smith: 2000: 211). Para Edgar Morin, la comunidad de una nación se alimenta de un largo pasado, rico en experiencias y pruebas, en dolor y alegría, derrotas, victorias y gloria transmitidas a cada generación y a cada individuo a través de la casa paterna y la escuela y a las que éste da su sentido más profundo.

En cuanto a la adscripción al pasado, este se centra en ciertos hechos de acuerdo a la siguiente clasificación: mito de origen, derrotas, momentos de crisis interna, y victorias. El presente, se funda en la admiración que los estudiantes tienen en torno a personalidades que de una u otra manera participan o participaron en la vida social o política del país y que dentro de la simbología permiten la recreación del nacionalismo. Finalmente, la visión de futuro es importante, ya que nos muestra los diferentes puntos de vista que tienen el estudiante en torno a la nación.

## 2.1 Adscripción temporal al pasado

### 2.1.1. Mito de origen

Anthony Smith señala que el mito de un origen común y único en el tiempo y el espacio es esencial para dotar de sentido a la comunidad

étnica, ya que fija el punto fundacional de la historia del grupo, y por lo tanto su individualidad (Smith: 2000:336). Por otra parte, lo único que se requiere para que exista una nación es que los miembros compartan la convicción intuitiva de que el grupo tiene unos orígenes propios y una evolución diferenciada (Connor: 1994: 202).

El sentido de posesión de una historia común generalmente se celebra mediante rituales colectivos, por eso los compromisos contraídos por el individuo son definidos por el grupo étnico desde el pasado. Se hace referencia a un sentimiento de soberanía, al sentimiento de ser, o haber sido, pueblos independientes, cualesquiera sea el rol específico que hayan desempeñado, o desempeñen, en una sociedad pluricultural (De Vos: 1975: 18,19).

Para precisar mejor el uso de los mitos, se los estudia a través de su naturaleza, forma, contenido y valores. En este caso la naturaleza del mito es fundacional, en cuanto a su forma el mito llega hasta nosotros a través de la leyenda de Manco Capac y Mama Oclo, en lo que se refiere a su contenido expresa el momento de origen de una civilización con la llegada de una pareja, quienes eran los dioses que se hacen humanos para fundar un nuevo pueblo. Finalmente los valores que transmite a través de la pareja son unión, fecundidad, prosperidad, que luego se traducirán en la prosperidad de la nación. Tras este justificativo de este casi único origen de Bolivia, se ve por conveniente desarrollar la siguiente pregunta en relación a la leyenda de Manco Capac y Mama Oclo.

**Tabla 12:** Grado de acuerdo respecto del origen común, según tipo de colegio.

¿Estás de acuerdo con la siguiente frase?	Tipo de Colegio		TOTAL	
	Fiscal	Particular		
<b>Total Acuerdo</b>	Casos	129	35	164
	% Tipo de Colegio	25,6%	12,6%	21,1%
<b>Deacuerdo en Gral.</b>	Casos	157	86	243
	% Tipo de Colegio	31,4%	30,9%	31,2%
<b>Ni en acuerdo Ni en desacuerdo</b>	Casos	173	114	287
	% Tipo de Colegio	34,6%	41,0%	36,9%
<b>En desacuerdo</b>	Casos	20	22	42
	% Tipo de Colegio	4,0%	7,9%	5,4%
<b>Total Desacuerdo</b>	Casos	21	21	42
	% Tipo de Colegio	4,2%	7,6%	5,4%
<b>TOTAL</b>	Casos	500	278	778
	% Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Mucho se alega acerca de lo que fue el imperio incaico y de la añoranza del mismo y los deseos vehementes de querer volver al estilo de vida de esa época, pero la historia oficial boliviana no ha definido su posición para recuperar los valores centrales de esa sociedad. Si se toma en cuenta en el programa escolar, se lo hace como parte de la historia boliviana antes de 1825, y los estudiantes saben por ejemplo en que consiste la trilogía quechua (no robar, no mentir, no ser flojo) pero no se muestran atraídos por estos pensamientos.

Anthony Smith señala que la etnicidad es tanto primordial como instrumental; se necesita que los miembros de un grupo étnico se parezcan física y culturalmente lo suficiente, hayan vivido juntos y casado entre ellos durante un periodo largo [...] no se puede inventar a la etnicidad o la raza a partir de la nada. El mito puede ser manipulado, usado, explotado, reforzado, fusionado o subdividido, pero debe existir

algún tipo de correlación preexistente con una población unida por medio de la endogamia preferencial y una experiencia histórica común.

En ese sentido, los estudiantes que no están de acuerdo con la frase acerca del origen corresponden al 5,4%, de los cuales el 7,6% es de colegio particular y sólo el 4,2% a los fiscales. Entre los adolescentes paceños existe una gran diferencia entre los estudiantes del Colegio Franco Boliviano y el Colegio Fe y Alegría de Tembladerani, los del primero no tienen ningún apego a este origen mítico, el relacionamiento entre apariencia física y cultural ha servido sólo para distanciar más a las distintas poblaciones en Bolivia por lo que se debe armar un puente que una lo físico o genético con lo social que nos haga aceptar un origen común.

Definitivamente el mestizaje esta presente en los estudiantes paceños, ya que realizando el análisis de los datos por estrato socioeconómico, se tiene que los alumnos del Colegio Franco Boliviano perteneciente al estrato alto no aceptan ni rechazan el origen mítico propuesto en la pregunta a diferencia de los encuestados de nivel socioeconómico bajo que sólo llegan a un 41,7%. Esta polarización se complica un poco más cuando los de nivel socioeconómico medio pertenecientes al colegio Santa Ana, por ejemplo, están de acuerdo en general con el origen mítico en un 50,0%. Finalmente, se observa que los alumnos de estratos medios y bajos son los que más aceptan este origen.

## 2.1.2 Derrotas

Se genera un sentido especial o sentimiento primordial entorno a sujetos y usos cuando se produce la amenaza de otro grupo entorno a los intereses comunes, o en situaciones relacionadas con el desarrollo o por producto de la urbanización y finalmente cuando suceden crisis a causa de guerras o cambios que modifican la balanza de poder y la forma de interacción. Por todo lo anterior, en las siguientes líneas se analizan ciertos hechos históricos y los sentimientos primordiales que estos provocan en los estudiantes paceños.

### 2.1.2.1. La Guerra del Pacífico

Para la mayoría de los adolescentes, la Guerra del Pacífico no es considerada como un hecho que "unió más a los bolivianos", por el contrario piensan que "nos empobreció como nación" y con este hecho

"aprendimos a valorar nuestro territorio."

Los encuestados tienen una frustración, pero al mismo tiempo una motivación para la recuperación del mar, algunos muchachos se inclinan por aceptar este mensaje en una actitud positiva, pero otros entienden como algo ya perdido por lo cual ya no podemos pelear y no existe resignación sino total desacuerdo acerca de una posible salida al mar; pues aunque el porcentaje es reducido tanto en colegios fiscales como particulares algunos decían: ¿por qué siguen pensando en el mar? "si ya no lo podemos recuperar y mas bien debemos centrarnos en buscar otras potencialidades para el progreso del país".

Esta respuesta es una reminiscencia de la actitud que se tomo durante el periodo de la guerra, donde la lógica oligárquica hizo que el Estado se reduzca a un grupo de propietarios de la tierra, lo que no permitió que la guerra sea nacional, es decir, que las personas no podían acudir nacionalmente a la guerra, porque que el territorio en disputa no estaba incorporado dentro de imaginario nacional como algo propio y útil, y por eso se acepta dinero en el Tratado de 1904 a cambio de dicho territorio. La clase oligárquica vivió la pérdida como una cosa de segundo orden, la población en general vivió la guerra en la perplejidad, porque se rompió la lógica espacial anterior a la creación del Estado, ya que la sociedad andina se basaba en la agricultura y los pisos ecológicos incluyendo el Litoral. La nación no se sentía, de acuerdo a la teoría de Benedict Anderson, como una comunidad imaginada donde la solidaridad entre los miembros que aunque no se conozcan sienten y viven lo mismo en relación a su nación, sino que se aplicó la posición de Isabel Mesa<sup>9</sup>, quien señala que "no se ama lo que no se conoce".

### 2.1.2.2 La Guerra del Chaco

Se observa que el 38.9% de los encuestados siente que la Guerra del Chaco fue una guerra injusta. Ahora bien, para explicar este resultado no podemos recurrir a Benedict Anderson y entender a la nación como una comunidad imaginada cuyo sentimiento en común permite la asistencia de todos los nacionales a la guerra por la defensa de un territorio que ni siquiera se conoce, porque esta fue la justificación para las generaciones inmediatas a la guerra; pero en los adolescentes bolivianos del siglo XXI

<sup>9</sup> Reconocida escritora paceña de cuentos para niños.

esta lógica no funciona porque en palabras de Luis H. Antezana se debe distinguir entre el movimiento, la ideología nacionalista y el sentimiento nacional, ya que los dos primeros se dieron en la época de los años 50's y 60's, y el tercero concierne al bienestar y la fuerza de la nación que se debe trabajar ahora en el simbolismo de manera tal que se relacione con la vivencia cotidiana de los muchachos.

### 2.1.3 Momentos de Crisis Interna Revolución de 1952

Tabla 13: Sentimiento respecto a la revolución de 1952, según tipo de colegio.

		Tipo de Colegio		Total
		Fiscal	Particular	
Un hecho histórico	Casos	235	121	356
	% Tipo de Colegio	47,0%	43,5%	45,8%
Modernizó Bolivia	Casos	67	53	120
	% Tipo de Colegio	13,4%	19,1%	15,4%
¿Qué significa la Revolución de 1952?	Nada	25	11	36
	% Tipo de Colegio	5,0%	4,0%	4,6%
No conozco el hecho	Casos	60	26	86
	% Tipo de Colegio	12,0%	9,4%	11,1%
Un hecho que en su tiempo sirvió, pero ya no	Casos	112	63	175
	% Tipo de Colegio	22,4%	22,7%	22,5%
Otro	Casos	1	4	5
	% Tipo de Colegio	,2%	1,4%	,6%
Total	Casos	500	278	778
	% Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Casi la mitad (46.8%) de los encuestados considera a la Revolución de 1952 como "Un hecho histórico", otros no conocen el hecho y finalmente para el restante grupo de encuestados, la revolución no significa nada porque las tres reflejan el mismo vacío de conocimiento y por lo tanto la indiferencia en cuanto al sentimiento y valoración dentro de la cultura

política de los encuestados<sup>10</sup>.

A decir de los intelectuales bolivianos, la revolución estuvo marcada simplemente por la posición hegemónica de un grupo privilegiado que inventó el nacionalismo revolucionario sólo con fines políticos. Smith en su análisis intelectualista centrado en la actitud de las élites hacia el nacionalismo dice que "los intelectuales y las élites oscurecen la naturaleza amplia interclasista del movimiento y de la lealtad nacional de los estratos medios y bajos. Un modernismo top-down no puede hacer justicia a las constricciones que se imponen a la acción de las élites, ni tampoco a los límites que las ideas y cultura populares fijan para las construcciones de los intelectuales porque se pueden dar nacionalismos de élite sin naciones o sentimientos nacionales ampliamente difundidos y viceversa" (Smith:2000: 330-334).

Durante el llenado de la encuesta muchos estudiantes se cuestionaban entre ellos respecto de este hecho, pues simplemente no sabían de que se trataba, lo que dio a lugar que la mayoría escoja la primera opción (es un hecho histórico), la cual no tiene una carga valorativa en ningún grado, pero si muestra la total indiferencia para con el hecho.

#### 2.1.4. Victorias (la gloria nacional a través del fútbol)

En la actualidad, no podemos hablar de ninguna victoria durante periodo de guerra, pero si entendemos la participación de Bolivia en el Mundial de Fútbol en 1994 como una victoria nacional; porque el nacionalismo es radical e irremisiblemente ambivalente, ya que busca una solución al

<sup>10</sup> Este desconocimiento de la historia, no sólo es característica de los adolescente sino también del ex presidente de la República. Gonzalo Sánchez de Lozada dijo: "Los grandes gestores del partido al que pertenezco, creen, por ejemplo que la historia moderna de Bolivia comenzó en 1952 pero la verdad es que todo comenzó con la Guerra del Chaco, lamentablemente yo he leído solo tres libros al respecto. También sé que hubo una gran estabilidad hasta 1925. Algo importante para el futuro es un análisis histórico imparcial. La Guerra del Chaco para mi generación está definida por Socavones de Angustia, Metal del Diablo... Todo un panfleterio que no analiza por que no se puede curar a un pueblo enfermo si no se tiene la radiografía ni un diagnóstico serio. Nuestra sociedad esta dominada por mitos de raíz étnica pero especialmente de raíz intelectual y yo también vivo esos mitos porque no conozco suficientes libros de análisis que me den otra visión. Yo no sé lo que es Bolivia porque no conozco su historia y soy como esos mayas que está al lado de sus ruinas y no tienen la menor idea de quiénes y cómo fueron los que les construyeron. Somos un país sin memoria y sólo la historia pueda mostrarnos, de manera más objetiva, nuestra realidad" En una visión de Bolivia en el nuevo siglo, La Paz Bolivia.

imperativo de la modernización (la tecnificación, opulencia y bienestares generales), pero también gloria nacional, que no siempre se mide por la conquista de los demás sino por cómputos de medallas olímpicas, triunfos artísticos, victorias industriales o comerciales, intervenciones con fuerzas militares expedicionarias en misión de paz (Guibernau: 1996: 4-5).

El fútbol constituye el terreno privilegiado para la afirmación de las identidades colectivas y de los antagonismos locales, regionales o nacionales. "Cada enfrentamiento según Christian Bromberger<sup>11</sup> suministra a los espectadores un soporte para la simbolización de alguno de los aspectos (local, profesional, regional) de su identidad. El sentimiento de pertenencia se construye aquí, de la misma forma que en otras circunstancias, en una referencia de oposición más o menos virulenta hacia el otro" (Segurola 1999:14).

La preferencia por la participación de Bolivia en el mundial de fútbol hace que sea el primer hecho que unió a los bolivianos, y uno de los momentos en que más sintieron amor por Bolivia los adolescentes.

#### 2.2 Adscripción temporal al presente

Si el individuo orienta su lealtad hacia el tiempo presente, su primera lealtad es hacia su país, no haciéndose énfasis en un concepto de origen común. Esta forma de lealtad y sentido de pertenencia se define entorno a cuerpos legales y prácticas consuetudinarias. Otra forma de adscripción al presente se refiere a un oficio u ocupación, cuando las personas para autodefinirse lo hacen primero en términos de gremio. El individuo puede conceder su lealtad a una ocupación y/o al status social que le otorga, al margen de su origen familiar y personal, dentro de una orientación funcional y de orientación presente. Por otra parte, el individuo se refleja en personajes que tienen cualidades morales o éticas o que simplemente muestren sentimientos nacionalistas dignos de admirar.

Existen otras formas de identidad étnica con temporalidad presente, como ser: la búsqueda de códigos comunes de comunicación (en el lenguaje, los modismos, la jerga, la coba) o el uso de determinadas vestimentas

<sup>11</sup> Football, la bagatelle la plus sérieuse de monde. Bayard, Paris 1998.

o la creación y practica de las artes, como formas de comunicación (Montenegro: 1999: 49).

## 2.2. Líderes Nacionales

Por todo lo anterior, se diseñó la lista de personajes que actuaron en la vida nacional a partir de la revolución de 1952, y se insistió en el concepto "personaje constructor de la nación", porque se desea hacer una diferencia con los héroes nacionales que ya están inscritos en la historia oficial de Bolivia; pero también se desea estudiar a nuevos líderes que podrían ayudar en la recreación del sentimiento nacional en base al pasado más próximo. Por otra parte, el concepto héroe nacional hace más referencia a los personajes durante la guerra de la independencia, las guerras vividas y otras épocas por demás señaladas en los libros de historia nacional; pero es menester saber la valoración que hacen los estudiantes acerca de los personajes más recientes de la historia nacional.

Tabla 14: Constructores de la Nación Boliviana.  
Frecuencias para cada opción de respuesta

Constructores de la nación boliviana	Casos	Porcentaje respecto del total (778 estudiantes)
Marcelo Quiroga S.	383	49,2%
Virtor Paz E.	344	44,2%
Che Guevara	297	38,2%
Juan Lechín O.	269	34,6%
Carlos Palenque	247	31,7%
Luis Espinal	144	18,5%
Lidia Gueiler	131	16,8%
Max Fernández	103	13,2%
Evo Morales	102	13,1%
Gonzalo Sánchez	86	11,1%
Felipe Quispe	69	8,9%
Rene Barrientos	64	8,2%
Ninguno	30	3,9

En la encuesta, Marcelo Quiroga Santa Cruz, es un primer personaje reconocido como constructor de la nación boliviana, luego un segundo lugar lo ocupa Víctor Paz Estensoro.<sup>12</sup>

Para Anthony Smith el pasado nacional sirve para cubrir las necesidades, intereses y preocupaciones de los líderes del presente y sus seguidores, algo evidente en la multiplicidad de reclamaciones territoriales, lucha contra las desigualdades, etc. Vemos que el listado de personajes no solo se refiere a sujetos políticos como Ernesto Che Guevara lo cual es muy contradictorio pues él no tenía intenciones de construir la nación boliviana, sino más bien de realizar la revolución socialista en Bolivia, lo cual nos lleva a la conclusión de que los jóvenes valoran no sólo a personas nacidas en Bolivia o que necesariamente hayan peleado en una guerra nacional, sino que consideran rasgos generales como ser la justicia, defensa de los pobres, lucha contra el imperialismo, etc. El porcentaje que apoyan a este personaje llega al 38.2%.

El 34.6% de los encuestados señala a Juan Lechín Oquendo, quién es conocido por su amplia trayectoria con líder de la Central Obrera Boliviana, más que por ser un actor de la revolución de 1952. Para el 31.7% de los estudiantes Carlos Palenque Avilés es un líder nacional, ya que el carisma de este personaje sigue en los corazones de los paceños, a quién ahora se le llama el "Santo de Los Pobres".

### 2.3. Adscripción temporal al futuro

En ocasiones ni el pasado ni el presente constituyen una motivación suficiente hacia la adscripción étnica. En esa medida, el futuro, sobre todo cuando existe un sentimiento percibido de explotación y de vivir en una sociedad injusta o inmoral, puede desarrollar un sentido de identidad que los articule a la sociedad. Luego esta identificación de tipo ideológico, con un futuro mejor a la vista, puede incluir elementos de adscripción al pasado, a un común origen. La siguiente pregunta va entorno a las expectativas de la sociedad con respecto al futuro, pero dentro de lo que significa el azar y el futuro se entremezclan en palabras de Hobswam:

<sup>12</sup> Este resultado coincide con los del "Diagnóstico de la Juventud Boliviana", cuando se pregunta acerca de los personajes nacionales que admiran, el expresidente de la república no ocupa el primer lugar, ni el segundo pero fue considerado junto a Simón Bolívar como uno de los admirados. Siguiendo esta última encuesta a nivel nacional, los personajes deportivos como Echeverry y Erwin Sánchez son los más votados como personajes admirados por los adolescentes y jóvenes bolivianos.

Esperanzas, Miedos, Deseos, e intereses de la gente (Smith:2000: 223).

En la encuesta, las expectativas hacia el futuro no son del todo buenas, pues el 28% de los encuestados piensa que la situación económica de aquí a 10 años será la misma que ahora.

### 3. Dimensión territorial de la Nación

Para Breuilly "el territorio tiene carácter instrumental pues es una arena necesaria y el formato que debe revestir el poder estatal. La urgencia por la posesión de tierra no se refiere sólo a sus propiedades políticas; la tierra es tierra de nuestros antepasados, la tierra histórica tan deseada por su valor simbólico, político y los recursos económicos que aporta" (Smith: 2000:175). El tratamiento de esta dimensión de la nación esta dividido en cuatro partes: el territorio; el tipo de vinculación que tiene el encuestado con su lugar de origen; el concepto de frontera nacional, que a su vez inserta el tema de los enemigos de la nación; finalmente, el punto número cuatro se aboca al concepto de riqueza natural.

#### 3.1 Sentimiento respecto al territorio nacional

Según Bonfil Batalla, la relación de una etnia con un territorio puede ser directa, mínima o inexistente, ésta relación tiene que ver con el modo de producción y de consumo. Un grupo étnico cuya supervivencia y cosmovisión gira entorno a la agricultura o la caza o la pesca o recolección, tiene una relación estrecha con su medio ambiente y esto forma parte de su identidad presente.

En cambio, los grupos dentro del contexto urbano pueden desarrollar una relación distinta con su lugar de origen, como un valor simbólico, que juntamente con la adscripción al pasado común, establece un nexo geográfico común.<sup>13</sup> Por todo lo anterior, entendemos la concepción de territorio que puede tener el aymara que en palabras de Simón Yampara es la madre tierra, pero para el muchacho ciudadano, el territorio puede ser parte de la identidad nacional frente al concierto internacional de las

<sup>13</sup> En el caso de la población aymara urbana existe un nexo actual económico y familiar renovado con el campo y con la agricultura como forma de vida, y un flujo constante de influencia cultural mutuo entre campo y ciudad

naciones. Por lo tanto, es necesario saber qué significa el territorio, para el adolescente paceño.

Acerca de la valoración del territorio no existen diferencias significativas entre los estratos socioeconómicos, ya que los estudiantes de estrato alto (Colegio Franco Boliviano) y estrato medio (Colegio Santa Ana) opinan que el territorio nacional está desprotegido en un 56.0%, frente al estrato bajo. En segunda instancia los estudiantes de estrato alto y medio piensan en un 24.0% y 26% respectivamente que el territorio es lo mejor que tenemos, frente a un 37.1% de los estudiantes de estrato bajo (Colegio Lindenman).

Los encuestados piensan que la mejor manera para cuidar el territorio es la militarización fronteriza y la construcción de carreteras.

### 3.1.2. Vinculación con el lugar de origen

El territorio se conforma a partir de dos realidades que interactúan: "un espacio geográfico externo marcado por la cultura y otro interno definido por la subjetividad, por lo que existe una apropiación del territorio de manera simbólica y emocional que implica una obstinada vinculación con el lugar de origen, dicha apropiación no es estática ni homogénea; todo lo contrario, varía según las personas y los momentos; así las relaciones con el espacio adquieren constantemente nuevos rostros". (Grosby: 1994:164-167). Por lo tanto se les preguntó a los adolescentes si hubiesen preferido nacer en otro país, y el 74.8% afirma que no le hubiese gustado nacer en otro país que no fuera Bolivia, en este porcentaje analizado por tipo de colegio se observa que: el 75.4% de los adolescentes de colegio fiscal rechaza la posibilidad de nacer en otro país (si es que esa posibilidad se hubiese podido dar), siendo escogida la misma alternativa en un 73.7% de parte de los estudiantes de colegio particular.

El 25.1% de los estudiantes paceños del cuarto de secundaria hubiese preferido nacer en otro país que no sea Bolivia, este alto porcentaje.<sup>14</sup> De los 195 estudiantes que hubiesen preferido nacer en otro país que

<sup>14</sup> Esta misma visión es reflejada en 36avo número de la revista Así Piensan los bolivianos, ya que el 60% de los encuestados afirman que si pudieran se irían a vivir a otro país. Encuesta realizada en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz con una muestra de 875 casos, cuyo trabajo de campo fue realizado del 28 de abril al 12 de mayo de 1997.

no sea Bolivia, la mayoría no sabe o no responde a la pregunta en un 30.3%, lo que sugiere que los estudiantes o no están seguros de escoger esta opción o no les incomoda escoger cualquier país. El 21.0% de los alumnos sugieren países de Europa (Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Noruega, Suiza) como los lugares donde hubiesen elegido nacer si es que esta opción existiera. Para el 13.8% el lugar ideal de nacimiento hubiera sido Brasil, para el 10.3% es Estados Unidos de Norte América, otro 13.8% no nombra el país, para el siguiente 5.6% el país escogido es Cuba, y finalmente para el 5.1% restante el país es Argentina. Una posible explicación para escoger estos países podría ser la estabilidad económica y laboral con que cuenta cada uno de ellos.

La otra opción de la pregunta, indica que al 47.3% de los alumnos de colegios particulares no les hubiese gustado nacer en otro país que no fuera Bolivia, porque aquí están sus raíces, junto con un 48.8 % de los alumnos de colegios fiscales<sup>15</sup>. A raíz de esta primera respuesta, la noción de patria tiene una primera acepción ligada a la tierra de los antepasados, así constituye un lugar preciso, un territorio, un referente al cual asirse en momentos de ruptura, de crisis o lejanía.<sup>15</sup>

## 3.2. Frontera nacional

### 3.2.1. Los enemigos de la nación

El principal país amigo de Bolivia es Perú y el enemigo es Chile. En cuanto a la frontera más débil, los encuestados señalan que "todas" las fronteras están desprotegidas.

#### 3.2.1.1 Interioridades Externas

El espacio nacional entraña el establecimiento de un "afuera" y

<sup>15</sup> En el diagnóstico de la juventud boliviana, los adolescentes de todos los estratos y ciudades manifiestan estar satisfechos de haber nacido en Bolivia debido simplemente a que le gusta en un 37%, seguido de la opción "es un país tranquilo" con un 16% y en tercer lugar la opción "tiene de todo" con un 11%, la opción "no sabe por qué" ocupa el 7%, y la opción "es mejor que otros países" significa un 6%.

<sup>16</sup> La patria es lo conocido, lo inmediato, pero intangible; por ello hay que dotarla de corporeidad para volverla perceptible y hacer que encarnen los referentes que contribuyen a formar el sentimiento de pertenencia tan necesario en el momento de construir las identidades individuales y colectivas; de ahí los referentes a los ríos, las montañas, el cielo, las ciudades, los campos, a una geografía nacional (Ramírez Losada: 1999: 321)

un "adentro", cuya consistencia no tiene ningún carácter esencial o geográfico natural, sino que concierne a una producción política. La interioridad espacial es extensible al infinito, y el afuera resulta interiorizable. (Rivadeo: 1999:171). Dicha dinámica permea, asimismo, la construcción de la unidad interna de la nación. La unificación nacional se produce a través de una lógica fragmentadora [entre ciudadanos, individuos privados, grupos subalternizados, excluidos, superfluos, etc.] que incluye siempre la posibilidad de que algunos de estos fragmentos se transformen en individuos o grupos arrojables "fuera" de la nación, en el propio interior de su territorio; transformables, en principio, y en esas condiciones de la construcción política de la unificación nacional interna, en prescindibles; en el límite, en "enemigos de la nación" y, por lo tanto, en exterminables. Esta fragmentación es no sólo compatible sino necesaria para la conformación de la unidad interna de la nación. Tal modalidad de la unificación territorial interna comporta, por ende, la existencia de varias formas de "interioridades externas" lo "nacional" expulsado/ borrado de la nación y de "exterioridades internas"-lo "extranjero ubicado dentro del territorio nacional [Ídem 1999: 172].

Siguiendo la lógica anterior, en este estudio se intenta rescatar la opinión de los estudiantes entorno a este enemigo [el narcotráfico] de la nación que según el gobierno es uno de los flagelos de la sociedad boliviana y por eso se despliegan todos los recursos en pos de la seguridad nacional. Asimismo, la exterioridad interna se mide en la tabla 16 que mide el grado de tolerancia al extranjero que vive en Bolivia.

La coca para la mayoría de los muchachos es un patrimonio nacional antes que un enemigo común; aunque se reprocha su utilización para la fabricación de cocaína lo que daña nuestra imagen a nivel internacional. Los estudiantes que defienden la hoja de coca son aquellos que opinan que esta no se la puede desechar porque la usamos desde nuestros antepasados, además que su defensa significa luchar por nuestra soberanía ante Estados Unidos.

Los muchachos de nivel socioeconómico medio consideran en un 73.8% que la hoja de coca es un patrimonio nacional, los de estrato alto se acogen a esta opción de respuesta en un 88.0%, por el contrario los estudiantes que pertenecen al estrato bajo solo llegan al 66.7%. Este porcentaje reducido se relaciona con otro 19.0% de esa misma población que señala que la coca puede ser considerada patrimonio nacional pero también tiene características que no le permiten contar con el cien por ciento del apoyo, es decir que los estratos socioeconómicos bajos

tienen diferentes posiciones frente a la hoja de coca.

3.2.1.2 Exterioridad interna

Tabla 15: Grado de tolerancia al extranjero.

		Tipo de Colegio		Total
		Fiscal	Particular	
<b>Para Bolivia sería un error permitir el ingreso de extranjeros que quitan oportunidades de trabajo</b>	<b>Total Acuerdo</b>	Casos 256 % tipo de Colegio 51,2%	98 35,3%	354 45,5%
	<b>De acuerdo en Gral.</b>	Casos 78 % tipo de Colegio 15,6%	66 23,7%	144 18,5%
	<b>Ni en acuerdo Ni en desacuerdo</b>	Casos 108 % tipo de Colegio 21,6%	73 26,3%	181 23,3%
	<b>En desacuerdo</b>	Casos 23 % tipo de Colegio 4,6%	20 7,2%	43 5,5%
	<b>Total Desacuerdo</b>	Casos 35 % tipo de Colegio 7,0%	21 7,6%	56 7,2%
	<b>Total</b>	Casos 500 % tipo de Colegio 100,0%	278 100,0%	778 100,0%

Existe una diferencia considerable cuando se trata de brindar oportunidades en Bolivia a extranjeros ya que los estudiantes de niveles socioeconómicos altos están en desacuerdo solo en un 28.0%, frente a un 57.6% y 33.3% de las capas bajas y medias. Estos resultados nuevamente reflejan el pensamiento colonialista que todavía reina en Bolivia ya que los jóvenes cuyas condiciones socioeconómicas son ventajosas provienen de familias cuyo origen no es precisamente boliviano por lo que ven afectados sus intereses cuando se les pregunta

si lo extranjero quitaría las oportunidades de trabajo a los bolivianos.

#### 4. Dimensión étnica - afectiva de la Nación

Montserrat Guibernau, afirma que la nación tiene una parte psicológica entendida como el nacionalismo, porque este engloba a un conjunto de emociones entorno a la nación. En ese sentido, el presente trabajo analiza esta parte de la nación con una visión más completa, ya que se incluye el estudio de la identidad nacional (objetiva-subjetiva), el orgullo nacional y otras emociones, como ser la lealtad a la nación, que puede ser expresada con el máximo sacrificio de ofrenda de la vida misma, hasta las simple asistencia a un desfile cívico.

##### 4.1. Identidad objetiva (como nos ven los otros)

La identidad nacional, vista como un constructo, no puede ser sino la articulación de mitos y símbolos que nos unifican a todos; sin embargo, resulta un concepto amalgamador de todas nuestras cualidades y diferencias, no para sacar de ello un promedio de nuestras características, sino para ligar nuestra existencia a la coherencia de un proyecto nacional al que nos define frente a otras naciones (Casas Pérez: 1999: 155).

Se debe distinguir la identidad étnica subjetiva o interna (de la misma persona) de la identidad objetiva o externa (lo que otras personas le atribuyen). Ambas son reales aunque no tengan el mismo referente (Spedding: 1989:15). Para Linton, por su parte, el modo en que un hombre se evalúa a sí mismo coincide con lo que cree que la gente piensa de él (Salinas: 1998).

El 16.2% de los adolescentes es pesimista respecto a cómo nos ven en el exterior y cómo nos vemos nosotros de aquí a 10 años. Fuera de nuestras fronteras nos ven como un país pobre y de aquí a 10 años los estudiantes piensan que seguiremos igual que ahora. En ese sentido, nuestra identidad subjetiva negativa esta de acuerdo lamentablemente con la identidad objetiva, es decir con la imagen que otros tienen de nosotros. Para Salinas Millar, existen identidades encubiertas que no son identidades que se construyen y viven como afirmativas en sí mismas, sino como intentos complejos y contradictorios de revertir la negación. Lo que coincide con la tesis de Rossana Barragán a cerca de la construcción de la nación boliviana entorno a la negación, además Silvia Rivera señala que se trata de un fenómeno de reciprocidad negativa, en el que "la identidad de uno no se mira en el otro como en espejo, sino que tiene romper este espejo para reencontrar un sentido afirmativo a lo que en principio no es

sino un insulto o prejuicio racista y etnocéntrico" (Rivera: 1993:57).

Las respuestas negativas no sólo tienen que ver con las variables macroeconómicas sino también con la cultura y los valores que son el marco de referencia donde los adolescentes establecen proyectos de vida entendidos como metas y objetivos de las personas.

##### 4.1.2. Identidad Deseada (cómo quisiéramos que nos vean)

Los símbolos resultan cruciales para la supervivencia de la identificación étnica porque funcionan como guardianes de fronteras y nos diferencian a nosotros de ellos. Las palabras son señales que se emiten tanto para los miembros del grupo como hacia el exterior y así la interacción simbólica siempre es una forma de comunicación, en este caso se estudian frases que muchas veces se han difundido en el mundo acerca de Bolivia. En ese sentido se proponen varias frases como ser: Bolivia: "el corazón de Sudamérica" (por la situación geográfica de Bolivia), la siguiente frase hace referencia a la altitud sobre el nivel del mar en la que nos encontramos, otra frase aymara que representa la tradición aymara, así como la frase dicha por el Ex presidente de la República Jaime Paz Zamora que invoca la defensa de Bolivia a través de hoja de coca. Los símbolos son el contenido y la comunicación el medio que permite que sean eficaces. [Arnonstrong: 2000: 322]. Es así que se verifica este contenido teórico con el siguiente cuadro que resume la opinión de los adolescentes en cuanto a la frase que Bolivia debe mostrar al mundo.

Tabla 16: Posibles frases de Bolivia ante el mundo.

		Tipo de Colegio		Total	
		Fiscal	Particular		
¿Con cuál frase debería mostrarse Bolivia ante el mundo?	Bolivia es un país de contactos	Casos	41	26	67
		% Tipo de Colegio	8,2%	9,4%	8,6%
	Bolivia un país con altura	Casos	97	62	159
		% Tipo de Colegio	19,4%	22,3%	20,4%
	¡Jallalla Bolivia	Casos	121	45	166
		% Tipo de Colegio	24,2%	16,2%	21,3%
	Coca no es cocaína	Casos	143	70	213
		% Tipo de Colegio	28,6%	25,2%	27,4%
	Bolivia país de ganadores	Casos	89	69	158
		% Tipo de Colegio	17,8%	24,8%	20,3%
	NS/NR	Casos	9	6	15
		% Tipo de Colegio	1,8%	2,2%	1,9%
Total	Casos	500	278	778	
	% Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Acerca de las formas de discursividad [términos e imágenes] del Estado en la construcción de la nación, no existe la frecuencia requerida para desencadenar una respuesta psicológica positiva, pues los estudiantes en muchos casos no saben porque tendría que diferenciarse Bolivia en relación a otros países. Ellos no saben como podrían reconocerse ante el mundo porque el Estado no produce un discurso que sea de conocimiento general y luego se convierta en parte de nuestra identidad. No sólo es necesario saber cómo quisiéramos que nos vean como país, sino que esta imagen deseada refleja la toma de conciencia de que compartimos actitudes y creencias no compartidas por otros y que sean las que permiten un vínculo psicológico con un sentimiento de similitud y unidad. En ese sentido, el 27,4% de los estudiantes afirma que la frase que debe ser difundida en todo el mundo, es: "Coca no es cocaína".

La frase con la que Bolivia debe identificarse en el mundo, según los estudiantes de colegios fiscales debe ser ¡Jallalla Bolivia!, y para los

estudiantes de clase media y alta la frase debería ser: Bolivia país de ganadores.

Con respecto a la frase "Bolivia país de contactos", es menester que la política exterior nacional baje a las escuelas, a los sindicatos, a los clubes de madres, en fin a cada rincón de Bolivia para enseñar las bondades que tiene el macizo andino y cómo nos podemos favorecer por nuestra posición geográfica. Como bien señala Víctor Hugo Cárdenas las relaciones internacionales que privilegian la relación entre Estados deben articular los intereses de identidades subnacionales, sociales y culturales, para que los procesos de integración no se reduzcan a integraciones diplomáticas.

#### 4.2. Identidad subjetiva (autodefinición)

Para describir mejor las características emocionales del boliviano se hacen comparaciones con los latinoamericanos y luego se observa al boliviano de manera aislada. En cuanto a la autodefinición como bolivianos, los estudiantes se califican de humildes y poco emprendedores. Otro de nuestros defectos es el hecho de ser conformistas pues siempre estamos esperando que alguien nos ayude.

#### 4.3. Autoestima

Los principales motivos de orgullo de los estudiantes se centran en la cultura, luego la riqueza natural, posteriormente de los deseos de superación que tendría el boliviano. Finalmente la lucha contra el narcotráfico es altamente valorada por los adolescentes.

Los encuestados no se diferencian por estrato socioeconómico cuando afirman que el principal elemento de orgullo para el boliviano es su cultura. Los motivos por los cuales el boliviano no se siente orgulloso serían los pocos deseos de superación, luego se encuentra el hecho de que Bolivia produce cocaína, posteriormente esta la condición de pobreza en que vive el pueblo boliviano y para concluir otro motivo de vergüenza es la corrupción que campea en muchos ámbitos de la sociedad en general.

Siguiendo la lógica anterior, se indaga acerca de los motivos de los cuáles se avergüenza el boliviano, indica que los estudiantes de estrato socioeconómico alto (Colegio Franco Boliviano) señalan que el principal factor que les causa vergüenza es la gente boliviana. Entorno a este sentimiento se pueden encontrar argumentos desde Alcides Arguedas hasta H.C.F Mansilla quienes hacen una caracterización despectiva del

boliviano. Es así que los estudiantes miran con muchos desprecios a los bolivianos pobres y sobre todo de tez morena. En cambio los jóvenes de estratos medios y bajos encuentran como principal motivo de vergüenza al hecho de que en Bolivia se produce cocaína.

#### 4.4. Lealtad a la nación

En lo que respecta a la lealtad a la nación, los estudiantes de estrato socioeconómico alto señalan que en caso de guerra ellos huirían a otro país, frente a un 57.1% de los de estrato medio y un 68.9% de estrato bajo que sí apoyarían incondicionalmente a su país. En segunda instancia y para comparar los sentimientos de los tres estratos señalan en un porcentaje parecido que no sobrepasa el 15% que irían a la guerra en última instancia. En conclusión existen sentimientos muy calculadores, existen otros muy efusivos y existen otros a los que no les afecta una situación de esta naturaleza que en su mayoría corresponden a capas sociales altas.

#### Conclusiones generales

- Se disprueba la hipótesis que afirma que la dimensión política de la nación es la determinante en la existencia de la nación boliviana, dentro del imaginario de los estudiantes del cuarto de secundaria de la ciudad de La Paz.
- Los estudiantes perciben que los factores que hacen a Bolivia una nación son aquellos de carácter tangible como ser el territorio, la cultura y el idioma. Por el contrario perciben que el deseo y voluntad de ser nación no es uno de los principales factores que hacen a la existencia de Bolivia.
- Sin embargo, Bolivia desde la perspectiva de la identidad nacional, sí se constituye en una nación respecto a la necesidad de diferenciarse de los otros países vecinos, aunque no exista un elemento unificador reconocido por todos sus habitantes. De ahí que los adolescentes tengan como imperativo, por ejemplo, que una de las principales funciones del Estado debe ser la de contribuir a la unidad de la nación.
- Asimismo, los estudiantes perciben y valoran otras dimensiones [histórica, territorial, étnica-afectiva] que hacen a la existencia de la nación boliviana, las cuales pueden ser analizadas de acuerdo

a grados de intensidad, niveles de identidad (socioeconómico, generacional, de género, regional y nacional) y factores (positivos y negativos que permiten la construcción o no de la nación boliviana),

- Los grados de intensidad van desde las épocas de crisis, en las que el sentimiento nacionalista aflora entorno a un determinado elemento unificador, ubicado en cualquiera de las dimensiones de la nación, hasta épocas de relativa estabilidad, donde los ritos y símbolos nacionalistas se vuelven una rutina y sólo forman parte de la costumbre. Esta característica común en los nacionalismos, incluye otro elemento más, cuando los estudiantes califican al boliviano de sentimental, marcado por una alta emotividad que puede pasar de un momento en el que se puede ofrendar hasta la vida, a un momento de total derrota y negativismo.
- Para los estudiantes encuestados el nacionalismo actúa como un operador ideológico porque articula al individuo con lo colectivo a partir de diferentes elementos unificadores circunstanciales.
- En cuanto a las diferentes valoraciones por niveles se observa, que el nivel que más diferencias promueve es el socioeconómico. En ese sentido, los estudiantes con ingresos económicos menores son más nacionalistas que los de estrato alto, porque su lealtad a la nación en caso de guerra es incondicional; en cambio los de estrato socioeconómico alto tienen una posición más fría y meditada que esta en función de sus intereses personales, además se hallan más abiertos a negociar los recursos naturales con empresas extranjeras y a permitir que extranjeros trabajen en Bolivia.
- La identidad nacional es más fuerte que la regional, ya que los encuestados se autoidentifican como bolivianos antes que paceños, esto se debe al hecho de que La Paz es el centro político del país.
- El nivel generacional se expresa cuando los estudiantes realizan actividades propias de su edad como ser el servicio militar, participación en el censo nacional, estudiar con ahínco para el progreso de Bolivia, cuidar las calles, árboles, etc, ayudar a la gente en momentos de desastre natural.

- La nación no es una realidad acabada sino que se construye día a día en el imaginario juvenil, en el que también se reconocen factores [diferencias idiomáticas, desencuentro entre Estado y sociedad, pérdidas territoriales] que no permiten esa realización plena.
- La historia no legitima el poder sino que por el contrario lo ridiculiza. La historia no es bien utilizada entorno a la construcción de la nación boliviana, ni entorno a la construcción de cualquier otra nación potencial. Aunque se pueda construir la identidad nacional desde las derrotas en Bolivia se la construye desde la negación y si negamos nuestra propia existencia es imposible construir un discurso nacionalista coherente.
- La escuela es el ideal para la formación cívica, aunque en la práctica los estudiantes tienen un desencuentro entre su propia realidad y los contenidos dentro las materias de historia y cívica, ya que estos programas solo reflejan la historia fáctica y se pierden en un mar de imprecisiones entorno a los intereses de la nación es por eso que los estudiantes no pueden cultivar el sentimiento nacional porque no existe la palabra clara de parte del Estado acerca de lo que deseamos alcanzar como nación..

## Bibliografía

CASAS PREZ, Maria.

- 1999 "Identidad nacional y comunicación". En: Béjar Navarro, la identidad mexicana como problema político y cultural. México: Siglo Veintiuno Editores, 147.

BARRAGAN, Rossana; CAJIAS Dora (comp.)

- 1997 El siglo XIX Bolivia y América Latina, La Paz. Muela del Diablo.
- 1999 Formulación de proyectos de investigación (comp.), La Paz Bolivia, PIEB.

FLORIA, Carlos.

- 1998 Pasiones nacionalistas, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

GUIBERNAU, Montserrat. Los nacionalismos

- 1996 Barcelona, Editorial Ariel.

GUZMÁN, Gustavo

- 2002 ¿Qué hacen los indígenas pidiendo Constituyente?, Semanario PULSO, año 3, número 147.
- 2003-2004 "Bolivia total", Reforma total" Semanario PULSO, año 3, número 136

MAYORGA, Fernando.

- 1993 (a) Discurso y política en Bolivia , La Paz, ILDIS. Sergio Almaráz y el discurso nacionalista. En: El pensamiento de Sergio Almaráz. Cochabamba-Bolivia

Centro de Investigación de Sociología (CISO)  
UMSS.

- 2002 (b) Los desafíos de la nación boliviana: Estado plurinacional y nación multicultural. En: Bolivia. Visiones de futuro, La Paz, Friedrich Ebert Stiftung.

O'DONNELL, Guillermo.

- 1993 Apuntes para una teoría del Estado en: Teoría de la burocracia estatal, Oscar Oslak (compilador) Paidós Organizaciones Modernas.

- 2002 Notas sobre el estado de la democracia en América Latina, Universidad de Notre Dame.

RIVERA C, Silvia.

- 1993 La raíz: colonizadores y colonizados. En: Xavier Albó y Raúl Barrios (comp.), Violencias encubiertas en Bolivia, vol 2, La Paz: Cipca-Ayuwiri, 38

RIVADEO Ana María

- 1999 La reinención democrática de la nación...ese dolor. En: Raúl Bejar Navarro y Héctor Rosales "la identidad nacional mexicana como problema político y cultural", México, Siglo Veintiuno Editores: 185.

SEGUROLA, Sebastián

- 1999 Fútbol y pasiones políticas comp. Madrid, DEBTE S.A

VILLENA Sergio

- 1999 Etnicidad y política en Bolivia: la democracia en la cuerda floja de los pluri-multi.

En: Jorge Nieto (comp.) En: Los desafíos de la nación boliviana: Estado plurinacional y Nación multicultural de Fernando Mayorga. La Paz: ILDIS. 53

- 2002 Fútbol y nación Decursos Revista de Ciencias Sociales año V. Número 9, mayo, CESU, UMSS, 36.



25

Años

Carrera de Ciencias Políticas  
"Bodas de Plata"

